



PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO



Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Prospecto de Emisión
Simplificado
2025-01-13 02:51
02-2025-000012-01



UC – UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.

Afiliado de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)

RNC 1-30-38912-8 www.unitedcapitaldr.com

UC – UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A. (en lo adelante indistintamente “El Emisor” o “UC”) es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene por objeto principal dedicarse a la intermediación de valores de oferta pública, pudiendo realizar además todas y cada una de las actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como cualesquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores. Posee domicilio principal en la Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6, Ensanche Piantini, Municipio Santo Domingo, República Dominicana. UC y el presente Programa de Emisiones de Valores de Renta Fija fueron calificados A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., a noviembre 2024.

Programa de Emisión de Bonos Corporativos por hasta DOP 4,000,000,000.00

Programa compuesto por múltiples emisiones, pudiendo agotar hasta el monto aprobado

Tasa de interés Fija más Rendimiento Variable al Vencimiento de cada emisión establecido en el acápito 2.3, el cual está vinculado al desempeño del ETF SPY SPDR S&P 500. Este beneficio depende de si el ETF ha tenido un rendimiento positivo. En caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional. Cada emisión tiene un plazo de vencimiento de hasta diez (10) años, contados a partir de la fecha de emisión, a determinarse en los correspondientes Avisos de Colocación Primaria.

El Programa de Emisiones contempla hasta 40,000,000 de Bonos con valor nominal de DOP 100.00 cada una. La inversión mínima en el mercado primario es de DOP 1,000.00.

El presente Programa de Emisiones no contempla opción de redención anticipada, no es una deuda subordinada y no otorgará garantías específicas, sino que constituye una acreencia quirografaria frente al Emisor a favor de los tenedores de valores.

El presente Prospecto de Emisión contiene información relevante sobre la Oferta Pública de Valores y debe ser leído por los inversionistas interesados para formarse un juicio propio e independiente del Programa de Emisiones.



**Agente Estructurador
y Colocador**



SIVPB-017

**Sociedad Calificadora
de Riesgo**

Feller.Rate

Calificadora
de Riesgo

Dominicana

SVCR-002

**Representante de la Masa
de Obligacionistas**

STARTA

Este Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Tercera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintiuno (21) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVEM – 178** y registrado en la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana.

Fecha de Elaboración: Enero 2025

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores.

El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

UC - UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A., se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 sobre Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública **SIVEM - 178** es de entera responsabilidad de **UC - UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.** Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo **UC - UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.** tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, **UC - UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.** no posee juicios o demandas en proceso o pendientes de procesar que pudieran afectarle de manera significativa. En ese sentido, el Emisor no tiene ninguna demanda, reclamación o litigio de naturaleza administrativa, impositiva, cambiaria, civil, comercial o penal que involucre o pudiese tener consecuencias legales o financieras para el Emisor. Adicionalmente, la situación financiera del Emisor es de perspectivas estables según el Informe de Calificación de Nuevo Instrumento - Febrero 2024 realizada por Feller Rate, disponible en la página web del Emisor, tomando en cuenta los factores de riesgos presentes. En este sentido, existe la posibilidad de que el mercado se vea afectado por incrementos en volatilidad y disminución de liquidez, pudiendo así impactar la situación financiera del Emisor.

Toda decisión de Inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del Prospecto de Emisión Definitivo, previamente aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en fecha dieciocho (18) de septiembre del 2019, del presente prospecto simplificado y de los suplementos del Prospecto de Emisión Simplificado que contenga las modificaciones futuras realizadas. La información sobre el Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, toda la información periódica, así como los hechos relevantes del Emisor estarán disponibles en la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com), en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (www.simv.gob.do) y en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do). El tipo de inversionista para el que es aconsejable el presente Programa de Emisiones es al público en general, incluyendo a los pequeños inversionistas. El inversionista debe calificar acorde a su perfil, los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en el Resumen del Prospecto, al Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha dieciocho (18) de septiembre del 2019 por la SIMV, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a invertir en los Bonos Corporativos. Entre los factores que los inversionistas deben considerar al analizar esta emisión de Bonos Corporativos, se encuentra el potencial de recibir un beneficio adicional al vencimiento de cada emisión, el cual está vinculado al desempeño del ETF SPY SPDR S&P 500. Este beneficio depende de si el ETF ha tenido un rendimiento positivo. En caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los Bonos Corporativos que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información que aparece más elaborada en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas ("") se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo II del Art. 35 del Reglamento de Oferta Pública, para la valoración de toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones, el Inversionista deberá tomar en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el presente Prospecto de Emisión Simplificado y en el Prospecto de Emisión Definitivo aprobado por la SIMV en fecha dieciocho (18) de septiembre del 2019, el cual contiene información complementaria al presente prospecto.



A) Identificación del Emisor

i. Denominación social del Emisor.

UC - UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A., (en lo adelante “El Emisor”, “UC”, o por su denominación social).

ii. Tipo societario.

Sociedad Anónima constituida y organizada conforme a las leyes de la República Dominicana, que opera en el mercado de valores dominicano, autorizada a operar como puesto de bolsa bajo el amparo de la Ley No.249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000.

iii. Objeto Social.

Emisor tiene como objeto principal el dedicarse a realizar, de forma habitual, actividades de intermediación de valores objeto de valores de oferta pública en los Mecanismos Centralizados de Negociación y en los Mercados OTC, bajo la modalidad de puesto de bolsa y de acuerdo con las Leyes, los reglamentos, normas, resoluciones y circulares aplicables, y que, sin perjuicio de los requerimientos prudenciales de la regulación del mercado de valores, podrá realizar las actividades que se indican a continuación:

1. Negociar valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores (Registro) por cuenta propia y de clientes.
2. Negociar valores de oferta pública por cuenta propia en el sistema electrónico de negociación directa.
3. Realizar operaciones de contado o a plazo en cualquier mecanismo centralizado de negociación o en el Mercado OTC.
4. Recibir valores y fondos de sus clientes para las operaciones del mercado de valores.
5. Operar cuentas propias o de clientes, abiertas y mantenidas en depósitos centralizados de valores autorizados.
6. Realizar operaciones de compraventas, reporto de valores, ventas en corto, préstamos de valores y préstamos de margen, con valores de oferta pública.
7. Ofrecer el servicio de operar cuentas mercantiles de valores de oferta pública por órdenes de sus clientes.
8. Promover y colocar valores de oferta pública.
9. Participar como agente estructurador en emisiones de oferta pública.
10. Realizar operaciones con instrumentos derivados por cuenta propia y de sus clientes.

11. Realizar colocaciones primarias de valores de oferta pública, conforme a las modalidades establecidas reglamentariamente.
12. Promover el registro de valores extranjeros de oferta pública en el Registro y en la rueda de negociación de valores extranjeros, en sujeción a lo establecido en el párrafo II del artículo 78 de la Ley de Mercado de Valores.
13. Actuar como creadores de mercado.
14. Emitir valores de oferta pública.
15. Administrar carteras de sus clientes.
16. Realizar otras operaciones, actividades y servicios conexos a su objeto que demanden las nuevas prácticas financieras, previa aprobación del Consejo Nacional del Mercado de Valores y en la forma que reglamentariamente se determine.
17. Asistir, informar u opinar siempre sobre operaciones del mercado de valores en materia de finanzas corporativas, efectuar valoraciones financieras de empresas o proyectos, fusiones, escisiones, adquisiciones, negociación de paquetes accionarios, compra y venta de empresas.
18. Solicitar autorización a la Superintendencia del Mercado de Valores para la introducción de nuevos productos al mercado financiero o modificación de los productos existentes; y
19. Realizar cualquier otra actividad de lícito comercio que tenga como finalidad la realización del objeto social y/o que sea susceptible de facilitar su extensión y desarrollo, siempre que sea permitido por las disposiciones de la ley, los reglamentos, normas, resoluciones y circulares emitidos por las autoridades competentes y por los Estatutos Sociales.

iv. Sector Económico al que pertenece.

Sector Financiero.

v. Domicilio social del emisor.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piso 6, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

vi. Jurisdicción bajo la cual está constituida.

República Dominicana.



B) Información sobre la oferta pública

i. Monto Total Autorizado:	Hasta Cuatro Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 4,000,000,000.00).
ii. Público al que se dirigen los valores:	Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios a inversionistas profesionales e institucionales.
Plazo de vigencia:	El período de vigencia para la colocación de los valores objeto del Presente Programa de Emisiones será de dos (2) años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores, prorrogable por un único período de un año máximo, contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores.
Tipo de valores ser ofertados al público:	Obligaciones, conforme a la tipología, Bonos Corporativos

Plazo de vencimiento de los valores:	Los Bonos Corporativos tendrán un vencimiento de hasta diez (10) años, que serán contados a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los correspondientes Avisos de Colocaciones Primaria de cada Emisión.
Tasa de Interés:	Tasa de Interés fija en pesos dominicanos a ser pagada periódicamente, según lo estipulado en los avisos de colocación primaria correspondiente; más un Rendimiento Variable al Vencimiento de cada emisión, atado al desempeño del ETF SPY SPDR S&P 500. (Ver acápite 2.3) Este beneficio depende de si el ETF ha tenido un rendimiento positivo. En caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional. La Tasa de Interés se especificará en los Avisos de Colocación Primaria de cada Emisión.
Fecha de amortización del capital:	Pago único al vencimiento de cada Emisión.
Garantías:	El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no ofrecerá una garantía específica, sino que constituye una Acreencia Quirografaria frente al Emisor a favor de los tenedores de valores. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.
Resumen general del uso de los fondos:	De acuerdo a la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Emisor de fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), los recursos obtenidos a través del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados a la inversión en la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicano, así como en valores emitidos en Mercados Extranjeros aprobados por los organismos reguladores equivalentes a la Superintendencia del Mercado de Valores en el país de que se trate, al igual que la cobertura de comisiones y gastos derivados del Programa de Emisión aprobado mediante la asamblea, y para la amortización de la deuda.
Modalidad de Colocación:	Colocación en base a Mejor Esfuerzo
Calificación de riesgo:	El Emisor y el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos han sido calificados a largo plazo como Categoría A por Feller Rate, Sociedad Calificadora de Riesgo (en lo adelante Feller Rate) a Noviembre 2024. Los instrumentos con esta calificación son instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactado, pero estas son susceptibles de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Con relación al emisor, la calificación otorgada corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.



C) Información donde podrá dirigirse el inversionista en caso de dudas sobre la oferta pública.

En caso de tener cualquier duda respecto a la presente oferta pública o cualquier información contenida en este Prospecto de Emisión Simplificado, el inversionista puede contactar directamente al emisor por cualquiera de las siguientes vías: teléfono de 809-807-2000, al chat de la página web www.unitedcapitaldr.com, correos de

trading@unitedcapitaldr.com y/o negocios@unitedcapitaldr.com, dirigiéndose al domicilio social de Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Torre Roble Corporate Center, Piso 6, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, o a través de su corredor de valores.

D) Resumen de la Información Societaria del Emisor

i. Composición del Consejo de Administración o Gerencia y Ejecutivos Principales.

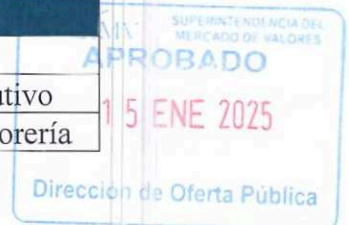
El Consejo de Administración de UC a la fecha de elaboración del presente Prospecto está conformado por siete (7) miembros detallados a continuación:

Nombre	Cargo	Tipo
José Javier Tejada Reynoso	Presidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Marta Patricia Betances Marrero	Primer Vicepresidente	Consejero Interno o Ejecutivo
José Alberto Jiménez Tejada	Segundo Vicepresidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Liza Mena Canto	Secretario	Consejero Interno o Ejecutivo
Christian Luis Cabral Dalder	Tesorero	Externo Independiente
Ángel Francisco Ramos Brusiloff	Vocal	Externo Independiente
André Salvador Sanlley De Mondesert	Vocal	Externo Patrimonial

El comisario de cuentas de UC es Julio César García Gutiérrez Cédula de Identidad y Electoral 001-0227195-4.

Los ejecutivos principales del Emisor a la fecha de elaboración del presente Prospecto son los siguientes:

Nombre	Cargo
José Javier Tejada Reynoso	Presidente
Marta Patricia Betances Marrero	Vicepresidente Ejecutivo
Santiago Navio Lorence	Vicepresidente de Tesorería



ii. Principales accionistas o socios

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el capital suscrito y pagado de UC es de Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (DOP 549,458,000.00), divididos en Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Ochenta (5,494,580) acciones con un valor nominal de Cien pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$ 100.00) cada una.

A continuación, la lista de accionistas de UC con una participación mayor al 10% a la fecha de elaboración del presente Prospecto:

Accionista	No. De Acciones	Participación (%)
MIRAFLORES MARKETING GROUP, CORP	1,766,736	32.16%
INVERSIONES MIRLO COMPANY, INC	1,766,659	32.15%
PINECREST HOLDING, S.A.	1,648,375	30.00%
TOTAL	5,181,770	94.31%

Para consultar la lista completa de accionistas del Emisor, favor dirigirse al Registro del Mercado de Valores o a través de la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com) en la sección de Información Corporativa, Informes de Gobierno Corporativo.

iii. Información sobre la actividad de la empresa

UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A. es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes dominicanas que tiene por objeto principal dedicarse a la intermediación de valores de oferta pública, pudiendo realizar además todas y cada una de las actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como cualesquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores.

E) Resumen de los principales riesgos de la empresa y de los valores

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar la decisión de invertir en los presentes Bonos Corporativos.

Riesgos de la Emisión

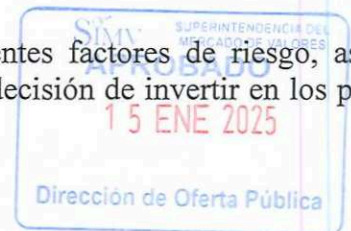
Demanda y Liquidez. en la actualidad debido a la escasa disponibilidad de instrumentos, no existe una gran movilidad en el mercado, no obstante, la demanda existente de instrumentos de renta fija hace que los Bonos Corporativos sean instrumentos atractivos para inversionistas tanto institucionales, como personas físicas y jurídicas por el nivel de liquidez que poseen estos valores y la necesidad de inversión. Sin embargo, en el caso de que los tenedores de bonos necesiten liquidar su inversión antes de vencimiento, el Emisor no puede asegurar la existencia de un mercado secundario para los bonos ni ofrecer garantía alguna respecto a las condiciones que puedan afectar el mercado de los Bonos Corporativos en el futuro. Los Bonos Corporativos pueden cotizarse a precios superiores o inferiores al precio de colocación dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera del Emisor, la calificación de riesgo del emisor y de la emisión, la situación política y económica de la República Dominicana y el comportamiento de las tasas de interés.

Crédito. el pago de capital e intereses de los Bonos Corporativos dependerá del desempeño futuro del Emisor. El presente Programa de Emisiones no contará con una garantía específica, sino una Acreencia Quirografaria a favor de los tenedores de Valores, poseyendo los Obligacionistas una prenda común sobre los bienes del Emisor.

Riesgo de Mercado. dado que el rendimiento adicional a pagar al vencimiento de cada emisión está ligado al desempeño del índice SPY (S&P 500 ETF), existe un riesgo inherente asociado a la volatilidad y la incertidumbre del mercado, influido por varios factores externos. Cambios en condiciones macroeconómicas, como tasas de interés, inflación y políticas económicas en EE. UU. y globalmente, pueden impactar al SPY, y si estas condiciones empeoran, el índice podría disminuir, influyendo en el resultado del rendimiento adicional a ser entregado al vencimiento de cada emisión. Este beneficio depende de si el ETF ha tenido un rendimiento positivo. En caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional. Asimismo, existen riesgos sectoriales; una baja en sectores clave (como tecnología o finanzas) podría disminuir el rendimiento del índice dependiendo de la ponderación de cada sector en el SPY, impactando así el rendimiento anteriormente mencionado.

Riesgos del Emisor y del sector en que se encuentra

Riesgo De Contraparte. se define como la pérdida financiera que se puede sufrir si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales. Esto abarca tanto la pérdida del



valor de los valores que se mantienen en posición por deterioro crediticio del emisor de estos (Riesgo de Crédito Emisor), como incumplimientos por parte de clientes sobre operaciones pactadas (Riesgo de Contraparte). El Riesgo de Contraparte se puede ver materializado si existe un riesgo de concentración:

Riesgo por concentración se refiere a la concentración de títulos valores en custodia en un determinado sector económico, emisor, vencimiento, zona geográfica, moneda o grupo de interés económico.

Por el tamaño actual del mercado de valores dominicano, existe una concentración inherente a nivel de emisores, los cuales son Banco Central y Ministerio de Hacienda. Mientras el mercado no presente mayor crecimiento y un número diversificado de emisores, este riesgo se mantendrá presente. No obstante, el Emisor ha implementado controles periódicos para monitorear la concentración de valores y el impacto global que puede tener en la valoración del portafolio en caso de que las tasas de rendimiento tiendan al alza.

Riesgo de Mercado, es la posibilidad de pérdida en valor que puede presentar un título valor o una cartera de títulos valores, por cambios adversos en los factores de riesgo que inciden en la valoración de estos. Del Riesgo de Mercado se derivan los siguientes riesgos:

Riesgo de Política Monetaria y Económica, hace referencia a las herramientas y estrategias utilizadas por el Banco Central de la República Dominicana para mantener una estabilidad económica y financiera del país, a través de mecanismos de expansión o contracción. Este tipo de riesgo se califica como riesgo sistemático el cual es impredecible e imposible de evitar completamente. Para evitar este riesgo el Emisor posee un portafolio diversificado, a pesar de poseer concentración en títulos del BCRD y el Ministerio de Hacienda, modifica sus posiciones para obtener una mayor rentabilidad sobre las inversiones.

Riesgo de Tasa de Interés, se refiere a que aumentos desmedidos en las tasas de interés pueden propulsar la desaceleración económica que podrían afectar negativamente los portafolios de los clientes y la valoración del portafolio propio. Para mitigar este riesgo, el Emisor ha implementado medidas de sensibilidad del portafolio de inversiones propias, dentro de los cuales destacan: VAR (Value at Risk), Duration, Modified Duration, Convexidad, Concentración de Cartera, Escenarios de Pérdida/Ganancia. Dichos indicadores se actualizan periódicamente para mantenerse acorde al movimiento del portafolio con las operaciones de compra y venta que se realizan continuamente. Adicionalmente, se realiza un monitoreo de los cambios en la curva indicativa de las notas gubernamentales emitidos por el Ministerio de Hacienda. De esta forma, es posible visualizar la tendencia de la pendiente de la estructura temporal de tipos de interés en el mercado, y el posible comportamiento de los tipos de interés en el futuro y como estas pudieran afectar la cartera.

Riesgo Cambiario, es el riesgo de variaciones en las utilidades de la empresa como resultado de cambios en los precios de las monedas extranjeras. El Emisor está expuesto a estos efectos de las fluctuaciones de cambio de las diferentes monedas, sin embargo, mantiene una posición global neta en dólares para contrarrestar la exposición a este riesgo.

Riesgo de Liquidez, se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios para atender sus compromisos. UC se ha caracterizado por mantener un minucioso manejo de la liquidez y su cartera de inversiones, manteniéndola en constante movimiento. UC cuenta con fácil acceso a líneas de crédito que le permiten obtener efectivo rápidamente para cumplir con sus compromisos de pago, y así mitigar este riesgo. Además de ello cuenta con una serie de indicadores que le permiten un control y monitoreo de la gestión de la liquidez, tales como la Tasa Promedio Ponderada de Financiamiento, el Gap de liquidez, el Ratio de Cobertura de Liquidez, entre otros. Actualmente UC se encuentra posicionado dentro del Rango Patrimonial Actividades Universales de Intermediación, Corretaje y por Cuenta Propia, cumpliendo 100% con los parámetros exigidos por la SIMV.

Riesgo Operacional, es el que se refiere a pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de operaciones. Como forma de



contrarrestar este riesgo se ha creado el Departamento de Calidad, que vela por mitigar dicho riesgo, además de que se han establecido y documentado los procesos más significativos a nivel interno, identificado los sistemas de información relacionados y estableciendo controles que mitiguen los riesgos relacionados, así como tareas de supervisión periódica y estrictos controles sobre las operaciones del Puesto de Bolsa Emisor.

Riesgo Reputacional, es el riesgo de una percepción negativa o mala imagen sobre UC por parte del público, entre ellos contrapartes, inversionistas, que afecte adversamente la capacidad de UC de captar nuevos clientes y/o de mantener las relaciones comerciales existentes. Adicionalmente, una opinión pública negativa podría afectar el patrimonio de UC al exponer la institución a juicios, pérdidas financieras o una disminución de la base de clientes. UC mantiene un posicionamiento de alta confianza en el mercado por medio de un estricto código de ética, alta responsabilidad social corporativa y transparencia al mercado para lograr una excelente reputación.

Riesgo Legal, los cambios de regulaciones que pudieran surgir durante la vida de los valores a ser emitidos pueden impactar, positiva o negativamente las condiciones actuales del mercado de valores en la República Dominicana y su ambiente operativo. Para mitigar este riesgo, las Áreas de Riesgo, Legal y Cumplimiento mantienen una comunicación efectiva y constante, que permite un seguimiento preciso de las nuevas normativas en consulta y puestas en vigencia. UC opera teniendo en cuenta la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, normas y demás regulaciones aplicables que gobiernan las transacciones de la empresa. Asimismo, se está en constante seguimiento y actualización a los calendarios de entrega de información regulatoria.

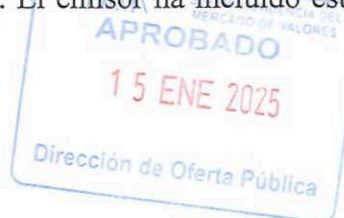
Riesgo de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, se refiere a la exposición del Emisor de ser intermediario de valores de operaciones cuyo objetivo sea ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero obtenido por medios ilegales, y así poder introducirlos a la economía dándoles apariencia de legalidad. Para aminorar la exposición a este riesgo, UC tiene estrictos controles, tanto regulatorios como internos, de los clientes, las transacciones y del origen de los fondos.

Riesgo del Entorno País, está atado a cualquier inversión, debido a los factores específicos y comunes inherentes a cada país; el mismo depende del contexto político, económico, la seguridad pública, entre otros. UC está expuesto a las condiciones del entorno económico y financiero inherentes al país, así como a las medidas que puedan tomar el Banco Central de la República Dominicana, la Junta Monetaria, y demás entidades reguladoras.

Para medir dicho riesgo, se utiliza un indicador conocido como índice de Riesgo País. El mismo es calculado periódicamente por distintas entidades financieras, generalmente agencias calificadoras internacionales de riesgo. Las más conocidas son Moody's, Standard & Poor's, y J.P. Morgan.

Riesgo de la Industria, se encuentra definido por la naturaleza del negocio, competencia, dependencia de un mercado de cambio líquido, dependencia de determinadas condiciones de regulación gubernamental o estatal. No obstante, pese a que el mercado de valores se encuentra en desarrollo y se caracteriza por una alta competencia, a lo largo de los años UC se ha posicionado como uno de los principales puestos de bolsa a nivel de activos, patrimonio y utilidades. También, ha ampliado su cartera de clientes ofreciendo un servicio diferenciado con apego a las mejores prácticas y dotado de un personal altamente capacitado.

Riesgo Sanitario, es una medida de los posibles efectos para la salud derivado de la ocurrencia de situaciones peligrosas, por ejemplo, una pandemia. Dependiendo de la naturaleza del riesgo sanitario, podría afectar la operatividad diaria, los resultados financieros y consecuentemente la capacidad para cumplir sus compromisos. Adicionalmente, podría aumentar los costos operativos al incurrir en gastos adicionales no presupuestados para proteger a sus empleados, reduciendo los márgenes de utilidad. El emisor ha incluido estrategias y protocolos para enfrentar estas situaciones en su plan de continuidad.



F) Gastos a Cargo de los inversionistas

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista, los mismos pueden ser consultados en el acápite 2.16.2 del presente Prospecto.

G) Lugares donde podrá consultarse el prospecto una vez autorizado y registrado y los suplementos del prospecto en caso de generarse.

El Prospecto de Emisión Simplificado, Prospecto de Emisión Definitivo aprobado por la SIMV en fecha dieciocho (18) de septiembre del 2019 y los suplementos que contengan las modificaciones al Prospecto, se encontrarán publicados en la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com), en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y en la página web de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD) (www.bvrd.com.do).



INDICE

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA	2
RESUMEN DEL PROSPECTO.....	3
GLOSARIO	13
PREAMBULO.....	18
CAPÍTULO I PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO	20
1. RESPONSABLES DE LA ELABORACION Y CONTENIDO DEL PROSPECTO	21
1.1. A NIVEL INTERNO DEL EMISOR	21
1.2. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO DE CUENTAS	21
1.3. EL GARANTE DE LOS VALORES EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ ELABORAR	22
1.4. DEL ASESOR, ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR.....	22
1.5. OTROS EXPERTOS O TERCEROS	22
CAPÍTULO II INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA.....	24
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA	25
2.1. ACUERDOS SOCIETARIOS RELACIONADOS CON LA APROBACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA	25
2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES:	25
2.2.1. Tipos de Valores de Renta Fija.....	25
2.2.2. Monto Total de la Emisión Objeto de la Oferta Pública:	25
2.2.3. Valor Nominal de los Valores	25
2.2.4. Cantidad de Valores.....	25
2.2.5. Moneda de la Emisión Objeto de la Oferta Pública	25
2.2.6. Monto Mínimo de Inversión.....	25
2.2.7. Precio de Colocación Primaria de los Valores	25
2.2.8. Plazo de Vencimiento de los Valores	27
2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública.....	28
2.3. INTERÉS DE LOS VALORES	28
2.3.1 Referencia en la que se origina	28
2.3.1.1 Tasa de Interés sea Fija:.....	28
2.3.1.2 Rendimiento Variable al Vencimiento:.....	28
2.3.2 Periodicidad en el Pago de los Intereses.....	35
2.3.3. Publicación	35
2.3.4. Evolución de la Tasa de Referencia.....	36
2.3.5. Incumplimiento del Pago de Interés	36
2.4 AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL DE LOS VALORES	36
2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada periodo.....	36
2.4.2. Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento del Emisor al Pago del Principal.....	36
2.4.3. Mora aplicable en caso de incumplimiento	36
2.4.4. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión	37
2.5. REDENCIÓN ANTICIPADA DEL CAPITAL DE LOS VALORES.....	37
2.6. USO DE LOS FONDOS.....	37
2.6.1. Uso de los fondos para adquisición de activos distintos a los relacionados con los negocios del Emisor	38
2.6.2. Uso de los fondos para establecimientos comerciales o compañías.....	38
2.6.3. Uso de los fondos para financiamiento del capital de trabajo de la entidad	38
2.6.4. Uso de los Fondos para Amortización de Deuda	38



2.6.5 Si los fondos captados estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados o en caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos.....	39
2.7. GARANTÍAS.....	39
2.8. CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	39
2.8.1. Sociedad calificadoradora de riesgo.....	39
2.8.2. Calificación del riesgo asignado a los valores.....	40
2.8.3. Fecha de la calificación y resumen del informe de la calificadoradora.....	40
2.9. SERVICIOS DE PAGO, REGISTRO, CUSTODIO DE LOS VALORES, DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES.....	42
2.10. RESTRICCIONES A LAS QUE ESTÁ SUJETA EL EMISOR.....	43
2.10.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor.....	43
2.10.2. Orden de prelación de pago de las obligaciones por parte del emisor en caso de insolvencia...	43
2.10.3. Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones.....	43
2.10.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez.....	43
2.10.5. Créditos preferentes.....	44
2.10.6. Restricción del emisor en relación con otros acreedores.....	45
2.11. ASPECTOS DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS.....	45
2.11.1. Datos generales del Representante de la Masa de Obligacionistas.....	45
2.11.2. Fiscalización.....	46
2.11.3. Información Adicional.....	47
2.12. INFORMACIÓN SOBRE SI LA EMISIÓN INCORPORA ALGÚN TIPO DE INSTRUMENTO DERIVADO.....	49
2.13. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA OBLIGACIONES CONVERTIBLES O CANJEABLES POR ACCIONES ...	49
2.14. DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS VALORES.....	49
2.14.1. Agente de Colocación.....	49
2.14.2. Modalidad de colocación.....	50
2.14.3. Período de colocación primaria de la oferta pública.....	50
2.14.4. Proceso de colocación.....	50
2.14.4.1. Período de Suscripción Primaria.....	50
2.15. NEGOCIACIÓN DEL VALOR EN EL MERCADO SECUNDARIO.....	52
2.16. COMISIONES Y GASTOS.....	53
2.16.1. Comisiones y otros gastos del Programa de Emisiones a cargo del Emisor.....	53
2.16.2. Comisiones y Gastos a cargo del Inversor.....	54
2.17. RÉGIMEN FISCAL.....	56
CAPÍTULO III INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	61
3.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS AUDITORES EXTERNOS.....	62
3.2. ESTADOS FINANCIEROS.....	62
3.2.1. Balance General.....	63
3.2.2. Estado de resultados.....	64
3.2.3. Estado de Flujos de Efectivo.....	65
3.2.4. Indicadores Financieros.....	66
3.2.5. Análisis Horizontal de los Estados Financieros.....	67
ANEXOS.....	71
ANEXO 1 ESTADOS INTERINOS AL 30 DE JUNIO 2024 Y 2023.....	71
ANEXO 2 REPORTE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO FELLER RATE SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO, S.R.L.....	71



GLOSARIO

Acreencia Quirografaria: Es aquella acreencia donde los bienes del Emisor son la prenda común de sus acreedores, distribuyéndose el precio entre ellos a prorrata, a menos de que existan entre las mismas causales legítimas de preferencia, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

Actual/365: El denominador actual corresponde a los días calendario con los que cuenta el año, es decir, considera los años bisiesto de 366 días cuando corresponda y 365 para los demás. Para el denominador, se consideran siempre 365 días.

Agentes de Colocación: Es el agente de valores o puesto de bolsa que actúa entre el emisor y el inversionista con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario.

Anotaciones en Cuenta: Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de estos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Aviso de Colocación Primaria: Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer los detalles relativos a la colocación de una o varias emisiones generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la SIMV mediante normas de carácter general, conforme el Artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública. En el caso de colocaciones bajo modalidad de colocación en firme, el aviso de colocación podrá ser publicado el día de la suscripción de los valores, pudiendo utilizar cualquier medio de comunicación impreso o digital determinado en el prospecto de emisión. En el caso del presente Programa de Emisiones los avisos serán publicados en un periódico de circulación nacional impreso.

Bolsas de Valores: Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la SIMV.

Bonos: Valores de renta fija emitidos por persona jurídicas a un plazo mayor a un año.

BVRD: Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

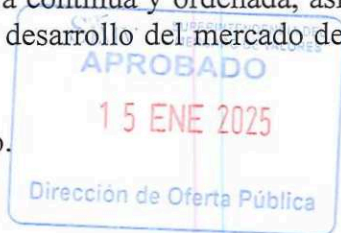
Calificación de Riesgo: Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.

Capital de Trabajo: Se refiere a los recursos (están compuestos por los activos corrientes luego de deducidas las obligaciones a corto plazo), expresados en moneda, que una empresa utiliza para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

CEVALDOM: Son las siglas de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A., entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en la República Dominicana. Ofrece servicios a los participantes del mercado de valores, con el objeto de custodiar, transferir, compensar y liquidar los valores que se negocien al contado en dicho mercado, así como registrar tales operaciones.

Colocación: Acto mediante el cual se pone a disposición del público valores objeto de oferta pública ya autorizada y registrada, para su adquisición o suscripción en el mercado primario.

Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos: Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.



Contrato del Programa de Emisiones: Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del Art. 56 del Reglamento de Oferta Pública, la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 y a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

Cupón: Es el pago de intereses periódicos que se realiza sobre el valor nominal de un valor de renta fija.

Cupón Corrido: Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde a: a) el interés acumulado desde la fecha de emisión hasta la fecha valor (exclusive) o b) el interés acumulado desde el último cupón pagado hasta la fecha valor (exclusive).

Denominación Unitaria o Valor Nominal: El monto mínimo en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado secundario.

Depósito Centralizado de Valores: Son entidades facultadas para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de los valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta.

Devengar: Es el derecho que adquieren los Obligacionistas de percibir un beneficio por los Bonos adquiridos.

Días Calendarios: Compuesto por todos los días del año, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).

Emisión: Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.

Emisión desmaterializada: Hace referencia a aquella emisión cuyos valores están representados mediante anotaciones en cuenta, las cuales constituyen la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de estos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Emisor: Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la SIMV.

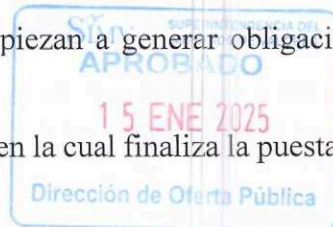
Emisor recurrente: Aquel que emita únicamente valores de renta fija conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 50 de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17. De igual forma, será considerado como recurrente el emisor de renta fija que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores y cuyos valores estén en circulación, siempre que no hayan sido sancionados por la SIMV en los doce (12) meses previos a la presentación de la solicitud de autorización.

ETF: Los ETFs o fondos cotizados son un "tipo" de fondo de inversión que cotiza en bolsa, significa que se pueden comprar y vender a lo largo de la jornada igual que las acciones. Los ETFs tienen la particularidad de que su gestión es pasiva, lo que significa que su objetivo es replicar el rendimiento de un índice bursátil determinado.

Fecha de Aprobación: Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.

Fecha de Emisión: Fecha en la cual los valores de una emisión o clase empiezan a generar obligaciones y derechos de contenido económicos.

Fecha de Finalización del Período de Colocación: Se entiende como la fecha en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción.



Fecha de Inicio de Recepción de Ordenes de Pequeños Inversionistas: Es la misma fecha de publicación del Aviso de Colocación Primaria, desde la cual el Agente de Colocación y Agentes de Distribución inician a recibir órdenes de los pequeños inversionistas.

Fecha de Inicio de Recepción de Ordenes del Público en General para las Emisiones del presente Programa de Emisiones: Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de parte del público en general.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores: Se refiere a la fecha que tomará lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la SIMV al Emisor, de la aprobación del Programa mediante documento escrito.

Fecha de Publicación del Aviso de Colocación Primaria: Se refiere a la fecha en la cual el Emisor publica en un diario de circulación nacional el Aviso de Colocación Primaria, a partir de ese momento los Intermediarios de Valores contratados por el emisor comienzan a recibir las ofertas u órdenes de suscripción de los pequeños inversionistas, para ser colocadas a través del mecanismo centralizado de negociación administrado por la BVRD.

Fecha de Suscripción o Fecha Valor: Se entiende como la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de estos a la cuenta de custodia del inversionista.

Fecha de Transacción: Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el agente colocador o agentes de distribución contratados para tales fines, acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto registrando la orden de los mismos en el sistema de negociación electrónica de la Bolsa y Mercados de Valores.

Fecha de Vencimiento: Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones y finalizan los derechos a favor de los inversionistas.

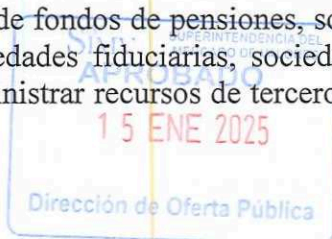
Grado de Inversión: Se refiere a una de las siguientes categorías de calificación de riesgo: (i) capacidad de pago muy fuerte: Moody's Aaa, S&P y Fitch AAA, (ii) capacidad de pago fuerte: Moody's Aa, S&P y Fitch AA, (iii) capacidad de pago buena: A para todas las agencias, y (iv) capacidad de pago adecuada: Moody's Baa, S&P y Fitch BBB.

Hecho Relevante: Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.

Intermediario de Valores: Son sociedades anónimas cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores.

Inversionista: Persona Física o Jurídica que invierte en un determinado mercado.

Inversionistas Institucionales: Son las entidades de intermediación financiera, sociedades de seguros y reaseguros, las administradoras de fondos de pensiones, sociedades administradoras de fondos de inversión, los intermediarios de valores, sociedades fiduciarias, sociedades titularizadoras, así como toda persona jurídica legalmente autorizada para administrar recursos de terceros, para fines de inversión principalmente a través del mercado de valores.



Ley del Mercado de Valores: Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000.

Mecanismos Centralizados de Negociación: Son sistemas multilaterales y transaccionales, que, mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.

Mercado de Valores: Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la SIMV.

Mercado OTC: Es el mercado que se desarrolla fuera de los Mecanismos Centralizados de Negociación con valores de oferta pública de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 249-17.

Mercado Primario de Valores: Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.

Mercado Secundario de Valores: Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.

Monto de Liquidación: Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que debe entregar el Inversionista en la Fecha Valor por concepto de pago de la operación, incluyendo éste, el valor facial de los Bonos multiplicado por el Precio más los intereses causados a la Fecha Valor de la operación.

Monto del Programa de Emisiones: Hasta Cuatro Mil Millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (DOP 4,000,000,000.00), cuyo valor se autorizó en la Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Obligaciones: Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.

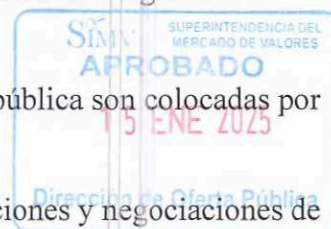
Obligacionista: Propietario, portador o tenedor de valores de renta fija llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.

Oferta Pública: Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.

Período de Colocación Primaria: Es el lapso durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrá exceder los quince (15) días hábiles contados desde la fecha de inicio del periodo de colocación.

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Los programas de emisiones tendrán vigencia por un plazo que se establecerá en el Prospecto de Emisión, el cual no podrá exceder los dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un (1) año máximo a partir de la fecha de vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el Emisor. El periodo de vigencia del programa comenzará en la fecha de inicio del programa, definida como la fecha de inscripción del programa en el Registro del Mercado de Valores.

Precio de Colocación Primaria: Es el precio al cual deben suscribirse, durante el periodo de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de valores de renta fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un



mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el período de colocación.

Dirección de Oferta Pública

Programa de Emisiones: Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un periodo de tiempo y hasta un monto o rango indicativo determinado.

Prospecto de Emisión: Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor, el programa de emisión y de los intervinientes del proceso de oferta pública.

Redención Anticipada: Es la opción del Emisor a repagar los Bonos previo al vencimiento de estos.

Representante de la Masa de Obligacionistas: Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.

Standard & Poor's 500 (S&P 500): es un índice bursátil ampliamente seguido y compuesto por las acciones de 500 grandes empresas de Estados Unidos. Las empresas incluidas en el índice son seleccionadas por el Comité de índices de S&P en función de varios factores, como la capitalización de mercado, la estabilidad financiera y la representación del sector. El objetivo es incluir a las empresas más grandes y líquidas de cada sector y mantener un equilibrio diversificado de sectores en el índice. Este índice es utilizado por inversores y analista de todo el mundo como una herramienta para evaluar el desempeño del mercado.

SPY SPDR S&P 500: El SPY es un fondo cotizado en bolsa (ETF) que rastrea el rendimiento del S&P 500 y proporciona a los inversores exposición a una amplia variedad de empresas norteamericanas mediante una sola inversión, este fondo es administrado por State Street Bank and Trust Company. Las acciones del SPY se negocian en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y se pueden comprar y vender como una acción.

Sociedades Calificadoras de Riesgo: Son entidades especializadas que tienen como objeto realizar calificaciones de riesgo de sociedades y valores, y deberán obtener la autorización de inscripción en el Registro del Mercado de Valores por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Superintendencia del Mercado de Valores: Es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, que tiene por objeto promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores.

Tasa de Interés: Valor porcentual anual fija a ser determinada por el Emisor en el Prospecto de Emisión, en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión.

Valor de Mercado: Precio al que se compra o vende una obligación o valor en el mercado. Es el valor obtenido de transacciones en las bolsas de valores para efectos de valorización de la cartera de instrumentos transferibles en el mercado.

Valores de Renta Fija: Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.

PREAMBULO

En el presente Prospecto de Emisión Simplificado (el “Prospecto”), a menos que se especifique de otra forma o el contexto lo requiera de otra manera, “UC United Capital Puesto de Bolsa, S.A.”, “United Capital”, “UC”, “el Emisor”, o “nuestro”, se refieren específicamente a UC United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Los términos “pesos dominicanos”, “Pesos”, “RD\$” y “DOP”, se refieren a la moneda de curso legal de la República Dominicana; los términos “Dólares”, “US\$ Dólares”, “USD” y “US\$” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

El presente Prospecto de Emisión Simplificado se realiza bajo las leyes de la República Dominicana, y de forma precisa la Ley No.249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, Instructivo del Reglamento de Oferta Pública (C-SIMV-2020-11-MV), modificado por la Circular No. 01/2023, de fecha 27 de enero del 2023, el Reglamento de Oferta Pública (R-CNMV-2019-24-MV, modificada por la R-CNMV-2022-16-MV) de fecha 13 de septiembre del 2022, así como sus normas, circulares y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante “Superintendencia” o “SIMV”) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores (en lo adelante “CNMV”) y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479 del 11 de diciembre del 2008 y sus modificaciones.

Este Prospecto no constituye una oferta de venta o una solicitud de oferta de compra de instrumentos en jurisdicciones en las cuales no sea legalmente posible realizar tal oferta de venta o solicitud de compra. Todo adquirente de los Bonos Corporativos objeto de este Prospecto de Emisión Simplificado deberá cumplir con las disposiciones legales aplicables y regulaciones vigentes en la jurisdicción en la cual se lleve a cabo la compra, oferta o venta de estas Obligaciones, o en la cual mantenga o distribuya este Prospecto, es decir, las leyes y regulaciones aplicables a la República Dominicana, y deberá obtener el consentimiento, aprobación o permiso para la compra, oferta o venta que le sea requerido a éste bajo las leyes y regulaciones vigentes que le sean aplicables en dicha jurisdicción..

Las informaciones sobre Hechos Relevantes serán informadas de manera oportuna conforme a las disposiciones del “Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV”, y la Ley No.249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000, su reglamento de aplicación y reglamentos complementarios. Al considerar o evaluar una posible inversión en estos valores negociables (Bonos Corporativos), los potenciales inversionistas deberán basar su decisión en su propia evaluación independiente del Emisor y de los términos de esta oferta, incluyendo los méritos y riesgos que implica tal inversión. La información contenida en este Prospecto no deberá interpretarse como ofrecida a título de asesoría legal, financiera, de impuestos o de cualquier otro tipo. Antes de invertir en los valores negociables (Bonos Corporativos) que son objeto de este Prospecto, los inversionistas potenciales deberán consultar sus propios asesores en materia financiera, legal, contable, regulatoria y de impuestos, para determinar si esa inversión es conveniente dada las circunstancias específicas y particulares de cada inversionista, y de esa manera llegar a una evaluación independiente sobre la posible inversión, basada entre otras cosas en su propia visión del riesgo asociado con los valores negociables (Bonos Corporativos).

Los inversionistas que tengan limitaciones regulatorias o restricciones legales para este tipo de inversión, es prudente que consulten a sus asesores para determinar hasta qué grado una inversión en valores negociables (Bonos Corporativos) constituye para ellos una inversión lícita o permitida. Las informaciones y estadísticas relativas a la industria en la que opera el Emisor pueden ser obtenidas en el Prospecto de Emisión Simplificado.

El presente Prospecto contiene informaciones relativas a los Responsables del Contenido del Prospecto de Emisión Simplificado y Organismos Supervisores y del Programa de Emisiones y los Valores de Oferta Pública,

desarrolladas en los Capítulos I y II, así como también las informaciones relativas al emisor, su composición accionaria, riesgos de mercado y de la entidad y su actividad económica.

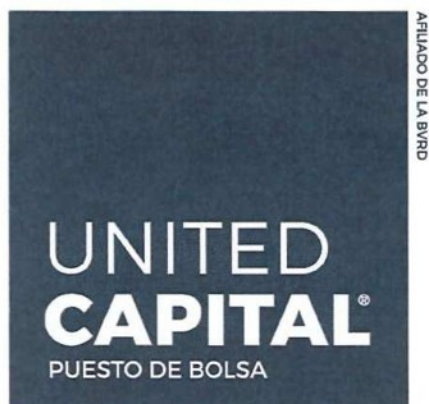
Tomando en cuenta las emisiones de Bonos Corporativos que el emisor mantiene vigentes a la fecha de elaboración del presente prospecto, UC tiene la obligación de cumplir con los requerimientos de la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores, aprobada por la Sexta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016) (R-CNV-2016-15-MV). En ese sentido, a la fecha de elaboración del presente prospecto, UC ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Norma previamente citada.

Del mismo modo, el Emisor actuando conforme a las disposiciones del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado R-CNMV-2022-10-MV, y normas complementarias del Mercado de Valores, ha remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores todos los hechos relevantes ocurridos conforme a la normativa vigente. Finalmente, estas informaciones son públicas y están disponibles para los interesados, en la página web de UC (www.unitedcapitaldr.com), así como en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do).





CAPÍTULO I
PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO



1. RESPONSABLES DE LA ELABORACION Y CONTENIDO DEL PROSPECTO

Este capítulo se refiere a los responsables del contenido y elaboración del Prospecto del Programa de Emisiones, así como a las personas que certifican que la información que se presenta es veraz y verificable.

1.1. A nivel interno del emisor

UC entrega el presente Prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista informaciones que puedan ser de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), quedó designado al señor José Javier Tejada Reynoso, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1144330-5, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Presidente de la Sociedad, como responsable del contenido del presente Prospecto, quien ha hecho constar expresamente que, a su juicio, la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la SIMV para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249-17, el responsable del contenido del Prospecto de Emisión ha realizado la siguiente Declaración Jurada:

ÚNICO: *“Se hace responsable del contenido del Prospecto de Emisión Simplificado y toda la documentación presentada relativa a las Emisiones que componen el Programa de Emisiones para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores, haciendo constar expresamente que, a su mejor conocimiento, toda la información contenida en dichos documentos es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por el infrascrito en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurriría ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en el referido Prospecto de Emisión Simplificado y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castiga el perjurio.”*

La Declaración Jurada del Responsable del Contenido del Prospecto se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.



1.2. Miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas

Los miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas del emisor, en materia de su competencia, son responsables de toda documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que pueda alterar su alcance y que serán administrativamente, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 249-17, los miembros del Consejo de Administración y el comisario de cuentas del Emisor han realizado la siguiente Declaración Jurada:

“Que, a su mejor conocimiento y en materia de su competencia, toda la información contenida en el Prospecto de Emisión Simplificado y toda la documentación presentada relativa al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos para su autorización y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el Mercado de Valores es fidedigna, real, completa y que no se ha omitido en los mismos ningún dato relevante o hecho que por su naturaleza sea susceptible de alterar su alcance y, en consecuencia, afectar la decisión de potenciales inversionistas. La presente declaración es realizada por los infrascritos en pleno conocimiento de la responsabilidad administrativa, civil y penal en que incurrirían ante las personas afectadas, en caso de que las informaciones contenidas en el referido Prospecto de Emisión Simplificado y la documentación presentada resultasen falsas, incluyendo, pero no limitado a, las sanciones previstas por el Código Penal Dominicano que castigan el perjurio.”

La Declaración Jurada de Responsabilidad de Información de los miembros Consejo de Administración y Comisario de Cuentas se encuentra disponible en el Registro del Mercado de Valores.

1.3. El garante de los valores en relación con la información que deberá elaborar

No aplica.

1.4. Del Asesor, Estructurador y Colocador

Para fines de estructuración y elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, se ha utilizado a UC, quién es el Emisor del presente Programa de Emisiones y cuyas generales detallamos a continuación:



UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A. (UC)

Representante Legal: José Javier Tejada Reynoso

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble Corporate Center, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel.: (809) 807-2000

Fax: (809) 807-2002

www.unitedcapitaldr.com

Registro Nacional del Contribuyente 1-30-38912-8

Afiliado de la BVRD Registrado con el No. PB-1018

Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPB-017

Los principales funcionarios de UC son el Sr. José Javier Tejada Reynoso – Presidente; la Sra. Marta Patricia Betances Marrero – Vicepresidente Ejecutivo; el Sr. Santiago Navio – Vicepresidente de Tesorería; el Sr. Oscar Augusto Saladin Perrotta – Vicepresidente de Negocios; la Sra. Melvis Altagracia Mejía Polanco – Vicepresidente de Finanzas y Contraloría; la Sra. Rashelly Altagracia Almonte Cruzado – Gerente Senior de Operaciones; el Sr. Manuel Pimentel – Gerente Senior de Riesgo; la Sra. Pamela Orquidea De Los Santos Franco – Gerente de Legal y Cumplimiento; el Sr. Angel Arturo Diaz Rojas – Gerente Senior de Tecnología; la Sra. Karla Marlene Cruz Tejada – Gerente de Recursos Humanos; y, el Sr. Junior Benancio Ortiz Lahoz – CISO Seguridad Cibernética y de la Información.

1.5. Otros expertos o terceros

Para fines de asesoría en la estructuración, se ha utilizado los servicios de Gamma Securities LLC, quienes son un puesto de bolsa que presta servicios a inversores institucionales y corporativos, y cuyas generales detallamos a continuación:



**Gamma Securities LLC (GS)**

Ochoa Building, 500 La Tanca Street, Suite 305

San Juan, PR 00901

Tel.: +1 787 957-3260

info@gammainternationalbank.com

www.gammasecurities.com

LEI (Identificador de Entidad Jurídica, por sus siglas en inglés:

Legal Entity Identifier) 25490005A84S6UUC0W28

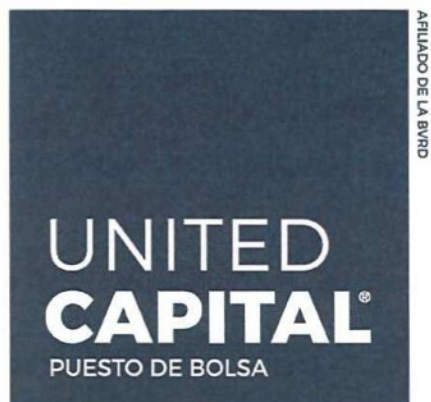
Established Jun 25 2018

FINRA Membership January 2022





CAPÍTULO II
INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA



2. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública

El Emisor tuvo a bien aprobar el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos, a través de la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), dónde se aprobó en su Segunda Resolución la Oferta Pública del Programa de Emisiones de Bonos Corporativos por un monto total de hasta Cuatro Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 4,000,000,000.00).

2.2. Características Generales:

2.2.1. Tipos de Valores de Renta Fija

Los valores que se ofertan en el Presente Prospecto de Emisión Simplificado son Bonos Corporativos.

2.2.2. Monto Total de la Emisión Objeto de la Oferta Pública:

Hasta Cuatro Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 4,000,000,000.00).

2.2.3. Valor Nominal de los Valores

Los valores tendrán una denominación unitaria o valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (DOP 100.00).

2.2.4. Cantidad de Valores

Hasta Cuarenta Millones (40,000,000) de Bonos.

2.2.5. Moneda de la Emisión Objeto de la Oferta Pública

El Programa de Emisiones estará en pesos dominicanos (DOP).

2.2.6. Monto Mínimo de Inversión

El monto mínimo de inversión en el Mercado Primario será de Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).

2.2.7. Precio de Colocación Primaria de los Valores

El Precio de Colocación de los Bonos Corporativos podrá ser a la par, con prima o descuento, conforme se especifique en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

El Aviso de Colocación Primaria establecerá el Precio de Colocación Primaria o precio al cual deba suscribirse durante el Período de Colocación los valores que conforman la Emisión. Para cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Precio de Colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el Período de Colocación, que garantice a cada inversionista del mercado primario un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el Período de Colocación hasta la fecha de vencimiento de la Emisión.



A partir de la terminación del período de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del periodo de colocación y el Emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante, y se notifique a Cevaldom y a la BVRD sobre el inicio del mercado secundario, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo a las negociaciones en el Mercado Secundario, ya sea en los mecanismos centralizados de negociación o en el Mercado OTC.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria, el Monto de Liquidación o de Suscripción del bono estará conformado por su valor a la par, prima o descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos Corporativos a la fecha a suscribir, calculados a partir del período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive). El Precio de Suscripción que debe pagar el inversionista utilizará seis (6) cifras después del punto; así para dicho cálculo ver la fórmula siguiente:

BONOS ofrecidas a la Par:

$$MS = N + ((N \times i)/365) \times n$$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos Corporativos.

N = Valor Nominal de los Bonos Corporativos.

i = Tasa de interés al momento de la suscripción.

n = representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).

A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos Corporativos ofrecidos a la par:

Fecha de Emisión:	12 de marzo 2024
Fecha de Transacción:	19 de marzo 2024
Fecha de Suscripción:	20 de marzo 2024
Precio	100%
Días Transcurridos:	8
Monto de la inversión a valor nominal:	DOP 1,000,000.00
Base:	365
Tasa de interés (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo):	9.00%
Intereses acumulados o cupón corrido:	DOP 1,972.60
Monto de Liquidación o de Suscripción:	DOP 1,001,972.60

BONOS ofrecidos con Prima:

$$MS = (N \times P) + ((N \times i)/365) \times n$$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos Corporativos.

N = Valor Nominal de los Bonos Corporativos.

P= Precio

i = Tasa de interés al momento de la suscripción.

n = representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).



A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos Corporativos ofrecidos con Prima con un precio de 105%:

Fecha de Emisión:	12 de marzo 2024
Fecha de Transacción:	19 de marzo 2024
Fecha de Suscripción:	20 de marzo 2024
Precio	105%
Días Transcurridos:	8
Monto de la inversión a valor nominal:	DOP 1,000,000.00
Base:	365
Tasa de interés (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo):	9.00%
Intereses acumulados o cupón corrido:	DOP 1,972.60
Monto de Liquidación o de Suscripción:	DOP 1,051,972.60

BONOS ofrecidos con Descuento:1

$$MS = (N \times P) + ((N \times i)/365) \times n$$

Donde:

MS = Monto de Liquidación o de Suscripción de los Bonos Corporativos.

N = Valor Nominal de los Bonos Corporativos.

P= Precio

i = Tasa de interés al momento de la suscripción.

n = representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta la Fecha de Suscripción (exclusive).



A manera de ejemplo, ver el siguiente caso de Bonos Corporativos ofrecidos con Descuento con un precio de 95%:

Fecha de Emisión:	12 de marzo 2024
Fecha de Transacción:	19 de marzo 2024
Fecha de Suscripción:	20 de marzo 2024
Precio	95%
Días Transcurridos:	8
Monto de la inversión a valor nominal:	DOP 1,000,000.00
Base:	365
Tasa de interés (Tasa utilizada exclusivamente para el presente ejemplo):	9.00%
Intereses acumulados o cupón corrido:	DOP 1,972.60
Monto de Liquidación o de Suscripción:	DOP 951,972.60

2.2.8. Plazo de Vencimiento de los Valores

Los Bonos Corporativos tendrán un vencimiento de hasta diez (10) años, que serán contados a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.2.9. Potenciales inversores a los que se dirige la oferta pública

Los Bonos Corporativos tendrán como destinatarios Inversionistas profesionales e institucionales.

2.3. Interés de los Valores

Los Valores del presente Programa de Emisiones devengarán una Tasa de Interés Anual Fija en Pesos Dominicanos, la cual se mantendrá inalterada hasta el vencimiento de los valores de dicha Emisión, y se pagará de manera periódica según lo determinado en cada aviso de colocación primaria, más un Rendimiento Variable al Vencimiento de cada emisión, el cual será un pago único, que será determinado por el desempeño del SPY.

2.3.1 Referencia en la que se origina

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión, según se especifique en sus correspondientes Avisos de Colocación Primaria.

2.3.1.1 Tasa de Interés sea Fija:

$T_{i \text{ nominal anual}} = \text{Tasa de Interés Fija}$

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar.

$\text{Intereses} = \text{Capital} \times (T_{i \text{ nominal anual}} / \text{Base}) \times \text{días corrientes}$.

Capital = Es la cantidad de valor nominal de los Bonos Corporativos.

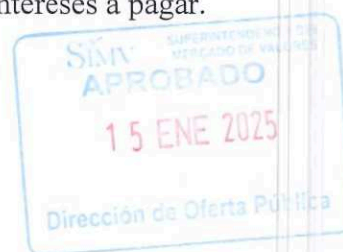
Base= Será cálculo de 365 sin excepción de los años bisiestos.

Días corrientes = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Tasa de Interés Fija determinada por el Emisor, en las emisiones que aplique, se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos Corporativos de dichas Emisiones.

2.3.1.2 Rendimiento Variable al Vencimiento:

Además de la tasa de interés fija, cada inversionista recibirá un Rendimiento Variable al Vencimiento atado al desempeño del fondo SPY SPDR S&P 500. Esta participación corresponderá a la apreciación acumulada del SPY SPDR S&P 500 desde la fecha de observación inicial (Día de finalización de colocación de cada emisión), hasta la fecha de observación final (Un día antes del vencimiento de cada emisión), pagaderas al vencimiento de cada emisión de los Bonos, en caso de que el SPY se aprecie.



Emisión	Tasa de Interés Fija	Rendimiento del SPY SPDR S&P 500
A determinar	A determinar	100% (Pagadera a vencimiento en caso de que el rendimiento sea positivo; en caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional)

El Standard and Poor's 500 (S&P500) es un índice que pondera la Capitalización de Mercado de las quinientas (500) acciones representativas de las industrias líderes de los Estados Unidos de América (EUA); está diseñado para medir el desempeño de la economía doméstica estadounidense a través de los cambios a nivel agregado del valor de mercado de las antes mencionadas acciones. Para la selección de las compañías que componen el índice existen una serie de requisitos o criterios que estas deben cumplir: que se reevalúan periódicamente para que estén acorde con las condiciones de mercado. Se toman en cuenta factores determinantes como el tipo de compañía, los activos y beneficios de esta, la liquidez de sus acciones, su estructura corporativa, la industria a la que pertenece y la posición de dicha industria en lo que se refiere a Capitalización de Mercado, entre otros.

Cálculo del Desempeño del Activo de Referencia

Activo de Referencia: SPY SPDR S&P 500 ETF Trust

Formula Desempeño: (Precio Final SPY-Precio Inicial SPY) / Precio Inicial SPY

Precio Inicial SPY: El precio de cierre del SPY en la fecha de observación inicial.

Precio Final SPY: El precio de cierre del SPY en la Fecha de Observación Final.

Fecha de Observación inicial: Día de finalización de colocación de cada emisión

Fecha de Observación final: Un día antes del vencimiento de cada emisión

Moneda: USD



Ver ejemplo: (fueron utilizados precios aleatorios para simular el cálculo, para un período de cuatro (04) años)

Desempeño: (Precio Final SPY-Precio Inicial SPY) / Precio Inicial SPY

= (770.10 – 576.50) / (576.50)

= 33.5820%

Debido a que el activo de referencia está denominado en USD, el inversionista asumirá la apreciación o devaluación de la moneda, por lo que al momento de la colocación primaria de cada emisión se tomará la observación del tipo de cambio del día de finalización de la colocación para calcular el valor nominal invertido en USD. Atendiendo a lo anterior, se debe tomar en cuenta para calcular el rendimiento efectivo final que recibirá el inversionista, el tipo de cambio de la observación inicial, y el tipo de cambio de la observación final, el cual será determinado según calculo debajo:

En caso de que el rendimiento variable al vencimiento sea positivo, el tipo de cambio final a utilizar para el pago de este será determinado de la siguiente manera: Se tomará como referencia las tasas de compra y venta publicadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), y tres (3) días hábiles antes de la fecha de pago, se calculará el promedio de compra y venta, de los diez (10) días hábiles anteriores. Ver ejemplo:

Tasas de Cambio del dólar de Referencia del Mercado Spot				
Año	Mes	Día	Compra	Venta
2024	Jul	25	59.0356	59.4656
2024	Jul	26	59.0564	59.4580
2024	Jul	29	59.0220	59.5384
2024	Jul	30	59.2079	59.5555
2024	Jul	31	59.2881	59.4818
2024	Ago	1	59.2375	59.4760
2024	Ago	2	59.2844	59.6060
2024	Ago	5	59.3149	59.6862
2024	Ago	6	59.3756	59.7475
2024	Ago	7	59.5447	59.7789
2024	Ago	8	59.4763	59.8255
2024	Ago	9	59.4683	59.7604
2024	Ago	12	59.4632	59.7891
2024	Ago	13	59.5921	59.7008
2024	Ago	14	59.6074	59.7797
2024	Ago	15	59.5439	59.7940
2024	Ago	19	59.5601	59.7718
2024	Ago	20	59.5563	59.7738

 SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
15 ENE 2025
 Dirección de Oferta Pública

El promedio de los 10 días previos
 Tipo de cambio de pago = **59.5449**

3 días antes de la fecha de pago

Fecha de pago

En caso de que el rendimiento del ETF sea nulo o negativo al vencimiento del bono, el inversionista no recibirá un pago adicional.

Según lo expuesto anteriormente, y los datos del ejemplo, adicional al 33.5820% estimado de la apreciación del SPY para un período de cuatro (04) años, el inversionista en caso de que el Tipo de cambio USD/DOP sea 70.9900 (según datos de las proyecciones realizadas para el año 2028, en el informe de *Panorama Macroeconómico 2024-2028* del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo), tendrá un rendimiento adicional de un 6.1511%; el cual es la diferencia entre el Cálculo del Desempeño Estimado del Activo de Referencia y el Rendimiento Variable al Vencimiento (ver cuadro debajo); para un rendimiento total al vencimiento de cada emisión de un 39.7331%, el cual se pagará de acuerdo al valor nominal adquirido por cada inversionista:

Pago del Rendimiento Variable al Vencimiento

Tipo de Cambio USD/DOP	
Fx Inicial	Fx Final
60.0000	70.9900
Monto Emisión en DOP	Monto Emisión en USD Inicial Fx 60.00
4,000,000,000.00	66,666,666.67
Cálculo del Desempeño Estimado del Activo de Referencia	
33.5820%	
Total Rendimiento en USD	
22,388,000.00	
Total Rendimiento en DOP Fx 70.99	
1,589,324,120.00	
Rendimiento Variable al Vencimiento	
39.7331%	

Los inversionistas recibirán el pago del rendimiento variable al vencimiento, siempre que este sea positivo, junto con el reembolso del capital invertido. En caso de que la fecha de pago coincida con un día no hábil, el pago se efectuará el siguiente día hábil, sin que esto afecte el cálculo correspondiente.

Según el ejemplo anterior, el Rendimiento Variable al Vencimiento de un 39.7331% se distribuirá equitativamente entre todos los inversionistas. Tanto el tipo de cambio como el rendimiento se redondearán a 4 cifras decimales para efectos del cálculo, en caso de que por factor de redondeo el monto a distribuir sea mayor al monto total calculado, UC estaría asumiendo el diferencial a pagar. A continuación, se presenta un ejemplo basado en una inversión inicial de DOP 100,000,000.00:

Cálculo del rendimiento:

$$\text{Rendimiento} = \text{Capital} \times \frac{\text{Rendimiento_Variable_al_Vencimiento}}{100}$$

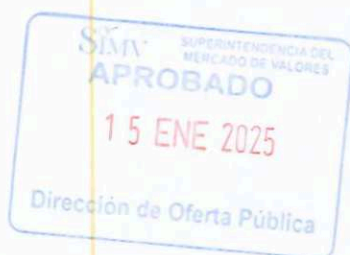
$$\text{Rendimiento} = 100,000,000.00 \times 0.397331 = \text{DOP}39,733,100.00$$

Pago total al vencimiento (capital + rendimiento variable al vencimiento):

$$\text{Total} = \text{Capital} + \text{Rendimiento} = 100,000,000.00 + 39,733,100.00 = \text{DOP}139,733,100.00$$

El detalle del cálculo del Rendimiento Variable al Vencimiento, junto con las fuentes utilizadas para obtención de los precios y el tipo de cambio, será reportado como hecho relevante, independientemente de si el rendimiento del ETF resulta positivo, nulo o negativo al momento del vencimiento de cada emisión. Este procedimiento deberá ser supervisado por el representante de la masa de obligacionistas, debiendo de informar los resultados de dicha supervisión en los informes periódicos que remite a la SIMV, y resguardar para fines de supervisión la documentación soporte.

A continuación, se presentan un conjunto de tablas y gráficas que reflejan el desempeño del fondo SPDR S&P 500 ETF TRUST, así como cuáles son sus principales componentes. Dicha información está actualizada al 05 de noviembre de 2024 según datos extraídos desde una terminal de Bloomberg, para obtener más detalles y acceder a información adicional, pueden consultar la página web de Bloomberg, <https://www.bloomberg.com/>: Tomar en cuenta que para tener acceso sin restricciones se debe realizar pago de suscripción a los servicios de Bloomberg. Otra fuente donde el inversionista puede verificar la evolución del ETF es la página oficial de la Bolsa de Nueva York <https://www.nyse.com/quote/ARCX:SPY>.



Al cierre del 05 de noviembre del 2024, el precio del SPY es de USD 576.70, con una capitalización de mercado de USD 597.51B.

SPY US Equity		Exportar ▾		Pg 1/6 Descripción de valor: ETF	
Perfil	Desempeño	Tenencias	Asignaciones	Organizacional	ESG
SPDR S&P 500 ETF TRUST					
Vista global de estudios BI BICO »					
SPDR S&P 500 ETF Trust es un fondo cotizado constituido en EE. UU. Sigue el índice S&P 500. Se compone de una cartera que representa las 500 acciones del índice S&P 500. Posee principalmente acciones de gran capitalización de EE. UU. Se estructura como una unidad de inversión inmobiliaria y paga dividendos cada trimestre. Las posiciones se ponderan por capitalización de mercado.					
Retornos comparados COMP »		Clasificación Bloomberg		Apropiaciones	
1 yr Tot Ret vs Index SPX Index: 34.3357 SPXT Index: 32.7351 SPY US Equity: 34.1596  Dic 2023 Mar Jun Sep 2024		Tipo ETF Grupo de activos Capital doméstico Grupo de categ... Cap grande Cap mercado Large-cap Foco geo EEUU		Apalancam No Gestión activa No En Swap No Se basa en derivados No Div cubierta No Estrategia rep Full Préstamos de valores No	
7) Precio		USD 576.7000		Características	
8) VLN 11/05/24		USD 569.57		11) Und. Index SPXT	
INAV		USD 576.56		Market Cap	
% de prima		0.023%		1Y Px Track. Error .358	
Máx 52s 10/17/24		USD 586.1200		1Y NAV Track. Error .022	
Mín 52s 11/09/23		USD 433.4000		Incepción 01/22/93	
9) Opciones		Yes		Ratio gasto .095%	

El retorno del último año fue de 32.86%, con un beta ajustado de .996, y una desviación estándar de 11.44.

SPY US Equity		Exportar ▾		Pg 2/6 Descripción de valor: ETF	
Perfil	Desempeño	Tenencias	Asignaciones	Organizacional	ESG
Medidas SPY 11/04/24 Incepción 01/22/93 Retornos índ 11/04/24					
Rtn %	SPY	SPXT	Medida absoluta - 1añ		SPY SPXT
1 mes	-0.55%	-0.61%	rend máx		4.01 4.06
3 me	7.25%	7.21%	Rend mín		-4.14 -4.22
YTD	21.02%	21.14%	Ratio Sharpe		2.56 2.56
Un año	32.86%	32.97%	Riesgo bajista		8.55 8.58
3 añ	8.45%	8.54%	Periodos alza(%)		69.23 69.23
5 añ	14.90%	14.98%	Periodos baja(%)		30.77 30.77
7) Medida relativa BETA »			10) Dividendo DVD »		Plazo Div Ingre... Cap. Ga...
8) Benchmark		SPX	Rend 12 meses	1.21%	YTD USD 5.10 0.00
Beta brut 6M		.992	Rend indicado neto	1.21%	2023 USD 6.63 0.00
Beta ajustada 6m		.995	Crec div 1 añ	7.63%	2022 USD 6.32 0.00
Beta bruta 1A		.995	Crec div 3 añ	7.36%	2021 USD 5.72 0.00
Beta ajustada 1A		.996	Crec div 5 añ	5.02%	2020 USD 5.69 0.00
Correlación		.996	Frec dividendo	Quarter	2019 USD 5.62 0.00
Desviación estándar		11.440			
Volatilidad 30 días		10.927			
9) Análisis de fondo histórico					



Las principales empresas con mayor ponderación dentro del fondo son: Apple Inc, Nvidia Corp, Microsoft Corp, Amazon.com Inc, Meta Platforms Inc Class A, Alphabet Inc Class A, Alphabet Inc Class C, Berkshire Hathaway Inc Class B, Broadcom Inc, y Tesla Inc.

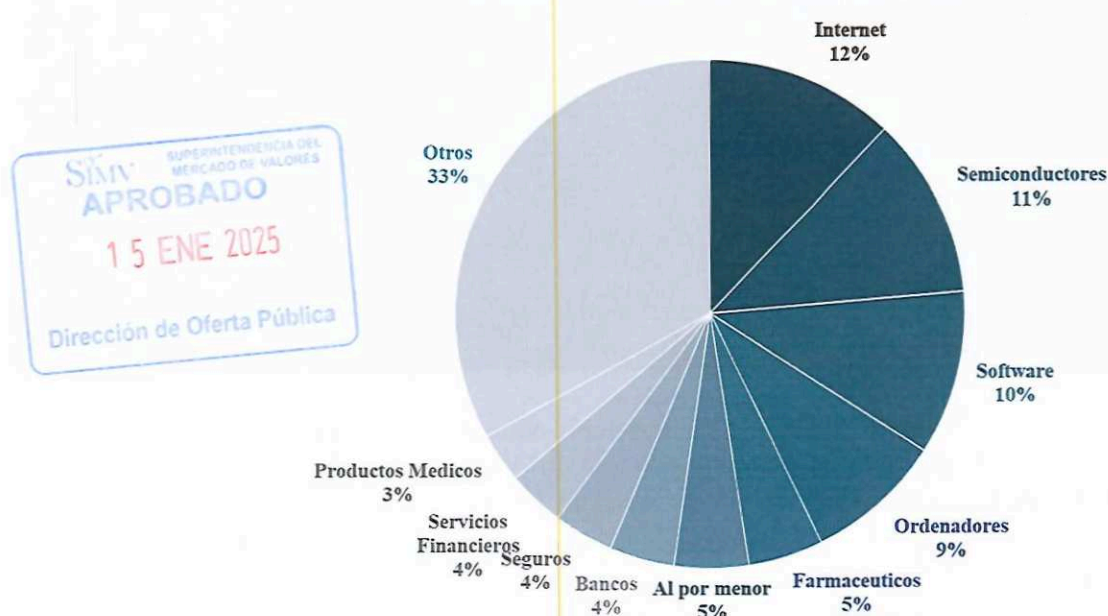
SPY US Equity		Exportar ▾		Pg 3/6 Descripción de valor: ETF			
Perfil	Desempeño	Tenencias	Asignaciones	Organizacional	ESG		
7) Mayores 10 HLDR »		Fondo n	Índice n	Benchmark		SPXT Index	
				Tenencias de índice MEMB »		Índice n	Fondo n
11) Apple Inc	6.983%		N.A.				
12) NVIDIA Corp	6.924%		N.A.				
13) Microsoft Corp	6.281%		N.A.				
14) Amazon.com Inc	3.784%		N.A.				
15) Meta Platforms Inc Class A	2.534%		N.A.				
16) Alphabet Inc Class A	2.051%		N.A.				
17) Alphabet Inc Class C	1.696%		N.A.				
18) Berkshire Hathaway Inc CLASS B	1.676%		N.A.				
19) Broadcom Inc	1.623%		N.A.				
20) Tesla Inc	1.394%		N.A.				
9) Ver cesta HLDR »				Estadísticas			
Efec total		USD 26.7k		Frecuencia equilibrio		Monthly	
Efectivo est		USD 27.0k		Estrategia rep		Full	
Tño unidad creación		50,000		Tenencias a		11/04/2024	
Tarifa creación		USD 3000.00		Tenencias de fondo		504	
Crear/rescatar proceso		In-kind/Cash		Metodología precio VLN		Primary Market Close	
Hora corte de creación		16:00 EST					
Ciclo de liq		T+1					
Abierto p/creaciones		Yes					

[Ver conceptos en inglés](#)

Estadísticas: Frecuencia equilibrio – Mensual, Estrategia replicación – Completa, Metodología de valoración del NAV- Cierre del Mercado Primario

Las industrias con mayor contribución dentro del fondo son: Internet 12.07%, Semiconductores con un 11.57%, Software con un 10.47%, Ordenadores 8.68%, y Farmacéuticos con un 4.76%. El 98.15% de las empresas se encuentran en Estados Unidos. Y la composición del fondo es 99.92% acciones, y 0.08% efectivo y otros.

DISTRIBUCIÓN POR INDUSTRIAS SPY US EQUITY



Nota: Elaboración propia del Emisor en base a datos de una terminal de Bloomberg.



Ver evolución del precio diario del SPY SPDR S&P 500 ETF Trust durante el período 2010 – 2024.



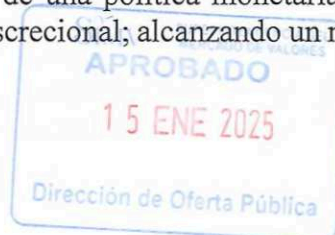
Durante el período 2010-2020, el SPY se benefició de la recuperación económica de Estados Unidos, la expansión del sector tecnológico y una serie de políticas de estímulo económico. Con años de alta volatilidad, como lo fue el 2011, debido a las preocupaciones sobre la deuda soberana de EE. UU. y las tensiones en los mercados internacionales. Durante este período alcanzó un mínimo de 102.20 el 02 de julio del 2010, y un máximo de 372.24 el 17 de diciembre del 2020.

La pandemia de COVID-19 provocó una caída abrupta en los mercados en el primer trimestre de 2020, con una de las peores caídas en la historia reciente de los mercados financieros. El SPY cayó alrededor de 30% en unas

pocas semanas, situándose el 22 de febrero del 2020 en 222.95, pero gracias a las políticas de estímulo fiscal y monetario, los mercados se recuperaron rápidamente y el SPY registró un impresionante repunte, cerrando 2020 con rendimientos positivos, con un precio de 373.88.

Desde el 2021, la economía global comenzó a recuperarse, y sectores como tecnología, salud y finanzas impulsaron el crecimiento del SPY, cerrando el año 2021 con un precio de 477.48. Las empresas tecnológicas, especialmente Apple, Microsoft y NVIDIA, fueron grandes contribuyentes al rendimiento del ETF. A medida que la inflación aumentó en 2022 y las tasas de interés fueron elevadas para controlarla, los mercados enfrentaron volatilidad, cerrando el 2022 con un precio de 477.71.

Durante el 2023, alcanzó un mínimo de 379.38, recuperándose y cerrando el año con un precio de 476.69. Durante el 2024, el precio del SPY ha mostrado un desempeño sólido, registrando al cierre del 14 de noviembre del 2024 un aumento acumulado de aproximadamente 26.02% en lo que va del año. Este rendimiento se alinea con una recuperación en los mercados impulsada por expectativas de una política monetaria más favorable y el buen desempeño de sectores clave como tecnología y consumo discrecional; alcanzando un máximo de 598.76 al cierre del 11 de noviembre del 2024.



2.3.2 Periodicidad en el Pago de los Intereses

Los intereses del cupón fijo se pagarán mensual, trimestral o semestralmente, según se establezcan en los Avisos de Colocación Primaria. Dichos meses, trimestres o semestres se contarán partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión. En caso de que el día de pago no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. Cuando el período de pago venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses.

El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM, en su calidad de Agente de Pago, mediante crédito a cuenta conforme a las instrucciones que suministre cada inversionista al Agente de Pago a través de su Intermediario de Valores. CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses se calcularán desde el día de inicio del período mensual, trimestral o semestral, según sea el caso, y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente empleando la siguiente convención:

1. Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. 365 considera todos los años en base a 365 días. El numerador Actual se refiere a que la duración de cada mes sería la que le corresponde a cada uno en el calendario (es decir que en años bisiestos febrero tendrá 29 días), y la base 365 corresponde a que todos los años se calculan en base a 365 días incluyendo los años bisiestos.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

2.3.3. Publicación

La tasa de Interés Anual de cada Emisión se especificará en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

De igual modo, los Hechos Relevantes del Emisor son publicados en la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com), en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y en la página web de la BVRD (www.bvrd.com.do).

2.3.4. Evolución de la Tasa de Referencia

El presente Programa de Emisiones no contempla tasa de referencia, el total de los valores sujeto del presente Programa tendrán una tasa fija anual a determinar en los Avisos de Colocación Primaria. Adicional, el inversionista recibirá un Rendimiento Variable al Vencimiento de cada emisión en caso de que el desempeño del SPY sea positivo, en caso de ser nulo, o negativo, no recibirá este pago adicional (ver acápite 2.3.1).

2.3.5. Incumplimiento del Pago de Interés

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de intereses. Esto con independencia de las actuaciones que pueda ejercer los inversionistas, ya sea individualmente o bien a través del Representante de la Masa de Obligacionistas, en el evento de que el Emisor no realizare los pagos de intereses en la fecha de pago programada.

2.4 Amortización del Capital de los Valores

2.4.1. Forma de amortización de capital a pagar en cada periodo

El monto total del capital representado en los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones será amortizado en su totalidad a la fecha de vencimiento de cada Valor a través de CEVALDOM, en su calidad de Agente de Pago, mediante crédito a cuenta conforme a las instrucciones que suministre cada inversionista al Agente de Pago a través de su Intermediario de Valores. En caso de que la fecha de pago coincida con días no laborables (sábados, domingos o feriados), la misma se trasladará al día laborable posterior. Este traspaso de fecha no tendrá ningún impacto en el cálculo del capital a amortizar, de igual manera, en caso de que la fecha de pago del capital no exista dentro del respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente de dicho pago. No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago de capital.

CEVALDOM efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos Corporativos al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

2.4.2. Efectos Derivados de un Posible Incumplimiento del Emisor al Pago del Principal

No se prevé pago de moras ni intereses adicionales a los ya previstos en ocasión de cualquier retraso, no obstante, en caso de que el Emisor no cumpla con el pago del capital en la fecha de vencimiento de cada Emisión del total del Programa de Emisiones, el Representante de la Masa de Obligacionistas está en la facultad de proceder a realizar todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas según la legislación vigente.

2.4.3. Mora aplicable en caso de incumplimiento

Los Bonos Corporativos sujetos del presente Programa de Emisiones no contemplan pagos adicionales ni mora por atrasos que pudiera presentar el Emisor en el pago del Capital.



2.4.4. Los supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión

El presente Programa de Emisiones no contempla amortización anticipada. La amortización del capital de estos valores será al vencimiento.

2.5. Redención anticipada del capital de los valores

El presente programa de Emisiones no cuenta con opción de redimir anticipadamente los valores.

2.6. Uso de los fondos

De acuerdo a la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), los recursos obtenidos a través del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados para:

- i. Inversión en la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicano, así como en valores emitidos en Mercados Extranjeros aprobados por los organismos reguladores equivalentes a la Superintendencia del Mercado de Valores en el país de que se trate;
- ii. Cobertura de comisiones y gastos derivados del Programa de Emisión aprobado mediante la asamblea;
- iii. Amortización de deuda.

En cuanto a la inversión en valores, se realizará para cartera propia de acuerdo con los criterios detallados a continuación:

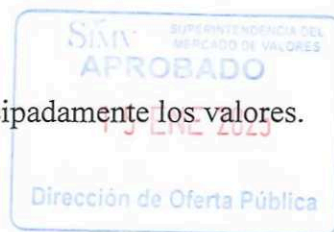
- Valores de Oferta Pública autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV);
- Valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana tanto en el mercado local, como en el extranjero;
- Valores emitidos por el Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda tanto en el mercado local, como en el extranjero;
- Valores emitidos en mercados extranjeros aprobados por los organismos reguladores equivalentes a la Superintendencia del Mercado de Valores en el país del que se trate.

Estas inversiones serán realizadas y contabilizadas acorde a lo estipulado en el Modelo de Negocios del Emisor, el cual va acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera, y conforme al giro normal de los negocios del emisor.

En caso de que el Emisor decida destinar una parte de los fondos captados para cubrir comisiones y gastos derivados del Programa de Emisión descritos en el acápite 2.16.1 del presente Prospecto Simplificado, el monto neto estimado a percibir producto del presente programa de emisiones se muestra en el cuadro a continuación:

Programa de Emisiones	Total (DOP)
Múltiples Emisiones	4,000,000,000.00
*Menos: comisiones, gastos de la emisión	-59,815,871.26
Total	3,940,184,128.74

En el aviso de cada colocación de los valores de la presente oferta pública se definirá el uso específico de los fondos en función de lo establecido en el presente acápite.



2.6.1. *Uso de los fondos para adquisición de activos distintos a los relacionados con los negocios del Emisor*

Los fondos que se obtengan a través de la Colocación de los Bonos Corporativos objeto del presente Prospecto de Emisión Simplificado no serán utilizados para la adquisición de activos distintos de los relacionados con el giro normal de los negocios del Emisor.

2.6.2. *Uso de los fondos para adquisición establecimientos comerciales o compañías*

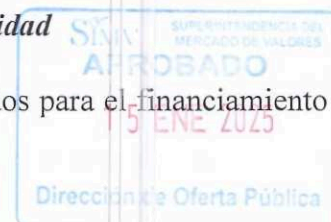
Los fondos para captar a través del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para la adquisición de establecimientos comerciales o compañías.

2.6.3. *Uso de los fondos para financiamiento del capital de trabajo de la entidad*

Los fondos para captar a través del presente Programa de Emisiones no serán utilizados para el financiamiento del capital de trabajo de la entidad.

2.6.4. *Uso de los Fondos para Amortización de Deuda*

Los fondos a ser captados a través del presente Programa de Emisiones podrán ser destinados total o parcialmente para la amortización de deuda del Emisor. El monto total adeudado en bonos corporativos emitidos por UC al 30 de junio de 2024 asciende a mil millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,000,000,000.00), y en facilidades bancarias detalladas a continuación:



Banco	Moneda	Límite (DOP)	Monto tomado e intereses devengados por pagar (DOP)	Vencimiento
AV Securities	USD	971,407,800.00	976,894,106.41	Febrero 2025
Banco BHD	USD	750,000,000.00	721,656,425.18	Octubre 2026
Banco Popular Dominicano	DOP	850,000,000.00	818,703,604.25	Septiembre 2024
Banco Popular Dominicano	USD		118,694,484.38	Septiembre 2024
Banreservas	DOP	1,000,000,000.00	400,749,999.98	Mayo 2025
Banreservas	USD		592,157,687.41	Mayo 2025
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	1,766,196,000.00	1,805,479,151.02	Octubre 2024
Asociación Cibao	DOP	200,000,000.00	202,062,777.84	Julio 2025
Asociación Duarte	DOP	100,000,000.00	100,544,444.42	Enero 2025
Banco Lafise	DOP	176,619,600.00	88,390,750.61	Octubre 2024
Citibank N.A	DOP	500,000,000.00	507,512,499.98	Enero 2025
Citibank N.Y.	USD	2,649,294,000.00	1,345,769,735.05	Octubre 2024
Margen Interactive Brokers	USD	**	5,778,506.51	**
Total General		8,963,517,400.00	7,684,394,173.04	

- Las referidas acreencias son calculadas en base al monto expresado en DOP o su equivalente en DOP, según tasa del 58.8732 DOP/USD. La moneda se refiere al rubro en la cual está desembolsada la línea de crédito.
- “Límite” se refiere a la porción del financiamiento aprobado por la institución, aunque la misma esté siendo utilizada, mientras que “Tomado” se refiere al monto que está siendo utilizada del “Límite”.
- Este detalle no está considerando las Líneas de Créditos que no constituyen al 30 de junio del 2024 una deuda para el emisor.
- El financiamiento marcado con ** indica ser un préstamo de margen para el Emisor, el cual no tiene fecha de vencimiento y dependerá de los activos custodiados, y su valoración, con la entidad para que desembolse fondos o requiera pago de capital adicional.

2.6.5 Si los fondos captados estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados o en caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos.

En caso de que los fondos estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados o en caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos a colocar, se utilizaría hasta el monto recaudado para invertir en valores y/o amortización de deuda. Asimismo, el Emisor continuará creciendo la cartera de captaciones obtenida a través de clientes y de productos pasivos que permitan el fondeo para financiar el crecimiento de los activos productivos, según su plan de negocios.

2.7. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no ofrece garantías específicas a los Tenedores de Valores, sino que estos poseen una Acreencia Quirografaria frente al Emisor. Los Obligacionistas como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano.

2.8. Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o empresa. Es, además, una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

2.8.1. Sociedad calificadora de riesgo

La Sociedad Calificadora de Riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones es **Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.**, cuyas generales se detallan a continuación:



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.

Freddy Gatón Arce No.2, Arroyo Hondo

Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 566-8320

Fax: (809) 567-4423

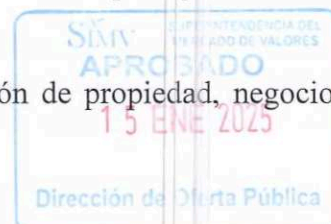
www.feller-rate.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-13185-6

Registro del Mercado de Valores SVCR-002

La calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. es una calificación nacional, es decir que, representa una medida del riesgo relativo dentro de la República Dominicana. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las sociedades calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV. Es importante destacar que la calificación otorgada por las distintas sociedades calificadoras no necesariamente es la misma, ya que las escalas de riesgo, metodologías de calificación y, en último término, la percepción de riesgo puede ser diferente para las distintas agencias.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre UC y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.



2.8.2. Calificación del riesgo asignado a los valores

El Emisor y el Programa de Emisiones fueron calificados A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., la calificación de Solvencia “A” corresponde a “aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía”. Asimismo, las perspectivas “Estables” indican que la calificación probablemente no cambie.

La calificación de “A” otorgada al Programa de Emisiones de Bonos (Deuda a Largo Plazo) corresponde a “instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

Observación: “Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.”

El reporte completo de la calificación, el cual se incorpora como Anexo 2 del presente Prospecto, y las revisiones que se hagan de la misma se encontrarán disponibles al público en el Registro del Mercado de Valores que gestiona la SIMV donde pueden ser consultados, así como en su página web www.simv.gob.do, en la página del Emisor www.unitedcapitaldr.com y en la página web de la sociedad calificadora de riesgo www.feller-rate.com.do.

2.8.3. Fecha de la calificación y resumen del informe de la calificadora

Sociedad Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor (a Noviembre 2024)
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.	Solvencia A
	Perspectivas Estables
	Calificación al Nuevo Instrumento (a Noviembre 2024)
	Bonos Corporativos A

Estas informaciones han sido tomadas textualmente del Informe de Calificación de Riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L, a UC y al presente Programa de Emisión:

Fundamentos:

La calificación de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. considera una adecuada capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgo y fondeo y liquidez, junto a un moderado perfil de negocios.

United Capital es un intermediario de valores que tiene por actividad la compra y venta de todo tipo de títulos e instrumentos financieros, pudiendo ofrecer, además, diversos servicios en finanzas corporativas, banca de inversión, asesorías financieras, estructuración y colocaciones de emisiones, y cualquier otra operación o servicio autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). En términos de productos, la entidad ofrece especialmente Sell Buy Back (SBB) y Mutuos Estructurados a sus clientes.

La estrategia de la entidad considera continuar expandiendo la actividad en productos y servicios, incrementando con ello su base de clientes. La compañía está enfocada en entregar un trato especializado que permita satisfacer las diversas necesidades de su mercado objetivo, apoyándose en el uso de tecnología y en canales de atención innovadores y eficientes. Como parte de sus avances, en 2023 incorporó nuevas plataformas para la atención en línea y efectuó la apertura de una nueva sucursal para ampliar su cobertura.

El puesto de bolsa tiene una cuota de mercado importante en la industria, que refleja una atención relevante al segmento institucional. A junio de 2024, obtuvo el segundo lugar en participación de mercado con un 15,6% en cuanto a resultados, de 14,4% para activos totales y de 12,9% en términos de patrimonio.

Los ingresos de la compañía provienen, en su mayoría, de los resultados de la cartera de inversiones, acorde con las operaciones que efectúa. Dado esto, los ingresos asociados pueden mostrar variaciones ante cambios en las condiciones de mercado, entregando volatilidad a los resultados finales del puesto de bolsa. Con todo, en el último periodo la entidad denota un adecuado desempeño financiero de la mano de ingresos por instrumentos financieros crecientes que son capaces de absorber el avance en los gastos por financiamiento y por administración y comercialización. Al cierre de 2023, la utilidad de última línea fue \$1.318 millones, con una rentabilidad sobre patrimonio anualizada de 28,1%, en tanto a junio de 2024 estos valores alcanzaron a \$613 millones y 30,3%, respectivamente.

A junio de 2024, el patrimonio total de United Capital era \$4.040 millones. Se observa un endeudamiento algo volátil en ciertos periodos, acorde con la expansión de las actividades y la variación del patrimonio. Por su parte, el índice de pasivos totales sobre patrimonio fue 7,8 veces, superior al registrado en diciembre de 2023 (6,2 veces). En cuanto a los límites normativos, a junio de 2024, la sociedad mantenía un índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) de 0,95 veces y un índice de apalancamiento, medido como patrimonio contable a activos de 112,2%, exhibiendo holgura con los mínimos normativos.

United Capital se ha enfocado en continuar mejorando la composición de su fondeo a través de una mayor atomización, gracias a la expansión de aperturas de cuentas retail y a la incorporación de contrapartes del exterior. Además, en 2023 la entidad efectuó una emisión de bonos corporativos que vino a complementar su estructura de financiamiento en un contexto de vencimiento de obligaciones financieras a inicios de abril de 2024. Así, al cierre de junio de 2024, los pasivos de la entidad estaban compuestos principalmente por operaciones de venta al contado con compra a plazo, las que alcanzaron un 71,8%. En menor medida, las obligaciones con bancos e instituciones financieras representaron un 24,3% de los pasivos. En tanto, las obligaciones por instrumentos financieros emitidos ocuparon un 3,2%

En el ámbito de gobierno corporativo, la estructura de gestión de riesgos de United Capital está bien definida y es adecuada para el tipo de negocio y el tamaño de las operaciones. En el último tiempo, las políticas de gestión de riesgos de la entidad fueron revisadas y actualizadas, definiendo nuevos límites y controles específicos de manera de contar con un monitoreo más efectivo y con exposiciones alineadas al apetito de riesgo definido.

UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. es controlada mediante tres sociedades de inversión que en su conjunto poseen el 94,4% de la propiedad.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas de United Capital son “Estables”. El principal desafío de la entidad es continuar avanzando en sus definiciones estratégicas, con impacto positivo en diversificación, acompañada de niveles de riesgo controlados.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN	
Fortalezas	Riesgos
- Sostiene un sano desempeño financiero en un contexto de mercado con diversos desafíos. - Actor de tamaño importante y con una sólida posición de mercado en la industria de puestos de bolsa. - Buen nivel de respaldo patrimonial.	- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria. - Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad inherente del mercado de capitales.

SVDCV
APROBADO
15 ENE 2025
Dirección de Oferta Pública

2.9. Servicios de Pago, Registro, Custodio de los Valores, Depósito Centralizado de Valores

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos es inmaterial, por lo que los valores que componen el mismo estarán representados por anotaciones en cuenta. CEVALDOM, S.A. estará encargado de llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de todos y cada uno de los Bonos Corporativos en circulación.

Mientras existan valores objeto del presente Programa de Emisiones emitidos y en circulación, los servicios financieros del Programa de Emisiones, tales como pagos de capital e intereses, serán realizados por CEVALDOM, S.A. Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM, S. A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 Esq. Freddy Prestol
Roble Corporate Center, Piso 3, Ensanche Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 227-0100
www.cevaldom.com
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8
Registro del Mercado de Valores SVDCV-001

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago y Custodia para procesar los pagos y facilitar la colocación de valores en forma desmaterializada entre los inversionistas, fungiendo en sentido general como Depósito Centralizado de Valores. CEVALDOM no será responsable de cualquier incumplimiento del Emisor frente a los Obligacionistas de los Bonos Corporativos ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, UC no es propietario accionista de CEVALDOM.

2.10. Restricciones a las que está sujeta El Emisor

A la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor no mantiene ningún tipo de restricción frente a otros acreedores que le impida efectuar el presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos en los términos descritos en el presente documento.

2.10.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor

El presente Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no constituye una deuda subordinada del Emisor. No obstante, acorde a lo establecido en el acápite 2.10.5 del presente Prospecto, existen créditos pendientes que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones.

2.10.2. Orden de prelación de pago de las obligaciones por parte del emisor en caso de insolvencia

El Programa de Emisiones de Bonos Corporativos no tendrá preferencia sobre otras obligaciones del Emisor en el caso de insolvencia. Los Obligacionistas, como acreedores quirografarios, poseen una prenda común sobre los bienes del Emisor, según establece el Artículo 2093 del Código Civil Dominicano, distribuyéndose el precio entre ellos a prorrata, a menos que existan entre las mismas causas legítimas de preferencia. En ese sentido, acorde a lo establecido en el acápite 2.10.5 del presente Prospecto, existen créditos pendientes que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones.

2.10.3. Cláusulas establecidas en relación a un posible incumplimiento de las obligaciones.

El Emisor reconoce que, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones puestas a su cargo en el Contrato de Emisiones y sus anexos, así como las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, la SIMV podrá suspender la negociación de los Bonos Corporativos objeto del Presente Programa, de acuerdo a lo previsto por el artículo 38 de la Ley No. 249-17, sin perjuicio de cualquier otra sanción aplicable en virtud de la legislación Dominicana.

2.10.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El presente Programa de Emisiones no establece límites en relación con el endeudamiento para el Emisor, sin embargo y en virtud a lo establecido en la Ley 249-17 del Mercado de Valores, los participantes inscritos en el Registro deberán realizar una adecuada gestión de riesgo, observando las disposiciones sobre rangos patrimoniales, índices, límites, garantías, uso de información reservada, no pública, confidencial o privilegiada, operaciones con personas vinculadas, separación física y funcional, indicadores de liquidez, solvencia, rentabilidad, apalancamiento, de gestión, entre otros, que establezcan la Superintendencia o el Consejo, según corresponda, respetando los principios de independencia, transparencia, integridad y seguridad.

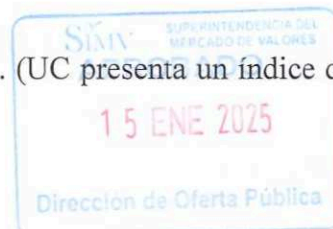
Según el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas, Capítulo V, los Intermediarios de Valores deben mantener los siguientes indicadores dentro de los rangos establecidos: (A la fecha de elaboración del presente prospecto el rango patrimonial de UC es Actividades universales de intermediación, corretaje y por cuenta propia, con un Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario de DOP 4,003,305,403.19 al 14 de agosto del 2024).

- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo: no menor del quince punto cincuenta por ciento (15.50%) (Factor 0.155). (UC presenta un índice de 0.95 al 30 de junio del 2024)
- Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1): no menor de diez puntos treinta y tres por ciento (10.33%) (factor 0.103). (UC presenta un índice de 0.95 al 30 de junio del 2024)

15 ENE 2025

Dirección de Oferta Pública

- Índice de Apalancamiento: no menor de diez por ciento (10%). (UC presenta un índice de apalancamiento de un 11.24% al 30 de junio del 2024)



2.10.5. Créditos preferentes

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, existen créditos pendientes que pudiesen representar prelación o preferencia frente a los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. Ante eventos de suspensión de pago o quiebra los valores que estén dados en garantía de un préstamo o línea de crédito tomada serán adjudicados por la entidad de intermediación financiera prestamista y luego los demás bienes del Emisor podrán ser prorrateados por los inversionistas. Adicional el Emisor posee ofertas públicas aprobadas y en circulación, detalladas en el acápite 2.10.7. ^[1] Al 30 de junio del 2024, el emisor mantenía las siguientes líneas de créditos bancarias aprobadas y tomadas:

Banco	Moneda	Límite (DOP)	Monto Tomado e intereses devengados (DOP)	Garantía
AV Securities	USD	971,407,800.00	976,894,106.41	Ministerio de Hacienda, Panamá, El Salvador, Promerica, Ege Haina, Aeropuertos Dominicanos
Banco BHD	USD	750,000,000.00	721,656,425.18	Ministerio de Hacienda
Banco Popular Dominicano	DOP	850,000,000.00	818,703,604.25	Banco Central de la República Dominicana
Banco Popular Dominicano	USD		118,694,484.38	Banco Central de la República Dominicana
Banreservas	DOP	1,000,000,000.00	400,749,999.98	Ministerio de Hacienda y Banco Central
Banreservas	USD		592,157,687.41	Ministerio de Hacienda y Banco Central
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	USD	1,766,196,000.00	1,805,479,151.02	Ministerio de Hacienda
Asociación Cibao	DOP	200,000,000.00	202,062,777.84	Ministerio de Hacienda
Asociación Duarte	DOP	100,000,000.00	100,544,444.42	Ministerio de Hacienda
Banco Lafise	DOP	176,619,600.00	88,390,750.61	Banco Central de la República Dominicana
Citibank N.A.	DOP	500,000,000.00	507,512,499.98	Banco Central de la República Dominicana
Citibank N.Y.	USD	2,649,294,000.00	1,345,769,735.05	Banco Central de la República Dominicana
Margen Interactive Brokers	USD	**	5,778,506.51	Acciones
Total General		8,963,517,400.00	7,684,394,173.04	

- Las referidas acreencias son calculadas en base al monto expresado en DOP o su equivalente en DOP, según tasa del 58.8732 DOP/USD. La moneda se refiere al rubro en la cual está desembolsada la línea de crédito.
- “Límite” se refiere a la porción del financiamiento aprobado por la institución, aunque la misma esté siendo utilizada, mientras que “Tomado” se refiere al monto que está siendo utilizada del “Límite”.

2.10.6. Restricción del emisor en relación con otros acreedores

En adición a lo anteriormente revelado, el Emisor no tiene ni se obliga a ningún otro tipo de restricción ante otros acreedores con motivo a la emisión de otros valores de deuda, ni existen restricciones con relación a otras contrataciones de créditos a la fecha de la elaboración el presente Programa.

2.10.7. Valores en circulación

Al momento de la elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Emisor posee en circulación Bonos Corporativos correspondientes a los Programas de Emisiones inscritos en el Registro como SIVEM-158. A continuación, las características de los valores en circulación:

Registro de Emisiones	ISIN/Emisión	Monto (DOP)	Tasa de Interés Fija	Vencimiento	Periodicidad
SIVEM-158	DO2012704527 – Primera	DOP 100,000,000.00	10.00%	19-Oct-2027	Mensual
SIVEM-158	DO2012704626– Segunda	DOP 600,000,000.00	10.00%	19-Oct-2027	Semestral
SIVEM-158	DO2012704725– Tercera	DOP 300,000,000.00	10.00%	19-Nov-2027	Semestral

Total DOP 1,000,000,000.00

Adicional el Emisor tiene aprobado un Programas de Emisiones inscritos en el Registro como SIVEM-174, según el siguiente detalle:

Registro de Emisiones	ISIN/Emisión	Monto (DOP)	Tasa de Interés Fija	Fecha de Inscripción	Periodicidad
SIVEM-174	A determinar	DOP 1,000,000,000.00	A determinar	02-May-2024	A determinar

Nota: Esta emisión debe ser colocada antes del 02-May-2025

2.11. Aspectos de la Masa de Obligacionistas

2.11.1. Datos generales del Representante de la Masa de Obligacionistas

STARTA S.R.L., es la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha veintitrés (23) del mes de diciembre del año 2024 para ser el Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, y cuyas generales se presentan a continuación:



STARTA, S.R.L.

Avenida 27 de febrero, No. 325, Evaristo Morales,
Santo Domingo, República Dominicana

Contacto: Guarocuya Félix gfelix@starta.do Tel.: (809) 567-9442

Fax: (809) 729-7002

<https://starta.do/>

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-32-76100-6

Para los fines del presente Prospecto de Emisión Simplificado, el Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de

conformidad con lo previsto en el Artículo 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley No. 31-11; y en el Artículo 233 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

A este respecto, se reconoce que STARTA:

- a) No es la sociedad emisora de los valores de oferta pública
- b) No es titular de la décima parte (1/10) o una porción mayor del capital suscrito y pagado del Emisor, ni de sociedades en las cuales el Emisor tenga la décima parte (1/10) del capital suscrito y pagado o más;
- c) No es una sociedad que garantiza la totalidad ni parte de los compromisos del Emisor, ni otorga mecanismos de cobertura o garantías a las emisiones;
- d) Tiene domicilio en el territorio nacional;
- e) No es administradora, gerente, comisario de cuentas, o empleada de las sociedades indicadas en los precedentes literales a) y b), ni tampoco lo son sus ascendientes, descendientes y cónyuges;
- f) No tiene conflicto de interés conforme lo define la Ley No. 249-17;
- g) No cuenta entre sus asociados con personas a las cuales les haya sido retirado el derecho de dirigir, administrar o gestionar una sociedad a cualquier título, incluyendo, pero no limitado a lo dispuesto en el Artículo 332, literal d) de la Ley No. 479-08 (modificada);
- h) No ha incumplido sus obligaciones como representante de la masa de tenedores de valores en otra emisión de valores; y
- i) Cumple con los requerimientos exigidos por el Artículo 331 de la Ley de Sociedades para ser designado representante de una masa de obligacionistas.

No existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre UC (entidad Emisora de los Bonos Corporativos) y STARTA S.R.L (Representante de la Masa de Obligacionistas).

2.11.2. Fiscalización

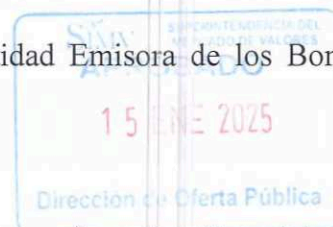
El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

De conformidad con los requisitos de la normativa aplicable, el Representante de la Masa de Obligacionistas ha realizado la siguiente declaración jurada, que consta lo siguiente entre sus disposiciones:

*“PRIMERO: Que comparece en calidad de **REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS** de cada una de las emisiones que componen el **PROGRAMA DE EMISIONES**, para dar cumplimiento a la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479- 08 de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, al Código Civil de la República Dominicana, en su calidad de mandatario, así como a las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas que regulan dicho mercado y cualquier otra disposición legal vigente aplicable al efecto; (...) y*

OCTAVO: Que de forma general STARTA S.R.L., no incurre en ninguna de las inhabilidades establecidas en la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, así como cualquier otra establecida en las demás leyes, reglamentos, normas, circulares, oficios y normativas aplicables al efecto.”

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones puestas a cargo del Representante de la Masa de Obligacionistas por Leyes, Normas o Reglamentos, el Representante de la Masa de Obligacionistas tiene a su cargo las obligaciones y deberes descritos a continuación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley General de las



Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11:

Artículo 336. *Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.*

Artículo 337. *Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.*

Párrafo I.- *Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.*

Artículo 338. *Los representantes de la masa no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.*

Párrafo.- *Dichos representantes tendrán derecho a tener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que estos.*

Artículo 350. *La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones del presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.*

Párrafo.- *A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.*

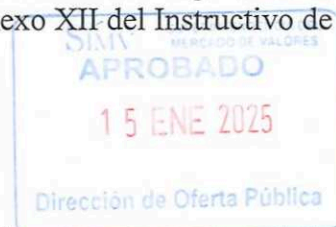
Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Artículo 235 de la Ley No. 249-17, “Las demandas incoadas, que persigan la exigibilidad y cobro de una o más obligaciones de una emisión, por causa de mora en el pago, por infracción de las demás obligaciones establecidas en los contratos, prospectos de emisión o actos constitutivos respectivos o por cualquier otra causa, podrán realizarse por el representante, previo acuerdo de la asamblea de tenedores de valores, de conformidad con lo establecido en esta ley, sus reglamentos y la Ley de Sociedades.”

Las condiciones de convocatoria y funcionamiento de las asambleas de la masa de obligacionistas están descritas en el contrato del programa de emisiones, según lo establecido en el Anexo XII del Instructivo de Oferta Pública (Circular No. C-SIMV-2020-11-MV).

2.11.3. Información Adicional

De acuerdo con el artículo 9 de la Norma que Establece Disposiciones sobre el Representante de la Masa en virtud de una Emisión de Oferta Pública de Valores, R-CNV-2016-14-MV, el Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. *Proteger los intereses de los tenedores de valores;*
2. *Actuar con el grado de diligencia propio de un profesional y con el cuidado de un buen hombre de negocios.*



3. *Convocar y presidir las asambleas generales de tenedores de valores en la cual intervendrá con voz pero sin voto, así como ejecutar las decisiones que se tomen en ellas.*
4. *Solicitar a los asistentes a las asambleas generales de tenedores de valores la presentación de la documentación pertinente que los identifique como tenedores. En el caso de personas que asistan en representación de terceros, deberá requerir en adición la presentación del documento debidamente notariado que los acredite como tal.*
5. *Remitir a la Superintendencia el acta y nómina de presencia de la asamblea general de tenedores de valores dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su celebración, debidamente firmadas por los asistentes, para conocimiento y verificación de que dichas decisiones se hayan adoptado conforme a los lineamientos establecidos por la normativa aplicable y para fines de su incorporación al Registro del Mercado de Valores y Productos (en adelante, el "Registro").*
6. *Remitir un informe respecto a las condiciones de la emisión y el cumplimiento de las obligaciones por parte del emisor, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Norma.*
7. *Suscribir en nombre de sus representados, cualquier contrato o acuerdo con el emisor o con terceros, que haya sido aprobado por asamblea general de tenedores de valores y cuyo objeto se encuentre relacionado a la emisión.*
8. *Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores de valores.*
9. *Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea general de tenedores de valores, en los términos legalmente dispuestos.*
10. *Representar a los tenedores de valores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.*
11. *Solicitar al emisor, dentro de la competencia de sus funciones como representante de la masa, los informes y las revisiones que considere necesarias de sus libros de contabilidad y demás documentos.*
12. *Velar que los sorteos se celebren acorde a lo establecido en el contrato de emisión o en el prospecto de emisión, según corresponda, en caso de que una emisión de oferta pública contemple redención anticipada a través de este mecanismo.*
13. *Supervisar y vigilar que el pago de los rendimientos o intereses y del capital se realicen de acuerdo a lo establecido en la emisión y, en general, cautelas los derechos de los tenedores de valores.*
14. *Supervisar la ejecución del proceso de conversión de las obligaciones en acciones, de aplicar.*
15. *Supervisar la ejecución del proceso de permuta de valores, de aplicar.*
16. *Verificar que las garantías de la emisión hayan sido debidamente constituidas, comprobando la existencia, el valor de los bienes afectados y que las garantías se mantienen, en todo momento, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato de emisión.*
17. *Cuidar que los bienes dados en garantía se encuentren, de acuerdo a su naturaleza, debidamente asegurados a favor del representante de la masa, en representación de los tenedores de valores.*
18. *Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emanadas del contrato de emisión, reglamento interno, prospecto de emisión o del contrato de servicios, según corresponda, y de las normas vigentes a cargo del emisor.*
19. *Denunciar ante las autoridades competentes, tan pronto tengan conocimiento, las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses comunes de los tenedores de valores.*
20. *Llevar el libro de actas de asamblea general de tenedores de valores, de forma organizada y actualizada.*
21. *Ejecutar las garantías de la emisión, en caso de un incumplimiento manifiesto, conforme a lo establecido en el contrato del programa de emisiones.*
22. *Cancelar total o parcialmente las inscripciones de garantías de la emisión o razón de la extinción de las obligaciones de la forma acordada en los documentos de emisión o de conformidad con el acuerdo arribado por la asamblea de tenedores de valores, sobre la totalidad de las obligaciones o de la entrega en sus manos de la totalidad del precio de los bienes a desgravar.*
23. *Tener la potestad de asistir, con voz y sin voto, a las deliberaciones de la asamblea general ordinaria o extraordinaria de la sociedad emisora, informas a ésta de los acuerdos de la masa y requerir de la misma los informes que, a su juicio o al de la asamblea general de tenedores de valores, interesen a éstos.*
24. *Ejercer en nombre de la masa de tenedores de valores las acciones que correspondan contra el emisor, contra*

los administradores o liquidadores y contra quienes hubieran garantizado la emisión.

25. *Ejercer en nombre de sus representados todas las acciones pertinentes ante cualquier instancia incluyendo las judiciales o administrativas, de conformidad con el ordenamiento dominicano, en protección de los intereses comunes de sus representados.*
26. *Actuar en nombre de los tenedores de valores en los procesos judiciales, según sea el caso, así como también en los que se adelante como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto el emisor. Para tal efecto, el representante de la masa deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual, acompañará a su solicitud, como prueba del crédito, copia del contrato de emisión y una constancia del monto insoluto del empréstito y sus intereses a ser emitida por el depósito centralizado de valores correspondiente.*
27. *Solicitar la información que considere necesaria respecto del emisor y de la emisión para verificar el cumplimiento de éste en relación con los valores emitidos.*
28. *Los demás deberes y funciones que se establezcan en el contrato de emisión, el prospecto de emisión, contrato de servicios o reglamento interno, según corresponda o las que le asignen la asamblea general de tenedores de valores u otras normativas aplicables.*

El representante de la masa deberá guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la sociedad emisora y no podrá revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de los tenedores de valores.

En el evento que, de la información obtenida, el representante de la masa infiera que es necesario solicitar información adicional o examinar los libros del emisor o del patrimonio autónomo o separado, según corresponda, podrá formular directamente al emisor los requerimientos del caso.

El representante de la masa responderá frente a los tenedores de valores y, en su caso, frente a la sociedad de los daños que cause por los actos u omisiones realizados en el desempeño de su cargo sin la diligencia profesional con que debe ejercerlo, sin perjuicio de las sanciones administrativas que puedan aplicar.

2.12. Información sobre si la Emisión Incorpora algún tipo de Instrumento Derivado

La emisión no incorpora instrumentos derivados.

2.13. Información adicional para Obligaciones Convertibles o Canjeables por Acciones

Los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones no contemplan la opción de convertibilidad como tampoco para ser canjeados por acciones, ni serán convertibles en otros tipos de valores, instrumentos o monedas ni pueden ser incorporados en otros tipos de valores o instrumentos.

2.14. Distribución y Colocación Primaria de los Valores

2.14.1. Agente de Colocación



UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A. (UC)

Representante Legal: José Javier Tejada Reynoso

Calle Rafael Augusto Sánchez No.86, Roble Corporate Center, Piantini,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Tel.: (809) 807-2000

Fax: (809) 807-2002

www.unitedcapitaldr.com

Registro Nacional del Contribuyente 1-30-38912-8

Afiliado de la BVRD Registrado con el No. PB-1018

Registro de Mercado de Valores SVPB-017



UC-United Capital Puesto de Bolsa, como Agente Colocador tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- A. Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana y comunicarlo mediante los Avisos de Oferta Pública correspondientes;
- B. Ofrecer la venta de los valores al público al que se dirige esta oferta.

UC como Agente de Colocación podrá invitar a otros intermediarios de valores autorizados para que funjan como Agentes de Distribución del presente Programa de Emisiones. La colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la BVRD.

Para la negociación de dichos valores en Mercado Secundario, es necesario de que los inversionistas acudan a otro intermediario de valores autorizado e inscrito en el Registro del Mercado de Valores para la negociación debido a que el Emisor no puede operar sus propios valores luego de ser suscritos en Mercado Primario, conforme a las disposiciones del numeral 16, art. 158 de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17.

2.14.2. Modalidad de colocación

UC, como Puesto de Bolsa Estructurador y Agente Colocador, actuará bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno de adquirir los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

UC realizará la colocación del presente Programa de Emisiones y podrá invitar otros Intermediarios de Valores autorizados por la SIMV para que éstos actúen como agente de distribución. Antes de la publicación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviará a la SIMV copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada agente, de ser el caso. Dichos agentes de distribución se darán a conocer mediante los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.14.3. Período de colocación primaria de la oferta pública

Conforme a lo establecido en el Art. 44 del Reglamento de Oferta Pública, el periodo de vigencia para la colocación de los valores objeto del presente Programa de Emisiones comenzará partir de su fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y culminará en la fecha de expiración que se indique en el Prospecto de Emisión Simplificado, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único periodo de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

El Periodo de Colocación Primaria, entendido como el lapso durante el cual se realiza la colocación primaria de los Bonos Corporativos correspondientes a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles. La fecha de inicio y la fecha de finalización del periodo de colocación serán determinadas en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.14.4. Proceso de colocación

De acuerdo a lo establecido en el acápite 2.14.2 Modalidad de Colocación del presente Prospecto, el Agente Colocador se compromete a realizar la colocación de los valores objeto del presente Prospecto bajo la modalidad de Colocación Primaria con base en Mejores Esfuerzos.

2.14.4.1. Período de Suscripción Primaria

Los potenciales inversionistas profesionales e institucionales deberán dirigirse a las oficinas de UC o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV y contratados por el Emisor para fungir como Agentes de Distribución, a fin de completar los formularios y documentos que al efecto requiere el mismo, relativos a la apertura de su cuenta.

Los inversionistas profesionales e institucionales podrán presentar su Orden de Suscripción a través de UC o a través de los Agentes de Distribución contratados para tales fines, a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria.

Cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizado por la SIMV y contratado como Agente de Distribución por el Agente de Colocación, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.

Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Intermediario de Valores contratado como Agente de Distribución, pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

El Agente Colocador y los Agentes de Distribución, de manera individual construirán el libro de órdenes para el Público en General y procederán a registrar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte del Agente Colocador y los Agentes de Distribución, supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorratio, a través de su sistema de negociación y a su vez procederá con la adjudicación de las órdenes.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión. En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción, se constituirá el monto máximo disponible. Para las emisiones del presente Programa de Emisiones no habrá un valor máximo de inversión.

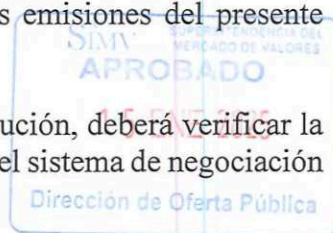
El Agente Colocador o el Intermediario de Valores contratado como Agente de Distribución, deberá verificar la disponibilidad de fondos de sus clientes antes de transmitir las Órdenes de Suscripción en el sistema de negociación de la Bolsa de Valores.

El Agente Colocador y los Agentes de Distribución deberán indagar con los inversionistas si han realizado las solicitudes de suscripción de valores de una misma emisión en otro Agente de Distribución o a través del Agente Colocador, para que la suma a suscribir por parte de los inversionistas no exceda el monto máximo disponible a suscribir por cada emisión.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (valor nominal, cupón, fecha de emisión de los valores, fecha de vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la orden de suscripción a UC o a los Intermediarios de Valores contratados para tales fines), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de UC o del Intermediario de Valores autorizado por la SIMV contratado como Agente de Distribución, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinada por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

La BVRD se reserva el derecho de modificar el horario de operación de la Bolsa de Valores y procedimiento de



suscripción en cualquier momento, así como también, cada una de las especificaciones negociación colocadas dentro de esta sección de conformidad a las Reglas de Negociación dictada por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores, previa autorización por parte de la SIMV.

El Agente Colocador y los Agentes de Distribución contratados por UC para tales fines, bajo la modalidad de colocación primaria con base en mejores esfuerzos no podrá suscribir valores que integren la Emisión durante el Periodo de Colocación Primaria. Todo Intermediario de Valores debe velar por conocer las disposiciones emitidas por la SIMV y la BVRD, respecto al procedimiento a seguir en la suscripción de valores en el Mercado Primario.

2.15. Negociación del valor en el mercado secundario

El mercado secundario iniciará al cierre del periodo de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el emisor lo notifique a la SIMV y a la BVRD como hecho relevante. Cuando el monto colocado sea inferior al monto emitido se indicará en el hecho relevante.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 158 de la Ley núm. 249-17 sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana, el Emisor tiene expresamente prohibido actuar como intermediario de valores en la negociación de los valores emitidos por sí mismo en el Mercado Secundario. Esto significa que, bajo ninguna circunstancia, el Emisor puede participar en operaciones de compra, venta o cualquier otra forma de intermediación respecto a los valores de su propia emisión. Por lo tanto, si un inversionista desea negociar dichos valores, deberá acudir a un intermediario de valores autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), quien estará habilitado para llevar a cabo estas operaciones de manera independiente y conforme a la normativa vigente.

El Emisor informará como Hecho Relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente. Dicho Hecho Relevante será publicado en la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com), de la BVRD (www.bvrd.com.do) y de la SIMV (www.simv.gob.do).

El inversionista interesado en vender sus valores en el Mercado Secundario a través de la BVRD, puede acudir a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD a registrar su oferta de venta en la Bolsa de Valores utilizando para la negociación el sistema de la BVRD y según horario y procedimientos de negociación que este mecanismo centralizado de negociación determine.

La BVRD se reserva el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de negociación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

El Emisor se compromete a proporcionar semanalmente la valoración actualizada del bono, incluyendo información detallada sobre las variaciones en el precio del SPY. Esto asegura que los inversionistas dispongan de datos claros, precisos y actualizados, reflejando la correlación entre el desempeño del SPY y la valoración del bono emitido.

La metodología utilizada será publicada en la página web del Emisor, proporcionando información suficiente para que los inversionistas puedan replicar el cálculo. Asimismo, dicha información será remitida a la SIMV, la BVRD y al representante de la masa de obligacionistas.

En caso de que un potencial inversionista deposite en un Intermediario de Valores autorizado una orden de compra fuera del horario de negociaciones de la BVRD, dicha orden de compra deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica de la Bolsa de Valores el día laborable siguiente. El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores, en representación del intermediario de valores, quienes deben estar

autorizados por la SIMV y certificados por la BVRD, quien accederá al sistema de la BVRD y registrará la misma.

Igualmente, el proceso de compra en el Mercado Secundario, el potencial inversionista debe dirigirse a un Intermediario de Valores autorizado por la SIMV e inscrito en la BVRD para registrar su orden de compra, en el horario establecido por la BVRD en sus reglas de negociación.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el Mercado Secundario, también puede hacerlo a través de los Mecanismos Centralizados de Negociación y/o Mercado OTC autorizados por la SIMV, acudiendo a cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIMV, para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.

El Emisor conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos por la SIMV para la negociación de valores, según lo establece la legislación y normativas aplicables, incluyendo el Reglamento de Oferta Pública sobre los valores representados por anotaciones en cuenta.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM. Por tanto, la transmisión de los valores se realizará mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministren los Mecanismos Centralizados de Negociación y el Mercado OTC aprobados por la SIMV y no existe ninguna restricción referente a su libre transmisibilidad.

Circulación de los valores

La cesión o transferencia de los Bonos Corporativos, dado que los mismos están representados mediante anotaciones en cuenta y depositados en CEVALDOM, se harán mediante transferencia contable de conformidad a las disposiciones establecidas en el Art. 84 de la Ley 249-17, y según lo establecido en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

2.16. Comisiones y gastos

2.16.1. Comisiones y otros gastos del Programa de Emisiones a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente programa de emisiones:



Monto DOP
4,000,000,000.00

Cupón	Plazo (Años)	Base de Cálculo	Meses	Tasa de cambio
5.00%	10	365	120	60

Gasto Anual Normativa Vigente	
Año 1	46,342,671.26
Año 2	1,274,800.00
Año 3	1,274,800.00
Año 4	1,274,800.00
Año 5	1,274,800.00
Año 6	1,274,800.00
Año 7	1,274,800.00
Año 8	1,274,800.00
Año 9	1,274,800.00
Año 10	3,274,800.00
Total	59,815,871.26

Gastos Fijos (Una Sola Vez)	Organismo Receptor	Comisión %	Monto a Pagar en DOP
Depósito expediente	SIMV		56,000.00
Inscripción Emisión	SIMV	0.05%	2,000,000.00
Registro Preliminar del programa	BVRD		11,871.26
Inscripción Emisión	BVRD	0.05%	2,000,000.00
Registro de Emisión	CEVALDOM		250,000.00
Asesoría por estructuración	Gamma Securities LLC	1.00%	40,000,000.00
Comisión por Amortización del Capital	CEVALDOM	0.05%	2,000,000.00
Publicidad, Mercadeo y Otros	Medios		150,000.00
Calificación de Riesgo (USD 10,000.00 /por cada nueva emisión)	Feller Rate		600,000.00
Total			47,067,871.26

Gastos periódicos (Anual)	Organismo Receptor	Comisión %	Monto a Pagar en DOP
Mantenimiento de la Emisión (0.0036%/mes.)	BVRD	0.0036%	144,000.00
Mantenimiento del Emisor	SIMV		56,000.00
Representante de la Masa de Obligacionistas (USD 7,500) *	STARTA		450,000.00
Comisión por Pagos de Intereses (0.005% / cada pago)	CEVALDOM	0.0050%	200,000.00
Calificación de Riesgo (USD 7,080.00 / año aprox) *	Feller Rate		424,800.00
Total			1,274,800.00



Notas:

- La tasa de cambio utilizada es una estimación, está sujeta a variación.
- La tarifa correspondiente al Representante de la Masa de Obligacionistas podrá variar según se establezca en el contrato firmado entre las partes.
- Los Gastos de Mercadeo y Gastos Legales son estimaciones realizadas y están sujetas a variación.
- Las comisiones de CEVALDOM por pago de intereses fueron calculadas asumiendo una tasa fija de 5.00% anual a un plazo de 10 años, este cupón utilizado es sólo un estimado para los cálculos.

2.16.2. Comisiones y Gastos a cargo del Inversionista

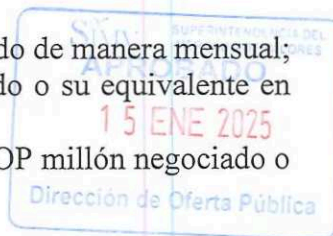
Durante la vigencia de los Valores objeto del presente Programa de Emisiones, el pago de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a cuentas de depósito de los inversionistas en el Depósito Centralizado de Valores los Agentes de Depósito podrán transferirlos a los inversionistas, según el Artículo 83 del Reglamento de Intermediarios de Valores. En este caso, el Agente de Depósito hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el inversionista.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y, en caso de que el Agente de Depósito fuere a transferir al inversionista las comisiones cobradas por el Depósito Centralizado de Valores, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su Intermediario de Valores.

- A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM a los Agentes de Depósito y sus conceptos son los siguientes:

Servicio	Tarifa	Base Cálculo
Custodia de Valores	0.0061%	Monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración.
Certificaciones con Reserva de Prioridad	RD\$ 600.00	Por cada certificación generada.
Certificaciones y Constancias	RD\$ 300.00	Por cada certificación generada.
Cambios de Titularidad	RD\$ 5,000.00	Por cada operación registrada.
Registro de Prenda	RD\$ 2,800.00	Por cada operación registrada.
Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda	2.5000%	Por cada operación registrada.
Trámite Ejecución Extrajudicial de Prenda	RD\$ 6,000.00	Por cada trámite a realizar.
Transferencia entre Cuentas Mismo Titular	RD\$ 300.00	Por cada operación registrada.

- La BVRD cobra al Puesto de Bolsa una comisión de DOP 150.00 por cada millón transado en mercado secundario. Queda a discreción del Puesto de Bolsa si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista.
- A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por SIMV a los Intermediarios de Valores y sus conceptos son los siguientes:
 - **Custodia:** DOP 11.20 por cada DOP millón o su equivalente en DOP custodiado de manera mensual;
 - **Renta Fija por MCN:** DOP 11.20 por Punta por cada DOP millón negociado o su equivalente en DOP por registro del pacto de forma trimestral;
 - **Renta Fija por Sistema de Registro OTC:** DOP 25.20 por Punta por cada DOP millón negociado o su equivalente en DOP por registro del pacto de forma trimestral.



Tanto los intermediarios de valores, la BVRD, CEVALDOM y la SIMV se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV. El porcentaje por custodia se calcula de manera diaria sobre el volumen promedio mensual de valores depositados en la cuenta de custodia. Las tarifas de CEVALDOM se pueden verificar en la página web (Fuente: https://www.cevaldom.com/services/servicios_de_oferta_publica/tarifas).

- UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A., aplicará las siguientes tarifas a los inversionistas, por el servicio de colocación en mercado primario:

Colocaciones Mercado Primario (Renta Fija- Renta Variable)	Comisión
Por postura en Pesos Dominicanos	DOP 0.00-DOP 2,000.
Por postura en Dólares Americanos	USD 0.00- USD 40.00
Por valor transado adjudicado en Pesos Dominicanos / Dólares Americanos	0.00%-2.00%

Nota: Dependiendo del tipo de instrumento y de las características de la emisión; los porcentajes se calculan por postura, o en base al monto total adjudicado.

UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A., se reserva el derecho de indexar o modificar su tarifario de servicios, por lo cual, al momento de realizar su inversión, el inversionista debe consultar el tarifario vigente del Emisor en la sección *información corporativa – tarifario*, de la página web:

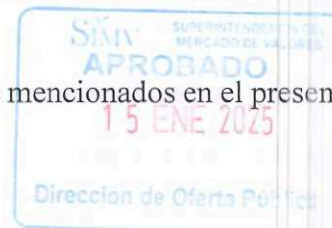
<https://www.unitedcapitaldr.com/?id=3&tab=tarifario>

Los Intermediarios de Valores contratados por cada inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. Estas comisiones deberán ser informadas al público en general por los correspondientes Intermediarios de Valores, de conformidad al Art. 163 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores. En este caso, los Intermediarios de Valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el Agente de Depósito acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores, siempre y cuando éste haya sido designado un Agente de Pago de la Emisión.

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones:

“La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual.”

UC no es responsable de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.



2.17. Régimen Fiscal

Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Bonos Corporativos objeto del presente Programa de Emisiones.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades competentes.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son:

- El Código Tributario de la República Dominicana, Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992 (“Código Tributario”) y sus modificaciones como la Ley de Reforma Tributaria Ley No. 147-00, Ley de Rectificación Tributaria Ley No. 495-06, Ley que Reduce la Tasa del Impuesto Sobre La Renta Ley No. 172-07, Ley de Eficiencia Recaudatoria Ley No. 173-07, Reglamento de Aplicación del Título II del Código Tributario Decreto No. 139-98, Reglamento de Aplicación del Título III sobre ITBIS Decreto 140-98, entre otras modificaciones.
- La Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012.

- Ley No.249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000.Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública de Valores de la República Dominicana.

Según lo establecido en el Artículo 329 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, “los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en la Ley 249-17.” En ese sentido, y acorde al Art. 331 de dicha ley modificada por la Ley 163-21, que indica que “las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular no están sujetas al pago del impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.

El actual régimen fiscal de los valores de oferta pública aplicable a las personas físicas y a las personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por una combinación de los artículos 6 y 7 de la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012, los cuales establecen lo siguiente:

ARTICULO 6. Se modifica el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 306. Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses.

ARTICULO 7. Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, con el siguiente contenido:

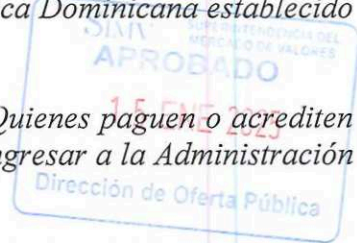
Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso de considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- a) Cuando su renta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (RD\$ 240,000.00);*
- b) Cuando su renta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (RD\$ 400,000.00) siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.*

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumula correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.



Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos Corporativos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo I del Artículo 306 bis del Código Tributario, introducido por el citado artículo 7 de la Ley 253-12.

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos Corporativos sí se encuentran gravados por el Impuesto Sobre la Renta, tal y como era el caso previo a la promulgación de la Ley 253-12. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

Artículo 297: Tasa de impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12): Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.*
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.*
- c) Las sucesiones indivisas.*
- d) Las sociedades de personas.*
- e) Las sociedades de hecho.*
- f) Las sociedades irregulares.*
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.*



Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicara para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.

Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

- i) Ejercicio fiscal 2014: 28%;*
- ii) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.*

Dado que los Bonos Corporativos pueden ser negociadas a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor de la Nota. En tal sentido, dichas ganancias o pérdidas se registrarán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

Artículo 289.- Ganancias de Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación,

conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo 1. (Modificado por Art.14 Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien sea ésta a título gratuito o título oneroso.

Párrafo II. Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) *Costo Fiscal. A los fines de este impuesto el término “costo fiscal”, cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente, significa el costo de dicho activo.*
- b) *El término “costo fiscal”, cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso, que este párrafo aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.*
- c) *Costo Fiscal Ajustado. El término “costo fiscal ajustado” significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargado a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y de más conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.*
- d) *Activo de Capital. El concepto “activo de capital” significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventarios o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.*
- e) *Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto “cuenta de capital” significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.*
- f) *Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto “ganancia de capital” significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- g) *Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto “pérdida de capital” significa la pérdida 118 Código Tributario de la República Dominicana por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- h) *Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.*

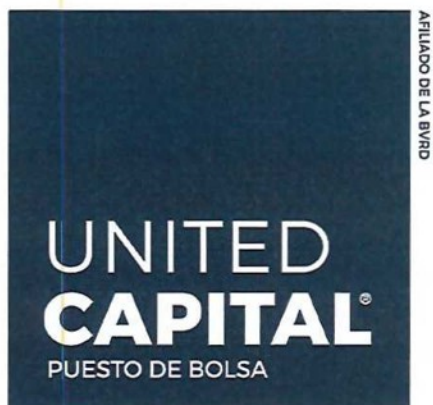
En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los obligacionistas de los Bonos Corporativos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista. Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.





CAPÍTULO III
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR



Información Financiera

3.1. Información sobre los Auditores Externos

Los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios del 31 de diciembre de los años 2022 y 2023 de UC, han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por la firma de auditoría externa KPMG Dominicana, S. A. mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de UC celebrada el día diez (10) del mes de mayo del año 2024, dónde se designó a dicha firma de auditoría como auditores externos por un período de 1 año, renovándose anualmente desde el Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de UC celebrada el día treinta (30) de mayo del año 2018. Sus generales, se detallan a continuación:



KPMG Dominicana, S. A.

Av. Winston Churchill, Torre Acrópolis Center, Suite 1500, Piantini,
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (809) 566-9161

Fax: (809) 566-3468

www.kpmg.com

Representante Legal: Mario Torres Abad

Registro Nacional del Contribuyente 1-01-02591-3

Registro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la R. D. No. 005

Registrado ante la SIMV bajo el No. SVAE-001 en fecha 8 de diciembre del 2003.

Del informe de los auditores independientes de fecha 31 de diciembre de 2023 se extraen los siguientes señalamientos relevantes:

“En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de UC - United Capital Puesto de Bolsa, S. A. al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros.”

3.2 Estados Financieros

Los estados financieros auditados de UC se encuentran disponibles en la página web del Emisor (www.unitedcapitaldr.com) y en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do).

A continuación, se presenta la información financiera acumulada al último trimestre transcurrido comparando con el mismo período del año anterior y dichos estados financieros interinos no auditados por KPMG a junio 2023 y 2024 se encuentran en el Anexo 1.



UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Estado de Situación
(En Pesos Dominicanos)
De los Periodos 2023 y 2024

	Interinos al 30 de Junio	
	2024	2023
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	970,894,568	1,167,098,309
Activos financieros - A valor razonable con cambios en resultados	924,734,574	3,005,598,138
Activos financieros - A valor razonable instrumentos financieros derivados	8,070,598	343,564,598
Activos financieros - A valor razonable con cambios en otros resultados integrales	32,357,383,266	24,277,687,774
Activos financieros - A costo amortizado	1,110,801,755	47,036,508
Otras cuentas por cobrar	6,125,033	19,900,958
Impuestos pagados por anticipado	72,153,829	67,096,259
Inversiones en Sociedades	76,095,767	76,095,767
Activos Intangibles	76,759,457	77,309,350
Propiedad, Planta y Equipo	14,433,805	14,808,886
Derecho de uso	37,264,138	41,224,964
Otros Activos	67,850,845	94,441,659
TOTAL ACTIVOS	35,722,567,635	29,231,863,169
Pasivos		
Pasivos financieros - A valor razonable	3,104,496	147,924,985
Pasivos financieros - A valor razonable instrumentos financieros derivados	14,081,210	347,210,276
Pasivos financieros - A costo amortizado:		
Obligaciones por Instrumentos Financieros Emitidos	1,003,586,360	2,030,663,072
Obligaciones con entidades de intermediación financiera	7,684,394,173	6,547,140,610
Operaciones de Venta al Contado con Compra a Plazos	22,755,563,917	15,943,401,862
Acreedores por intermediación	74,358,523	14,698,643
Cuentas por pagar personas relacionadas	59,010,967	-
Otras cuentas por pagar	12,746,397	25,580,715
Acumulaciones y otras obligaciones	24,529,435	25,043,934
Arrendamientos	51,363,775	55,792,127
Impuestos por pagar	38,132	(0.00)
TOTAL PASIVOS	31,682,777,386	25,137,456,224
Patrimonio		
Capital	549,458,000	549,458,000
Reserva Legal	109,891,599	109,891,599
Resultados Acumulados	2,796,420,376	2,589,265,687
Resultado del Ejercicio	612,625,288	536,055,435
Otro Resultado Integral	(28,605,014)	309,736,223
TOTAL PATRIMONIO	4,039,790,249	4,094,406,945
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	35,722,567,635	29,231,863,169



Nota: Los Estados se encuentran en formato NIIF

3.2.2. Estado de resultados

UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Estado de Resultados
(En Pesos Dominicanos)
De los Periodos 2023 y 2024

	Interinos al 30 de junio	
	2024	2023
Resultado por Instrumentos Financieros		
A valor razonable	2,509,485,370	1,628,631,821
A valor razonable - Instrumentos Financieros Derivados	(138,389,668)	(3,796,981)
A costo amortizado	(983,646,090)	(502,827,760)
Total resultados por instrumentos financieros	1,387,449,612	1,122,007,080
Ingresos por Servicios		
Ingresos por Administración de Cartera	-	-
Ingresos por Custodia de Valores	1,124,117	-
Ingresos por Asesorías Financieras	-	-
Otros Ingresos por Servicios	-	-
Total ingresos por servicios	1,124,117	-
Resultado por Intermediación		
Comisiones por operaciones bursátiles y extrabursátiles	6,849,374	5,245,720
Gastos por comisiones y servicios	(86,495,663)	(32,074,413)
Otras comisiones	-	-
Total resultados por intermediación	(79,646,289)	(26,828,693)
Gastos por Financiamiento		
Gastos por financiamientos por instrumentos financieros emitidos	(75,506,849)	(90,500,000)
Gastos por financiamientos con entidades de intermediación financiera	(320,176,942)	(407,258,449)
Gastos por arrendamientos	(8,716,262)	(8,294,958)
Total gastos financieros	(404,400,053)	(506,053,406)
Gastos de Administración y Comercialización	(236,552,701)	(206,823,685)
Otros Resultados		
Reajuste y diferencia en cambio	(57,173,051)	154,043,404
Resultados de Inversiones en Sociedades	-	-
Otros ingresos (gastos)	1,823,653	(289,264)
Operaciones descontinuadas (Neto)	-	-
Total otros resultados	(55,349,398)	153,754,140
Resultado antes del impuesto sobre la renta	612,625,288	536,055,435
Impuesto sobre la renta	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	612,625,288	536,055,435



Nota: Los Estados se encuentran en formato NIIF

3.2.3. Estado de Flujos de Efectivo

UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

(En Pesos Dominicanos)

De los Periodos 2023 y 2024

	Interinos al 30 de junio	
	2024	2023
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Comisiones pagadas	(85,331,746)	15,820,666
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a valor razonable	3,685,380,830	(348,180,540)
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a derivados	(120,298,244)	(132,345,702)
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a costo amortizado	(226,478,962)	6,929,739,566
Ingreso (Egreso) neto por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI	-	-
Ingreso (Egreso) neto asesorías financieras, administración de cartera y custodia	1,124,117	-
Gastos de administración y comercialización pagados	(292,043,704)	90,586,164
Intereses pagados	(404,400,053)	211,814,155
Impuestos pagados	(7,232,818)	(5,743,899)
Otros ingresos (egresos) netos por actividades de la operación	1,823,653	539,410
Flujo neto generado por (usado en) las actividades de la operación	2,552,543,073	6,762,229,819
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos y otros ingresos percibidos de inversiones en sociedades	-	(10,683,215)
Incorporación de propiedad, planta y equipos	(3,841,945)	6,484,187
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros ingresos (egresos) neto de inversión	(6,741,903,878)	(9,815,140,349)
Flujo neto usado en las actividades de inversión	(6,745,745,823)	(9,819,339,378)
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingreso (Egreso) neto por pasivos financieros	2,731,602,816	-
Ingreso (Egreso) neto por financiamiento de partes relacionadas	-	-
Aumentos de capital	(498,485,823)	536,055,435
Otros Ingresos (Egresos) netos por actividades de financiamiento	(761,700,502)	(95,123,517)
Flujo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	1,471,416,491	440,931,918
Flujo neto total positivo (negativo) del periodo	(2,721,786,259)	(2,616,177,641)
Efecto de la variación por cambios en la tasa de cambio sobre el efectivo y efectivo equivalente	(57,173,051)	38,005,625
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,778,959,310)	(2,578,172,016)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,749,853,878	3,745,270,324
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	970,894,568	1,167,098,309

Nota: Los Estados se encuentran en formato NIIF



3.2.4. Indicadores Financieros

UC - United Capital Puesto de Bolsa, S.A.
Indicadores Financieros


	Interinos al 30 de junio	
	2024	2023
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Liquidez corriente	1.15	1.25
Prueba ácida	0.03	0.05
Capital de trabajo	4,689,731,992.53	5,779,624,869.27
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		
Índice de endeudamiento	7.60	5.65
Proporción deuda a corto plazo (%)	96.84%	92.04%
Proporción deuda a largo plazo (%)	3.16%	7.96%
INDICADORES DE ACTIVIDAD		
Cobertura de gastos financieros	1.44	1.46
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
Rentabilidad del patrimonio (%)	15.06%	12.21%
Rentabilidad del activo (%)	1.89%	1.70%
Rentabilidad de los activos operacionales (%)	1.89%	1.71%
Utilidad por acción	111.50	97.56
INDICADORES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL		
Patrimonio y Garantías de Riesgo (%)	95.00%	110.00%
Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1) (%)	95.00%	110.00%
INDICADORES DE APALANCAMIENTO		
Límite de Índice de Apalancamiento (%)	11.31%	14.01%
Límite de Endeudamiento	2.17	2.10
Captaciones con el Público y Relacionadas (%)	403.98%	204.72%
Apalancamiento financiero	7.84	6.14
INDICADORES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Gestión financiera (%)	4.41%	4.16%
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
Productividad de las inversiones títulos de valores (%)	28.42%	29.05%
INDICADORES DE CALIDAD DE LOS ACTIVOS		
Calidad del activo (%)	0.77%	1.08%
FLUJO DE CAJA LIBRE		
Flujo de Caja Libre	799,726,772.81	700,242,696.32
Inversión en Operaciones	2,552,543,073.11	6,762,229,818.69

Para los Puestos de Bolsa o Intermediarios de Valores existen límites establecidos por los Rangos que definen las operaciones que pueden realizar. UC se encuentra dentro del Rango “Actividades Universales, de intermediación y por cuenta propia”.

Nota: Los Indicadores están presentados utilizando los Estados en formato NIIF

3.2.5. Análisis Horizontal de los Estados Financieros

UC ha presentado un notable crecimiento neto en la composición de las partidas de sus estados financieros dentro de los periodos analizados, con un total de Activos de DOP 35,722MM, y un Patrimonio de DOP 4,039MM en los estados interinos de junio 2024.

Por disposiciones de la SIMV, los intermediarios de valores convertimos nuestros estados financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, lo que generó cambios en nuestros métodos de contabilización de algunos productos y cambios en la presentación de nuestros estados.

A continuación, las variaciones más relevantes entre los estados interinos de junio 2023 y junio 2024:

Estado de Situación Financiera

1. Activos Totales:

A junio 2024 el total de activos experimentó un crecimiento de 22.20% con respecto al mismo periodo del año anterior.



- **Portafolios de inversiones:**

A junio 2024 la cartera de inversiones presenta un aumento de un 24.31% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se debió principalmente al incremento de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales del Ministerio de Hacienda y BCRD.

- **Otras Cuentas Por Cobrar:**

A junio 2024, la partida de otras cuentas por cobrar presenta una disminución de 69.22% como resultado del cobro de las cuentas.

- **Otros Activos:**

A junio 2024, la partida de Otros activos presenta una disminución de 28.16% debido al pago de anticipos a proveedores y bonificación a empleados.

2. Pasivos Totales:

A junio 2024, los Pasivos presentan un aumento de 26.04%.

- **Pasivos Financieros a Valor Razonable:**

A junio 2024 los pasivos financieros a valor razonable presentan una disminución de un 97.90%, debido a la reducción a valor razonable de los contratos Spot.

- **Pasivos Financieros a Valor Razonable instrumentos financieros derivados:**

A junio 2024 los pasivos financieros a valor razonable instrumentos financieros derivados presentan una disminución de un 95.94%, debido a la reducción a valor razonable de las obligaciones a plazo pactadas.

- **Pasivos Financieros a Costo Amortizado:**

Obligaciones por Instrumentos Financieros Emitidos:

A junio 2024 las obligaciones por instrumentos financieros emitidos disminuyeron en 50.58% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al vencimiento de una emisión.

Obligaciones con instituciones financieras:

A junio 2024 las obligaciones con entidades financieras aumentaron en 17.37% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a nuevos desembolsos realizados.

Operaciones de Venta al Contado con Compra a Plazos:

A junio 2024 las operaciones de venta al contado con compra a plazos aumentaron en 42.73% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al incremento de las operaciones pactadas con clientes.

Acreedores por Intermediación:

A junio 2024 esta partida incrementó un 405.89% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al aumento en las transacciones intermediadas durante el periodo.

Otras cuentas por pagar:

A junio 2024 esta partida presenta una disminución de un 50.17% con respecto al mismo periodo del año anterior, debido al saldo de cuentas pendientes.

3. Patrimonio:

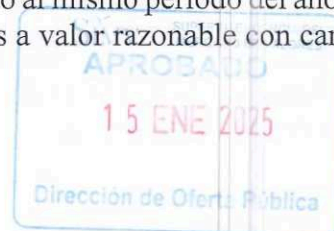
A Junio 2024, el Patrimonio presentó una disminución de un 1.33%.

- **Resultado del Ejercicio:**

A junio 2024 esta partida presenta un incremento de un 14.28% respecto al mismo período del año anterior, debido a mayores resultados acumulados a la fecha.

- **Otro Resultado Integral:**

A junio 2024 esta partida presenta una disminución de 109.24% respecto al mismo período del año anterior, debido a la fluctuación de los precios en el mercado de las inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales.

**Estado de Resultados****Utilidad del Ejercicio:**

A Junio 2024 los resultados después de impuesto sobre la renta aumentaron DOP 76.57 MM con respecto al mismo período del año anterior, representando un aumento de 14.28%.

A continuación, detalle de las variaciones principales:

- **Resultados por instrumentos financieros:**

A junio 2024, UC presentó un beneficio bruto de DOP 1,387.45 MM, 23.66% por encima del mismo periodo del año anterior, debido al incremento de los ingresos y márgenes operativos.

- **Resultados por Intermediación:**

A junio 2024 los resultados por intermediación fueron de - DOP 79.65MM, presentando una diferencia de un 196.87% respecto al mismo período del año anterior, debido al aumento de los gastos por comisiones y servicios.

Comisiones por operaciones bursátiles y extrabursátiles: esta partida presenta un incremento de un 30.57%, debido al aumento de las operaciones bursátiles y por ende mayores ingresos por comisiones.

Gastos por comisiones y servicios: estos gastos presentan un aumento de un 169.67%, debido al volumen de operaciones transadas durante el período.

- **Gastos por Financiamiento:**

A junio 2024, los Gastos por Financiamiento presentan una disminución de 20.09% respondiendo principalmente a la disminución del costo de financiamiento.

Gastos por financiamientos por instrumentos financieros emitidos: estos gastos presentan una disminución de un 16.57% respecto al mismo período del año anterior debido al vencimiento de una emisión.

Gastos por financiamientos con entidades de intermediación financiera: estos gastos presentan una disminución de un 21.38% debido a la disminución del costo de financiamiento respecto al mismo período del año anterior.

- **Gastos de Administración y comercialización:**

A junio 2024, los Gastos de Administración y comercialización presentan un aumento de 14.37% respondiendo principalmente a incrementos en gastos de personal.

- **Otros Resultados:** A Junio 2024 la línea de otros resultados disminuyó 136%, debido principalmente por la pérdida en diferencia y ajustes en cambio en moneda extranjera.

Estado de Flujos de Efectivo

A junio 2024 el saldo final del efectivo y equivalente de efectivo fue de DOP 970.89 MM, presentando una disminución de un 16.81% con respecto a junio 2023.

A continuación, el detalle de las variaciones principales de los indicadores financieros a junio 2024:

Indicadores de liquidez:

Los indicadores de liquidez reflejan la idónea capacidad de UC de enfrentar sus obligaciones de corto plazo.

- **Prueba ácida (veces):**

Este indicador pasó de 0.05 veces en junio 2024 a 0.03 veces en junio 2024 reflejando una disminución del efectivo con respecto a los pasivos corrientes.

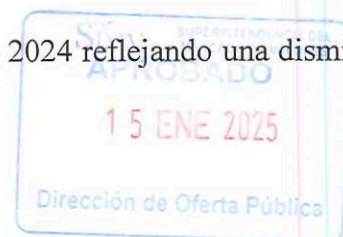
Indicadores de Endeudamiento:

- **Índice de Endeudamiento (Veces):**

El índice de endeudamiento presentó un aumento en este período, pasando de 5.65 en junio 2023, a 7.60 en junio 2024; esto debido al aumento de los pasivos corrientes.

- **Proporción deuda a corto plazo y Proporción deuda a largo plazo (%):**

La proporción deuda a corto plazo presentó un aumento, pasando de 92.04% a 96.84%, debido al incremento de obligaciones adquiridas con clientes, mientras que la proporción de deuda de largo plazo presentó una disminución, pasando de 7.96% a 3.16% con respecto al año anterior.



Indicadores de Situación Patrimonial:

- **Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo e Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel 1) (veces):**

El Patrimonio y Garantía de Riesgo se redujo con respecto al Total de Activos y Operaciones Contingentes ponderado con relación al año anterior, pasando ambos indicadores de 1.10 veces en junio 2023 a 0.95 veces en junio 2024.

Indicadores de Actividad:

- La Cobertura de Gastos Financieros (veces) ha disminuido con relación al año anterior, pasando de 1.46 en junio 2023, a 1.44 en junio 2024 debido a la disminución de la utilidad operativa.

Indicadores de Rentabilidad:

- Las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) en valores DOP aumentaron un 5.97% a junio de 2024 en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se debe principalmente al aumento en las inversiones en cartera propia durante 2023 y 2024. Aprovechamos el contexto macroeconómico de altos intereses para adquirir instrumentos financieros a precios favorables. A partir del segundo trimestre de 2023, la disminución de la tasa de política monetaria local y otros factores externos contribuyeron a un aumento significativo en los precios de los activos previamente adquiridos. Esto, a su vez, permitió un notable repunte en nuestra rentabilidad, reflejado en nuestros ingresos.



ANEXOS

- Anexo 1 Estados Interinos al 30 de junio 2024 y 2023
- Anexo 2 Reporte Sociedad Calificadora de Riesgo Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.





UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 6/30/2024
(Expresado en DOP)

Descripción de las cuentas	Acumulado al 6/30/2024	Acumulado al 5/31/2024
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	970,894,567.90	3,438,059,954.27
Inversiones en Instrumentos Financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	924,734,573.55	1,326,833,280.63
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	8,070,597.92	10,491,921.05
A valor razonable Con cambios en ORI	32,357,383,265.54	31,962,627,465.15
A costo amortizado	1,110,801,755.28	0.00
Operaciones de compra al contado con venta a plazos	0.00	0.00
Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia	0.00	0.00
Deudores por intermediación	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	6,125,032.74	2,472,834.34
Impuestos pagados por anticipado	72,153,829.48	71,732,498.38
Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Inversiones en Sociedades	76,095,767.27	76,095,767.27
Activos Intangibles	76,759,456.57	76,926,747.63
Propiedades, Planta y Equipo	14,433,804.97	14,840,583.82
Derecho de uso	37,264,137.99	38,823,657.76
Propiedades de Inversion	0.00	0.00
Otros Activos	67,850,845.32	69,150,409.70
TOTAL DE ACTIVOS	<u>35,722,567,634.53</u>	<u>37,088,055,120.00</u>



UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 6/30/2024
(Expresado en DOP)

Descripción de las cuentas	Acumulado al 6/30/2024	Acumulado al 5/31/2024
Pasivos		
Pasivos Financieros		
A valor Razonable	3,104,496.01	43,054,729.77
A valor razonable-instrumento financieros derivados	14,081,209.99	68,332.03
A Costo Amortizado	0.00	0.00
Obligaciones por financiamiento	0.00	0.00
Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos	1,003,586,359.89	1,041,339,784.54
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	7,684,394,173.04	7,750,191,807.39
Operaciones de venta al contado con compra a plazo	22,755,563,917.34	24,053,157,653.67
Acreedores por intermediacion	74,358,522.64	61,775,123.36
Cuentas por pagar personas relacionadas	59,010,967.15	0.00
Otras cuentas por pagar	12,746,397.46	74,699,413.89
Provisiones	0.00	0.00
Acumulaciones y otras obligaciones	24,529,435.03	21,645,097.87
Arrendamientos	51,363,774.86	53,391,948.14
Impuestos por pagar	38,132.16	38,132.16
Impuestos diferidos	0.00	0.00
Otros pasivos	0.00	0.00
Total Pasivos	31,682,777,385.57	33,099,362,022.82
Patrimonio		
Capital	549,458,000.00	549,458,000.00
Aportes para futura capitalizacion	0.00	0.00
Acciones en Tesorería	0.00	0.00
Reserva Legal	109,891,598.90	109,891,598.90
Reservas de capital	0.00	0.00
Resultados acumulados	2,796,420,375.70	2,796,420,375.70
Resultados del ejercicio	612,625,288.39	409,596,317.49
Superavit por revaluacion	0.00	0.00
Otro resultado integral	(28,605,014.03)	123,326,805.09
Total de Patrimonio	4,039,790,248.96	3,988,693,097.18
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	35,722,567,634.53	37,088,055,120.00

MARTA PATRICIA
BETANCES
MARRERO
Digitally signed by MARTA
PATRICIA BETANCES
MARRERO
Date: 2024.07.10 16:43:44
-04'00'

Marta Betances
Vicepresidente Ejecutiva

MELVIS
ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO
Digitally signed by MELVIS
ALTAGRACIA MEJIA POLANCO
Date: 2024.07.09 16:47:55
-04'00'

Melvis Mejia
Vicepresidente de Finanzas y Contraloría



UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 6/30/2024
(Expresado en DOP)

Descripcion de las cuentas	Acumulado al 6/30/2024	Acumulado al 5/31/2024
Resultado por instrumentos financieros		
A valor Razonable	2,509,485,369.62	2,038,897,243.32
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	(138,389,667.91)	(135,418,102.62)
A costo Amortizado	(982,938,933.32)	(809,111,248.88)
Total resultados por instrumentos financieros	1,388,156,768.39	1,094,367,891.82
Ingresos por servicios:		
Ingresos por administracion de cartera	0.00	0.00
Ingresos por custodia de valores	1,124,116.69	1,117,626.83
Ingresos por asesorias financieras	0.00	0.00
Otros Ingresos por servicios	0.00	0.00
Total Ingresos por servicios	1,124,116.69	1,117,626.83
Resultado por intermediacion		
Comisiones por operaciones bursatiles y Extrabursatiles	6,849,374.14	6,084,082.39
Gastos por comisiones y servicios	(86,495,662.98)	(80,340,502.56)
Otras Comisiones	0.00	0.00
Total Resultados por intermediacion	(79,646,288.84)	(74,256,420.17)
Gastos por financiamiento		
Gastos por financiamientos por Instrumentos financieros emitidos	(75,506,848.75)	(67,287,670.75)
Gastos por financiamientos con entidades de intermediación financiera	(320,176,941.95)	(265,882,974.77)
Gastos por arrendamientos	(8,716,262.04)	(7,156,742.27)
Total, gastos financieros	(404,400,052.74)	(340,327,387.79)
Gastos de administracion y Comercializacion	(236,552,700.93)	(201,832,621.61)
Otros resultados		
Reajuste y diferencia de cambio	(57,880,207.67)	(71,081,401.06)
Resultado de inversiones en sociedades	0.00	0.00
Otros ingresos (Gastos)	1,823,653.49	1,608,629.47
Operaciones descontinuadas (neto)	0.00	0.00
Total otros resultados	(56,056,554.18)	(69,472,771.59)
Resultado antes del impuesto sobre la renta	612,625,288.39	409,596,317.49
Impuesto sobre la renta	0.00	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	612,625,288.39	409,596,317.49

MARTA PATRICIA BETANCES
MARRERO
Digitally signed by MARTA PATRICIA BETANCES MARRERO
Date: 2024.07.10 16:45:15 -04'00'
Marta Betances
Vicepresidente Ejecutiva

MELVIS ALTAGRACIA MEJIA POLANCO
Digitally signed by MELVIS ALTAGRACIA MEJIA POLANCO
Date: 2024.07.09 16:47:10 -04'00'
Melvis Mejia
Vicepresidente de Finanzas y Contraloría



UNITED CAPITAL PUESTO DE BOLSA, S.A.
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
AL 6/30/2024
(Expresado en DOP)

Descripcion de las cuentas	Acumulado al 6/30/2024	Acumulado al 5/31/2024
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	612,625,288.39	409,596,317.49
Ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		
Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo:		
Revalorizacion de propiedades, planta y equipo	0.00	0.00
Partidas que seran reclasificadas posteriormente al resultado del periodo		
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	(149,075,213.80)	2,856,605.32
Participacion de otros resultados integrales de inversiones en sociedades	0.00	0.00
Otros ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	0.00	0.00
Impuesto sobre la renta de otros resultados integrales	0.00	0.00
Total, ingresos (gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	(149,075,213.80)	2,856,605.32
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES RECONOCIDOS DEL EJERCICIO	463,550,074.59	412,452,922.81

MARTA PATRICIA
BETANCES MARRERO
Digitally signed by MARTA
PATRICIA BETANCES MARRERO
Date: 2024.07.10 16:46:44
-04'00'
Marta Betances
Vicepresidente Ejecutiva

MELVIS ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO
Digitally signed by MELVIS
ALTAGRACIA MEJIA POLANCO
Date: 2024.07.09 16:50:10 -04'00'
Melvis Mejia
Vicepresidente de Finanzas y Contraloría



Descripcion	Acumulado al 30/06/2023	Acumulado al 31/05/2023
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,167,098,308.65	1,129,995,250.81
Inversiones en Instrumentos Financieros		
A valor razonable con cambios en resultados	3,005,598,137.67	2,289,006,915.67
A valor razonable Instrumentos Financieros Derivados	343,564,598.43	215,779,380.28
A valor razonable Con cambios en ORI	24,277,687,773.78	20,936,084,346.60
A costo amortizado	47,036,507.73	2,028,784,651.43
Operaciones de compra al contado con venta a plazos	0.00	0.00
Cuentas por cobrar en operaciones de cartera propia	0.00	0.00
Deudores por intermediación	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	19,900,957.59	11,252,555.09
Impuestos pagados por anticipado	67,096,258.64	66,636,582.11
Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Inversiones en Sociedades	76,095,767.27	76,095,767.27
Activos Intangibles	77,309,350.40	75,259,792.35
Propiedades, Planta y Equipo	14,808,885.82	15,526,824.40
Derecho de uso	41,224,964.24	42,503,979.54
Propiedades de Inversion	0.00	0.00
Otros Activos	94,441,658.59	109,810,604.78
TOTAL DE ACTIVOS	29,231,863,168.81	26,996,736,650.33

Descripcion	Acumulado al 30/06/2023	Acumulado al 31/05/2023
Pasivos		
Pasivos Financieros		
A valor Razonable	147,924,984.88	6,162,927.85
A valor razonable-instrumento financieros derivados	347,210,275.94	217,161,128.02
A Costo Amortizado		
Obligaciones por financiamiento	0.00	0.00
Obligaciones por instrumentos financieros Emitidos	2,030,663,072.22	2,021,056,222.66
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	6,547,140,610.41	7,558,863,582.08
Operaciones de venta al contado con compra a plazo	15,943,401,861.51	13,405,182,203.84
Acreeedores por intermediacion	14,698,643.42	31,180,381.65
Cuentas por pagar personas relacionadas	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar	25,580,714.58	78,100,108.10
Provisiones	0.00	0.00
Acumulaciones y otras obligaciones	25,043,934.10	20,966,975.54
Arrendamientos	55,792,127.20	0.00
Impuestos por pagar	0.00	44,091.10
Impuestos diferidos	0.00	0.00
Otros pasivos	0.00	0.00
Total Pasivos	25,137,456,224.26	23,338,717,620.84
Patrimonio		
Capital	549,458,000.00	549,458,000.00
Aportes para futura capitalizacion	0.00	0.00
Acciones en Tesorería	0.00	0.00
Reserva Legal	109,891,598.90	109,891,598.90
Reservas de capital	0.00	0.00
Resultados acumulados	2,589,265,687.29	2,589,265,687.29
Resultados del ejercicio	536,055,434.89	269,395,965.74
Superavit por revaluacion	0.00	0.00
Otro resultado integral	309,736,223.47	140,007,777.56
Total de Patrimonio	4,094,406,944.55	3,658,019,029.49
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	29,231,863,168.81	26,996,736,650.33

MARTA
PATRICIA
BETANCES
MARRERO

Digitally signed by
MARTA PATRICIA
BETANCES MARRERO
Date: 2023.07.12
17:22:59 -04'00'

Marta Betances
Gerente General

MELVIS
ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO

Digitally signed by
MELVIS ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO
Date: 2023.07.11 13:32:12
-04'00'

Melvis Mejía
Contralor/Auditor

Descripcion	Acumulado al 30/06/2023	Acumulado al 31/05/2023
Resultado por instrumentos financieros		
A valor Razonable	1,628,631,821.03	1,007,945,753.87
A valor razonable - Instrumentos financieros derivados	-3,796,981.17	90,930,790.04
A costo Amortizado	-502,827,760.36	-412,240,992.35
Total resultados por instrumentos financieros	1,122,007,079.50	686,635,551.56
Ingresos por servicios:		
Ingresos por administracion de cartera	0.00	0.00
Ingresos por custodia de valores	0.00	0.00
Ingresos por asesorias financieras	0.00	0.00
Otros Ingresos por servicios	0.00	0.00
Total Ingresos por servicios	0.00	0.00
Resultado por intermediacion		
Comisiones por operaciones bursatiles y Extrabursatiles	5,245,719.61	4,688,566.16
Gastos por comisiones y servicios	-32,074,412.54	-26,743,860.31
Otras Comisiones	0.00	0.00
Total Resultados por intermediacion	-26,828,692.93	-22,055,294.15
Gastos por financiamiento		
Gastos por financiamientos por Instrumentos financieros emitidos	-90,499,999.72	-75,499,999.77
Gastos por financiamientos con entidades de intermediación financiera	-407,258,449.10	-346,183,021.27
Gastos por arrendamientos	-8,294,957.61	-7,015,942.31
Total, gastos financieros	-506,053,406.43	-428,698,963.35
Gastos de administracion y Comercializacion	-206,823,685.30	-159,435,755.25
Otros resultados		
Reajuste y diferencia de cambio	154,043,404.02	193,052,124.19
Resultado de inversiones en sociedades	0.00	0.00
Otros ingresos (Gastos)	-289,263.97	-101,697.26
Operaciones descontinuadas (neto)	0.00	0.00
Total otros resultados	153,754,140.05	192,950,426.93
Resultado antes del impuesto sobre la renta	536,055,434.89	269,395,965.74
Impuesto sobre la renta	0.00	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	536,055,434.89	269,395,965.74

MARTA PATRICIA
BETANCES
MARRERO

Digitally signed by MARTA
PATRICIA BETANCES
MARRERO
Date: 2023.07.12 17:22:02
+04'00'

Marta Betances
Gerente General

MELVIS
ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO

Digitally signed by
MELVIS ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO
Date: 2023.07.11 13:33:51
+04'00'

Melvis Mejía
Contralor/Auditor



UC-United Capital, Puesto De Bolsa, S.A
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
Al 30/06/2023
(Expresado en DOP)

Pag. 1

Descripcion de las cuentas	Acumulado al 30/06/2023	Acumulado al 31/05/2023
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	536,055,434.89	269,395,965.74
Ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio		
Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo:		
Revalorizacion de propiedades,planta y equipo	0.00	0.00
Partidas que seran reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Activos financieros a valor razonable por patrimonio	77,092,464.31	-92,635,981.60
Participacion de otros resultados integrales de inversiones en sociedades	0.00	0.00
Otros ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	0.00	0.00
Impuesto sobre la renta de otros resultados integrales	0.00	0.00
Total Ingresos (Gastos) registrados con abono (cargo) a patrimonio	77,092,464.31	-92,635,981.60
TOTAL DE RESULTADOS INTEGRALES RECONOCIDOS DEL EJERCICIO	613,147,899.20	176,759,984.14

MARTA PATRICIA
BETANCES
MARRERO

Digitally signed by MARTA
PATRICIA BETANCES
MARRERO
Date: 2023.07.12 17:22:29
+04'00'

Marta Betances
Gerente General

MELVIS
ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO

Digitally signed by
MELVIS ALTAGRACIA
MEJIA POLANCO
Date: 2023.07.11
13:33:07 +04'00'

Melvis Mejía
Contralor/Auditor

	Feb. 2024	Nov. 2024
Solvencia	A	A
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de calificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos dominicanos

	Dic. 22 ⁽¹⁾	Dic. 23 ⁽¹⁾	Jun. 24 ⁽²⁾
Activos totales	29.060	33.660	35.723
Pasivos totales	25.520	28.973	31.683
Capital y reservas	659	659	659
Patrimonio	3.481	4.687	4.040
Resultado operacional bruto	636	1.812	905
Gastos de administración y comercialización	402	581	237
Resultado operacional neto	234	1.231	669
Utilidad neta	363	1.318	613

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), a menos que se indique otra cosa. (1) Estados Financieros auditados. (2) Estados Financieros interinos.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 22	Dic. 23	Jun. 24 ⁽²⁾
Resultado operacional bruto / Activos ⁽¹⁾	2,7%	5,8%	5,2%
Gastos de administración y comercialización / Activos	1,7%	1,9%	1,4%
Utilidad neta / Patrimonio	10,4%	28,1%	30,3%
Utilidad neta / Activos	1,5%	4,2%	3,5%

(1) Indicadores sobre activos totales promedio cuando corresponda, que consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. (2) Indicadores a junio de 2024 anualizados.

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 22	Dic. 23	Jun. 24
Patrimonio / Activos totales	12,0%	13,9%	11,3%
Pasivos totales / Capital y reservas	38,8 vc	43,9 vc	48,1 vc
Pasivos totales / Patrimonio	7,3 vc	6,2 vc	7,8 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	1,0 vc	0,9 vc	0,95 vc
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	64,7%	71,5%	112,2%

(1) Indicadores normativos.

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

Analista: Constanza Morales Galindo

FUNDAMENTOS

La calificación de UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. considera una adecuada capacidad de generación, respaldo patrimonial, perfil de riesgo y fondeo y liquidez, junto a un moderado perfil de negocios.

United Capital es un intermediario de valores que tiene por actividad la compra y venta de todo tipo de títulos e instrumentos financieros, pudiendo ofrecer, además, diversos servicios en finanzas corporativas, banca de inversión, asesorías financieras, estructuración y colocaciones de emisiones, y cualquier otra operación o servicio autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV). En términos de productos, la entidad ofrece especialmente Sell Buy Back (SBB) y Mutuos Estructurados a sus clientes.

La estrategia de la entidad considera continuar expandiendo la actividad en productos y servicios, incrementando con ello su base de clientes. La compañía está enfocada en entregar un trato especializado que permita satisfacer las diversas necesidades de su mercado objetivo, apoyándose en el uso de tecnología y en canales de atención innovadores y eficientes. Como parte de sus avances, en 2023 incorporó nuevas plataformas para la atención en línea y efectuó la apertura de una nueva sucursal para ampliar su cobertura.

El puesto de bolsa tiene una cuota de mercado importante en la industria, que refleja una atención relevante al segmento institucional. A junio de 2024, obtuvo el segundo lugar en participación de mercado con un 15,6% en cuanto a resultados, de 14,4% para activos totales y de 12,9% en términos de patrimonio.

Los ingresos de la compañía provienen, en su mayoría, de los resultados de la cartera de inversiones, acorde con las operaciones que efectúa. Dado esto, los ingresos asociados pueden mostrar variaciones ante cambios en las condiciones de mercado, entregando volatilidad a los resultados finales del puesto de bolsa. Con todo, en el último período la entidad denota un adecuado desempeño financiero de la mano de ingresos por instrumentos financieros crecientes que son capaces de absorber el avance en los gastos por financiamiento y por administración y comercialización. Al cierre de 2023, la utilidad de última línea fue \$1.318 millones, con una rentabilidad sobre patrimonio anualizada de 28,1%, en tanto a junio de 2024 estos valores alcanzaron a \$613 millones y 30,3%, respectivamente.

A junio de 2024, el patrimonio total de United Capital era \$4.040 millones. Se observa un endeudamiento algo volátil en ciertos períodos, acorde con la expansión de las actividades y la variación del patrimonio. Por su parte, el índice de pasivos totales sobre patrimonio fue 7,8 veces, superior al registrado en diciembre de 2023 (6,2 veces). En cuanto a los límites normativos, a junio de 2024, la sociedad mantenía un índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) de 0,95 veces y un índice de apalancamiento, medido como patrimonio contable a activos de 112,2%, exhibiendo holgura con los mínimos normativos.

United Capital se ha enfocado en continuar mejorando la composición de su fondeo a través de una mayor atomización, gracias a la expansión de aperturas de cuentas retail y a la incorporación de contrapartes del exterior. Además, en 2023 la entidad efectuó una emisión de bonos corporativos que vino a complementar su estructura de financiamiento en un contexto de vencimiento de obligaciones financieras a inicios de abril de 2024. Así, al cierre de junio de 2024, los pasivos de la entidad estaban compuestos principalmente por operaciones de venta al contado con compra a plazo, las que alcanzaron un 71,8%. En menor medida, las obligaciones con bancos e instituciones financieras representaron un 24,3% de los pasivos. En tanto, las obligaciones por instrumentos financieros emitidos ocuparon un 3,2%.

En el ámbito de gobierno corporativo, la estructura de gestión de riesgos de United Capital está bien definida y es adecuada para el tipo de negocio y el tamaño de las operaciones. En el último tiempo, las políticas de gestión de riesgos de la entidad fueron revisadas y actualizadas, definiendo nuevos límites y controles específicos de manera de contar con un monitoreo más efectivo y con exposiciones alineadas al apetito de riesgo definido.

UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. es controlada mediante tres sociedades de inversión que en su conjunto poseen el 94,4% de la propiedad.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas de United Capital son “Estables”. El principal desafío de la entidad es continuar avanzando en sus definiciones estratégicas, con impacto positivo en diversificación, acompañada de niveles de riesgo controlados.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Sostiene un sano desempeño financiero en un contexto de mercado con diversos desafíos.
- Actor de tamaño importante y con una sólida posición de mercado en la industria de puestos de bolsa.
- Buen nivel de respaldo patrimonial.

RIESGOS

- Actividad concentrada en inversiones e intermediación, propia de la industria.
- Exposición a ciclos económicos y a la volatilidad inherente del mercado de capitales.

PROPIEDAD

UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A. es controlada mediante tres sociedades de inversión: i) Miraflores Marketing Group que posee un 32,2% de las acciones; ii) Inversiones Mirlo Company con un 32,2%; y iii) Pinecrest Holdings con un 30,0%. El porcentaje restante está repartido entre la sociedad Kimbark Overseas (5,0%) y Omar Caton Marrero (0,7%).

Según lo informado por la Administración, las empresas antes indicadas son sociedades que realizan inversiones en general.

El puesto de bolsa es gestionado por un Consejo de Administración que es el máximo órgano de la sociedad, encargado de definir las políticas generales y objetivos estratégicos. Este Consejo está formado por siete ejecutivos, electos por la Asamblea General de Accionistas. Dentro del Consejo de Administración, participa Marta Betances Marrero y José Javier Tejada Reynoso, quienes tienen los cargos de Gerente General y Director General en la estructura organizacional, respectivamente.

Para la elección de los integrantes del Consejo se consideran las prohibiciones establecidas por normativa y por los Estatutos Sociales del puesto de bolsa, de manera de contar con personas con experiencia y un perfil adecuado para el cargo.

El Consejo de Administración se apoya en cuatro comités de gestión: Cumplimiento; Riesgo y Ciberseguridad; Auditoría y Cumplimiento Regulatorio; y Nombramiento y Remuneraciones.

PERFIL DE NEGOCIOS: MODERADO

Actividad concentrada en inversiones e intermediación de valores.
Mantiene una cuota de mercado importante en su industria.

DIVERSIFICACIÓN DE NEGOCIOS

Sus ingresos están concentrados en el desempeño de la cartera de inversiones, situación que también se observa en la industria.

UC-United Capital Puesto de Bolsa (United Capital) inició sus actividades en 2007 bajo el nombre de Providencial de Valores S.A. hasta que, en 2011, el controlador de la sociedad cambió, modificando con ello el nombre de la sociedad.

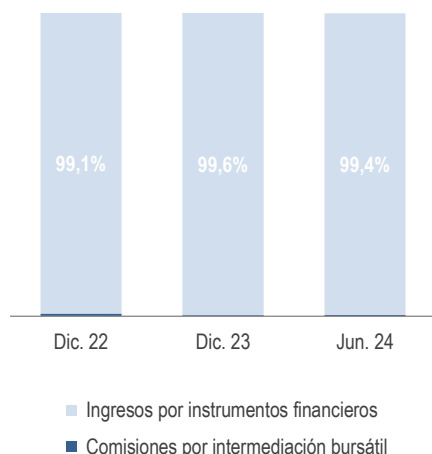
La compañía tiene por actividad la compra y venta de todo tipo de títulos e instrumentos financieros, pudiendo ofrecer, además, diversos servicios en finanzas corporativas, banca de inversión, asesorías financieras, estructuración y colocaciones de emisiones, y cualquier otra operación o servicio autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

El principal mercado objetivo del puesto de bolsa son los clientes institucionales locales e internacionales. A este segmento se suman las personas físicas las que, conforme a la estrategia del puesto de bolsa de abordar un mayor número de clientes, han ido ganando una mayor relevancia en las operaciones. La entidad mantiene los segmentos de negocios de intermediación de valores en el mercado bursátil y extrabursátil, finanzas corporativas, banca de inversión, asesoría financiera, emisión, colocación y distribución de valores, y cuotas de participación en fondos de inversión. Dentro de sus productos destacan los SBB (Sell buy Back) y Mutuos Estructurados.

Los activos de la sociedad están conformados, en su mayoría, por la cartera de instrumentos financieros, los cuales representaron un 96,3% a junio de 2024 y correspondían mayormente a instrumentos valorizados a valor razonable con cambios en ORI. Por el lado de los ingresos operacionales, éstos están concentrados en aquellos provenientes de la intermediación de la cartera de inversiones. Este aspecto también se aprecia a nivel del sistema y es coherente con la profundidad del mercado de capitales. Con todo, se aprecia en la industria de puestos de bolsa un foco en la diversificación de productos y servicios, junto con avances en tecnología y digitalización para expandir la base de clientes.

A abril de 2024, la mayor cantidad de operaciones fueron realizadas en pesos dominicanos por personas físicas, representando un 92,0% de las operaciones totales; mientras que las personas jurídicas alcanzaron un 7,8% del total de operaciones. En menor medida, se registraron operaciones realizadas por entidades de intermediación financiera, otros puestos de bolsa y fondos de inversión, representando solo un 0,3%.

Por su parte, del total de operaciones a abril de 2024, aquellas realizadas en pesos dominicanos por personas físicas estaban valorizadas en \$2.388 millones; mientras que las personas jurídicas alcanzaron a \$7.837 millones, reflejando la mayor escala de operación de estas últimas, pero también el avance en el segmento retail que aporta a la diversificación. En menor medida, se registraron operaciones efectuadas por entidades de intermediación financiera, otros puestos de bolsa y fondos de inversión, valorizadas en \$979 millones. Del mismo modo, las operaciones en dólares fueron realizadas principalmente por personas jurídicas totalizando US\$117 millones; seguido por personas físicas con US\$ 31 millones. Por su parte, las operaciones efectuadas por puestos de bolsa y entidades de intermediación financiera fueron equivalentes a US\$ 64 millones.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES
TOTALES

La compañía atendía a 4.685 clientes activos a abril de 2024, con una dotación total de 77 empleados y dos oficinas físicas, lo que es consistente con su operación y foco comercial. Cabe indicar que, en 2023 la entidad efectuó la apertura de una nueva sucursal en Punta Cana para ampliar su cobertura.

Adicionalmente, el puesto de bolsa tiene habilitada la apertura de cuentas de corretajes de forma digital, aspecto que se complementa con una aplicación móvil y el sitio web. Estos desarrollos digitales siguen las tendencias observadas en el sistema financiero acorde con el comportamiento de los usuarios, facilitando la incorporación de nuevos clientes y permitiendo avances en eficiencia.

United Capital forma parte del programa “Creadores de Mercado” del Ministerio de Hacienda que, bajo ciertas condiciones, le permite tomar mayores posiciones en las emisiones de nuevos valores, lo que ha contribuido a consolidar su liderazgo en términos de montos transados en la industria. A abril de 2024, la entidad obtuvo el cuarto lugar como “Mayor Negociador del Programa Creadores de Mercado” al lograr un volumen transado de \$162.610 millones de pesos dominicanos en bonos del Ministerio de Hacienda, tanto en pesos como en dólares, incluyendo el volumen de creadores de mercado.

La entidad en su calidad de puesto de bolsa es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). Además, está afiliada a la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana para operar en los mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC local.

ESTRATEGIA Y ADMINISTRACIÓN

Estrategia enfocada en expandir la actividad y diversificar los ingresos, con foco en la digitalización de las operaciones.

La estrategia de United Capital considera continuar incrementando la escala de negocios, con foco en el desarrollo de nuevos productos y servicios. En este contexto, como parte de la estrategia de expansión local, la entidad cuenta con una nueva sucursal en Punta Cana y espera seguir llegando a distintas regiones de la nación.

Los planes comerciales también incorporan el objetivo de convertirse en un puesto de bolsa totalmente digital, con canales de atención digitales que faciliten el ingreso de nuevos clientes. En este ámbito, destaca la apertura de cuentas 100% digitales y el lanzamiento de un Chatbot para fortalecer la comunicación con los clientes.

Complementariamente, en 2023 la entidad implementó el servicio de “Asesoría online” para que los usuarios puedan agendar citas virtuales desde cualquier lugar; creó una calculadora denominada “Proyecta tu inversión” disponible en la web para que los usuarios puedan realizar proyecciones en diferentes monedas, montos y plazos; y estableció la plataforma “UC En Línea” habilitando el módulo que permite realizar inversiones digitales a través de su aplicación y página web. Adicionalmente, desarrolló diversas campañas de marketing para llegar de forma más intensiva al segmento de personas. Cabe mencionar, que United Capital ha estado avanzando en la implementación del nuevo sistema core el cual, según la administración, debería estar operativo en el primer trimestre de 2025.

La estructura organizacional de United Capital está presidida por el Consejo de Administración, que está a cargo de monitorear y administrar los riesgos tal cual como lo indica la regulación. Como apoyo a la gestión del Consejo, la entidad cuenta con cuatro comités.

La plana ejecutiva está a cargo del Director General, de quien depende el Gerente General, el Head Trader y el encargado del área de Negocios. Por su parte, de la

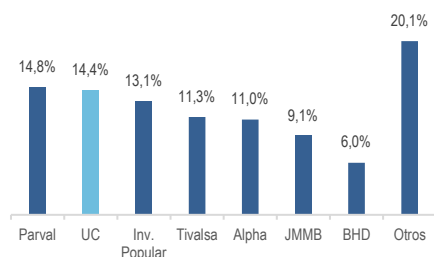
PARTICIPACIONES DE MERCADO ⁽¹⁾

	Dic. 22	Dic. 23	Jun. 24
Participación activos totales	15,9%	15,1%	14,4%
Ranking	1°	1°	2°
Participación patrimonio	14,8%	16,0%	12,9%
Ranking	3°	1°	2°
Participación resultados	10,1%	19,0%	15,6%
Ranking	4°	1°	2°

Fuente: Elaboración propia en base a la última información disponible en SERI de la SIMV a junio de 2024.

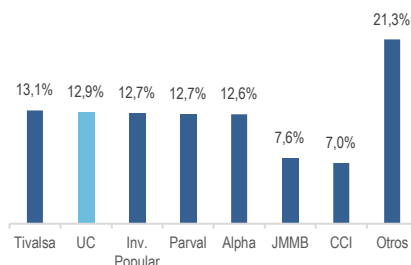
PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR ACTIVOS ⁽¹⁾

Junio de 2024



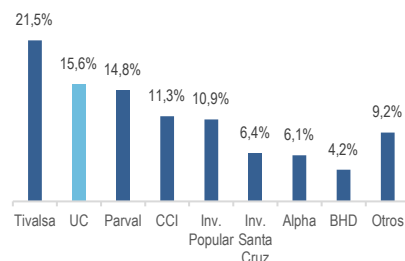
PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR PATRIMONIO ⁽¹⁾

Junio de 2024



PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR RESULTADOS ⁽¹⁾

Junio de 2024



(1) Respecto a la industria de puestos de bolsa.

gerencia general dependen nueve gerencias especialistas. En el último tiempo, la dotación de colaboradores del puesto de bolsa ha avanzado especialmente en el ámbito comercial, congruente con los planes de crecimiento e innovación que está desarrollando.

El oficial de cumplimiento depende directamente del Comité de Cumplimiento; mientras que el oficial de seguridad cibernética y de la información, y el gerente de riesgos dependen directamente del Comité de Riesgos. En tanto, los auditores internos y los auditores externos reportan al Comité de Auditoría y Cumplimiento regulatorio.

La estructura organizacional está bien definida con una clara separación de funciones entre el área comercial y de riesgo. Por su parte, la plana mayor de United Capital cuenta con amplia experiencia en el negocio y estabilidad en sus cargos, lo que aporta a la continuidad de la estrategia del puesto de bolsa.

— FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Por la naturaleza de las actividades que desarrolla United Capital Puesto de Bolsa, los elementos asociados a un buen gobierno se consideran aspectos claves para el análisis de la calidad crediticia.

La estructura organizacional de la compañía es completa y está bien definida. En el ámbito de gobierno corporativo, destaca la existencia de un Código de Ética y Conducta, Código de Gobierno Corporativo y Política de Operaciones con Partes Vinculadas.

El Consejo de Administración está a cargo de velar por la adecuada gestión de cumplimiento y de riesgo, tal como lo indica la regulación. Como apoyo a la gestión del Consejo, la entidad tiene cuatro comités: Cumplimiento; Riesgos y Ciberseguridad; Auditoría y Cumplimiento Regulatorio; y Nombramiento y Remuneraciones. Por su lado, la plana ejecutiva está a cargo el Director General. Cabe indicar que, en la gestión de United Capital algunos miembros del Consejo de Administración también participan en la alta gerencia, por lo que no existe una total separación de labores lo que eventualmente puede afectar los mecanismos de control al interior de la organización.

En cuanto a transparencia de la información, United Capital publica en su sitio web información relacionada con su memoria anual, junto con estados financieros, hechos relevantes, políticas internas e informe anual de gobierno corporativo, entre otros.

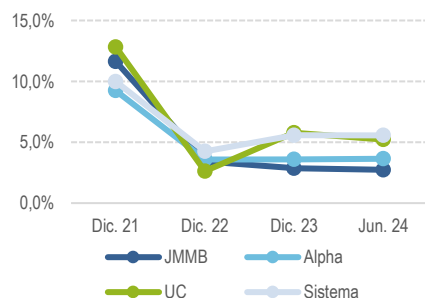
POSICIÓN DE MERCADO

Entidad con presencia importante en la industria, destacando en su participación en activos, patrimonio y resultados.

La industria de puestos de bolsa ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años, impulsado principalmente, por una mayor penetración de los productos de inversión en el mercado, en línea con el desarrollo del mercado de capitales local y el foco de las principales instituciones en expandir su base de clientes. Así también, la valorización de los portafolios de inversiones repercute en el tamaño de los activos. Con todo, como se indicó, aún los ingresos de los diversos partícipes están asociados mayormente a actividades relacionadas con trading e intermediación de valores, existiendo una menor participación de otros servicios que puedan aportar comisiones y contribuir a la diversificación de las operaciones. En general, esto último, avanza a medida que los mercados de capitales se hacen más profundos, acorde con el desarrollo de la economía.

MARGEN OPERACIONAL

Resultado operacional bruto / Activos totales promedio



(1) Indicadores a junio de 2024 anualizados.

Los activos de la industria alcanzaron a \$248.288 millones a junio de 2024, exhibiendo un avance constante en el último tiempo. Del total de activos, un 89,6% correspondía a la cartera de inversiones. A nivel del sistema se observó un favorable desempeño financiero, con entidades que han logrado fortalecer su capacidad de generación a pesar del contexto de tasas de interés. A la fecha indicada, el sistema registró una utilidad acumulada de \$3.933 millones con un retorno sobre patrimonio de 25,1%.

Actualmente, el sistema de puestos de bolsa está conformado por 15 entidades. Se observa un entorno de alta competencia, donde los diversos actores están fortaleciendo sus servicios y procesos para expandir y diversificar su actividad. En la industria, además, operan puestos de bolsas asociados a instituciones bancarias que pueden beneficiarse de los negocios y estructuras de sus matrices. Los activos totales del sistema eran equivalentes a cerca del 6,8% de los activos totales de la industria financiera dominicana, considerando bancos múltiples; asociaciones de ahorros y préstamos; bancos de ahorro y crédito y puestos de bolsa.

United Capital se sostiene como un actor de tamaño importante en su industria. A junio de 2024, obtuvo una participación de mercado de 15,6% en términos de resultados, de 14,4% en activos y un 12,9% en cuanto a patrimonio, ubicándose en el segundo lugar del ranking de puestos de bolsa en mediciones.

Al 30 de abril de 2024, la participación de mercado de United Capital, en términos volumen transado en el mercado secundario bursátil, incluyendo el volumen transado por los creadores de mercado del Ministerio de Hacienda, fue de 5,5%, siendo el sexto puesto de bolsa con mayor monto transado.

CAPACIDAD DE GENERACIÓN: ADECUADO

Margen operacional evidencia volatilidad asociada al comportamiento de la cartera de inversiones. Mejorada capacidad de generación de resultados.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

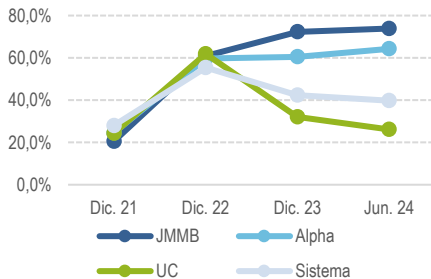
El presente análisis considera los estados financieros de United Capital Puesto de Bolsa. Según lo informado, éstos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En enero de 2022 comenzó la adaptación al nuevo Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para la industria. Por ello, algunas cifras e indicadores presentados a partir de 2022 podrían no ser del todo comparables con las de periodos anteriores.

La información expuesta en este reporte considera los estados financieros anuales auditados de la compañía para el período 2019 – 2023. La información correspondiente a junio de 2024 no está auditada.

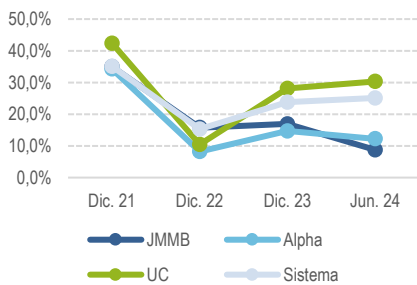
GASTO DE APOYO

Gastos de administración y comercialización /
Resultado operacional bruto



RESULTADOS

Utilidad neta / Patrimonio



(1) Indicadores a junio de 2024 anualizados.

INGRESOS Y MÁRGENES

Volatilidad en el margen operacional refleja las fluctuaciones asociadas a la actividad central del puesto de bolsa.

El margen operacional de United Capital está compuesto, principalmente, por los resultados de su cartera de inversiones, acorde con las operaciones que efectúa y en línea con lo observado dentro de la industria. Debido a los cambios en las condiciones del mercado, especialmente ante las variaciones de las tasas de interés, se han observado volatilidades en los niveles de ingresos operacionales vinculados especialmente a ingresos por instrumentos financieros.

En diciembre de 2023, el resultado operacional bruto alcanzó \$1.812 millones versus \$636 al cierre de 2022, consistente con un aumento de ingresos por instrumentos financieros que más que compensó los mayores gastos por financiamiento. El indicador de margen operacional, calculado como resultado operacional bruto sobre activos totales promedio, fue de 5,8% al cierre de 2023 (comparado con 2,7% en 2022), dando cuenta del crecimiento de los activos totales y la mayor generación de ingresos. En efecto, a pesar de un escenario desafiante en términos de tasas de interés, el puesto de bolsa logró fortalecer sus ingresos operacionales.

Por su parte, a junio de 2024 también se observó un buen desempeño operacional. El resultado operacional bruto acumulado era \$905 millones con un indicador anualizado de margen operacional que se ubicó en 5,2%, similar al promedio del sistema de puestos de bolsa (5,6%).

GASTOS DE APOYO

Eficiencia operativa mejora, en línea con el avance del resultado operacional bruto.

En 2023, los gastos de administración y comercialización exhibieron un alza, alcanzando \$581 millones (comparado con \$402 millones en 2022), reflejando las inversiones realizadas en materia de tecnología y sistemas. Además, los gastos de apoyo incorporaban el establecimiento de la nueva sucursal.

En términos relativos, a diciembre de 2023 el indicador de eficiencia evidenció una mejora relevante en comparación al año anterior, ubicándose en 32,1% (63,2% al cierre de 2022), beneficiado del aumento del resultado operacional bruto.

En tanto, a junio de 2024 la entidad continuó mostrando buen nivel de eficiencia en términos relativos. El citado indicador alcanzó niveles de 26,1% anualizado, siguiendo la trayectoria del promedio del sistema.

RESULTADOS

Rentabilidad fluctúa conforme a la evolución del margen operacional, pero se observan mejores resultados en el periodo de análisis.

Conforme a las características de la actividad de United Capital, la relevancia en la cartera de inversiones en la generación de ingresos ha generado volatilidades en los resultados, dada la sensibilidad de éstos a las variables macroeconómicas. En este sentido, el puesto de bolsa, así como también la industria deben continuar realizando esfuerzos por seguir ampliando los negocios de manera de fortalecer la capacidad de generación. Cabe indicar que, la entidad ha logrado sostener un adecuado desempeño

RESPALDO PATRIMONIAL

	Dic. 22	Dic. 23	Jun. 24
Patrimonio / Activos totales	12,0%	13,9%	11,3%
Pasivos totales / Capital y reservas	38,7 vc	43,9 vc	48,1 vc
Pasivos totales / Patrimonio	7,3 vc	6,2 vc	7,8 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽¹⁾	1,0 vc	0,9 vc	0,95 vc
Índice de Apalancamiento ⁽¹⁾	64,7%	71,5%	112,2%

(1) Indicadores normativos.

financiero en los últimos años, a pesar de los desafíos que ha impuesto el contexto de tasas de interés.

En 2023, la utilidad neta alcanzó a \$1.318 millones (comparada con \$363 millones en 2022), siendo beneficiada por el mayor resultado operacional bruto. Por otro lado, se reportaron mayores gastos asociados a las actividades de financiamiento y de apoyo que fueron más que compensados por el aumento de los ingresos financieros. Por su parte, a junio de 2024 la utilidad de última línea fue de \$613 millones, reflejando un buen desempeño financiero en el primer semestre del año.

La rentabilidad, calculada como utilidad neta sobre patrimonio, fue de 28,1% a diciembre 2023, por sobre el registro de 2022 (10,4%), aunque por debajo de los rangos del período 2019-2021. Comparativamente, la rentabilidad de United Capital se situó levemente por sobre el promedio del sistema de puestos de bolsa y algunos pares. Por su parte, a junio de 2024, la rentabilidad era de 30,3% anualizada, superior al porcentaje obtenido por el sistema (25,1%).

RESPALDO PATRIMONIAL: ADECUADO

Nivel de endeudamiento registra volatilidades en ciertos períodos, pero los ratios normativos mantienen una amplia holgura.

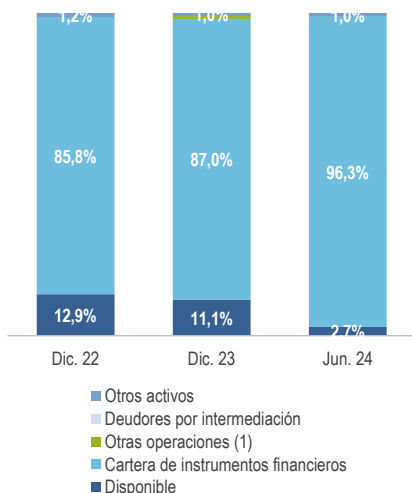
United Capital cuenta con una política que establece que la distribución de dividendos deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas, tomando en consideración la utilidad líquida distributable determinada en cada estado financiero anual. Asimismo, la política señala que se podrán pagar dividendos provisorios según considere la Asamblea de Accionistas. Conforme con estas definiciones y con una adecuada capacidad de generación, en mayo de 2024 la entidad repartió dividendos por \$1.111 millones con cargo a utilidades acumuladas.

A junio de 2024, United Capital tenía un patrimonio total de \$4.040 millones, del cual un 69,2% correspondía a resultados acumulados; un 16,3% a capital y reservas; un 15,2% a la utilidad del período; y un 5,4% a otro resultado integral. En este sentido, el puesto de bolsa mantenía a esa fecha \$29 millones en la cuenta denominada otro resultado integral, que reconoce entre otros la medición de ciertos activos financieros (inversiones de deuda) según su clasificación.

Por su parte, el endeudamiento de la institución muestra volatilidades en ciertos períodos acorde con la expansión de actividades y la variación del patrimonio. En efecto, en 2021 y 2022 avanzó para luego retroceder el año siguiente. Las variaciones se observan controladas y responden especialmente a un incremento de la cartera de inversiones con el consecuente aumento de las operaciones de venta al contado con compra a plazo. A diciembre de 2023, el índice de pasivos totales sobre patrimonio fue de 6,2 veces, inferior al registrado al cierre del año anterior (7,3 veces). En tanto, a junio de 2024, el endeudamiento se ubicó en rangos de 7,8 veces. Comparativamente, el leverage de United Capital se sostenía por sobre sus comparables y el sistema de puestos de bolsa.

En cuanto a los límites normativos, a junio de 2024 la entidad mantenía un índice de patrimonio y garantías de riesgo primario (Nivel I) de 0,95 veces y un índice de apalancamiento, medido como patrimonio contable a activos de 112,2%, respectivamente, sosteniendo su holgura con los mínimos normativos (0,155 veces y 10%, respectivamente).

COMPOSICIÓN ACTIVOS TOTALES



(1) Considera instrumentos financieros derivados.

PERFIL DE RIESGO: ADECUADO

Políticas y estructura acorde con las operaciones, modelo de negocios y riesgos asumidos.

ESTRUCTURA Y MARCO DE GESTIÓN DE RIESGO

Gestión integral de los riesgos acorde al tamaño y operación de la entidad.

La estructura de gestión de riesgos está bien definida y es adecuada para el tipo de negocio y el tamaño de la entidad. La compañía tiene un Código de Gobierno Corporativo que permite establecer estándares de gobierno y conducta para preservar de manera adecuada los derechos de los accionistas y clientes del puesto de bolsa.

Los directores miembros del Consejo de Administración de United Capital participan en los cuatro comités de apoyo establecidos: Cumplimiento; Riesgos y Ciberseguridad; Auditoría y Cumplimiento Regulatorio; Nombramiento y Remuneraciones.

El comité de Cumplimiento está integrado por un mínimo de tres miembros que pueden ser un consejero, un ejecutivo principal de la entidad y un ejecutivo de las áreas de operaciones o negocios. Este comité tiene como función revisar todas las políticas y procedimientos relativos a la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo, además de revisar las brechas que puedan existir entre las políticas internas y la regulación actual vigente.

El Comité de Riesgos y Ciberseguridad se encarga de supervisar la gestión de riesgos en el Consejo de Administración y, además dirige el programa de seguridad cibernética de la información según el Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio está conformado por un mínimo de tres integrantes, todos del Consejo de Administración, y tiene por objetivo monitorear y verificar que los controles internos del puesto de bolsa sean apropiados y aseguren el funcionamiento y cumplimiento de las operaciones.

Por su parte, el comité de Nombramiento y Remuneraciones está a cargo de apoyar al Consejo de Administración en los nombramientos y en términos de remuneraciones tanto para el Consejo como para la Alta Gerencia.

La entidad posee un manual de políticas y procedimientos operativos y un código de conducta, definidos por el Consejo de Administración y aprobados por la SIMV. El manual es la guía que define el ámbito de acción de la compañía en términos de servicios de intermediación, así como las medidas de control interno necesarias para la operación.

Conforme a información del puesto de bolsa, en 2023 la administración reforzó su enfoque en la gestión integral de riesgos, actualizando los marcos y políticas especialmente en cuanto a riesgos de mercado, liquidez, operaciones y tecnológicos. Entre ellos destaca, por un lado, la implementación de modelos y procesos que contribuyen a mantener las operaciones dentro de los límites de riesgo de mercado establecidos; la utilización de indicadores para monitorear y controlar la gestión de liquidez, tales como la Tasa Promedio Ponderada de Financiamiento, el Gap de Liquidez y el Ratio de Cobertura de Liquidez; y, por otro lado, la implementación de iniciativas para anticipar y mitigar los riesgos y amenazas cibernéticas, entre otros.

United Capital tiene una infraestructura de seguridad para resguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, tanto propia como de

sus clientes. El servidor permite implementar políticas y medidas de seguridad estandarizadas a nivel de todos los equipos, así como proteger los datos ante posibles ataques. En el último año, destaca el fortalecimiento de infraestructuras y sistemas; la implementación de un Centro de Operación de Seguridad (SOC); el robustecimiento del data center de contingencia; y la realización de diversas actividades de ciberseguridad para concientizar al personal. Al mismo tiempo, la entidad se encuentra realizando un proyecto que contempla la utilización de una herramienta avanzada de Data Loss Prevention (DLP) con distintas funcionalidades para la protección de datos.

La política de inversiones de United Capital fue actualizada en junio de 2024 y tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la gestión de sus inversiones financieras. Dentro de este manual, se especifican los límites tanto para la cartera propia según tipo de instrumento como para la concentración de inversiones según emisor (exceptuando emisiones de Banco Central y Ministerio de Hacienda). Complementariamente, la política menciona las estrategias para mitigar los principales riesgos y los indicadores con los cuales es gestionado el plan de financiamiento.

CONCENTRACIÓN DEL RIESGO Y EXPOSICIONES RELEVANTES

Activos concentrados en la cartera de inversiones, conformada por una proporción importante de papeles de alta liquidez.

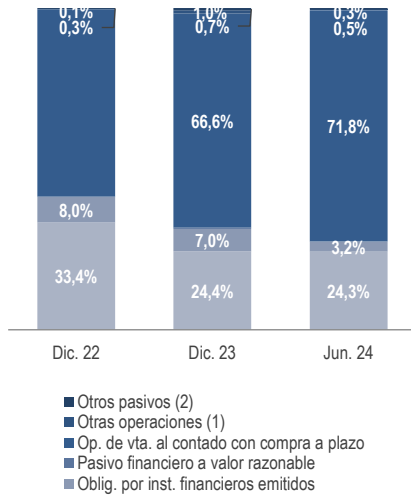
Los activos de United Capital están concentrados en la cartera de instrumentos financieros, la que representó un 96,3% de los activos totales a junio de 2024. El porcentaje restante de los activos totales estaba distribuido en fondos disponibles, otras operaciones y otros activos (3,7%). Como se indicó, la exposición del balance en la cartera de inversiones significa la exposición a riesgos de mercado y riesgos de crédito, para lo cual la entidad mantiene límites para la gestión del portafolio, establecidos en la política de inversiones.

A junio de 2024, la cartera de instrumentos financieros llegó a \$34.393 millones, comparado con \$29.281 millones al cierre de 2023 y \$24.948 millones en 2022. En los últimos períodos de análisis y en línea con las fluctuaciones del mercado, se observó una recomposición del portafolio, pero siempre manteniendo un buen nivel de papeles de alta liquidez.

Por su parte, la cartera de instrumentos financieros a junio de 2024 estaba valorizada principalmente a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral (representando un 94,1% del total) lo que genera movimientos a nivel de patrimonio. Mientras que un 3,2% estaba valorizado a costo amortizado y un 2,7% a valor razonable con cambios en resultados.

Al observar información a diciembre de 2023, el portafolio de inversión tenía un buen nivel de liquidez, observándose una alta proporción de papeles del Soberano, del Ministerio de Hacienda y Banco Central de la República Dominicana. Adicionalmente, la cartera contaba, en menor medida, con títulos de mayor riesgo relativo como títulos corporativos tanto locales como internacionales. De esta forma, el 91,3% del portafolio correspondía a títulos de renta fija. Por país, el 95% de la cartera tenía emisión en República Dominicana. Por su parte, el portafolio estaba denominado, en primer lugar, en pesos dominicanos con un 58% y, en segundo lugar, en dólares americanos con un 42%. La cartera en dólares se componía, principalmente, de títulos soberanos locales con un 24,8%. Por su parte, la cartera en pesos estaba conformada, en su mayoría, por papeles del Banco Central con un 30% y de títulos del Ministerio de Hacienda con un 25,7%.

COMPOSICIÓN PASIVOS TOTALES



(1) Considera instrumentos financieros derivados, operaciones de financiamiento, y acreedores por intermediación. (2) Incluye cuentas por pagar a personas relacionadas, otras cuentas por pagar, provisiones, acumulaciones y otras obligaciones, impuestos por pagar, impuestos diferidos y otros pasivos.

FONDEO Y LIQUIDEZ: ADECUADO

Foco en continuar mejorando la diversificación del fondeo. Papeles líquidos aportan a la liquidez.

United Capital mantiene una estructura de financiamiento consistente con la industria de puestos de bolsa. La entidad ha ido avanzando en la composición de su fondeo, a través de una mayor atomización gracias a la expansión de aperturas de cuentas retail. A esto se suma, una proporción relevante del fondeo con instituciones financieras locales e internacionales que aportan diversificación. En menor medida, la entidad mantiene obligaciones por deuda emitida en el mercado local.

A junio de 2024, los pasivos de la entidad estaban compuestos principalmente por operaciones de venta al contado con compra a plazo, las que alcanzaron un 71,8% del total, mostrando un incremento con respecto al cierre de 2023 que refleja un mayor nivel de actividad.

La segunda fuente de fondeo eran las obligaciones con bancos e instituciones financieras, explicado por el giro de las líneas de crédito para la compra de instrumentos financieros, representando un 24,3%, muy similar al término de 2023. En este aspecto, se observan diversas instituciones locales, complementadas con algunas entidades internacionales que aportan a la diversificación.

La entidad tiene establecido un límite de financiamiento en líneas de crédito que debe ser menor al 75%. A mayo de 2024, la entidad tenía el 65% de su financiamiento en operaciones de Sell By Back y Mutuos con clientes, mientras que el 35% restante correspondía a líneas de crédito, manteniendo una cómoda holgura. Además, el puesto de bolsa mantiene un límite que establece que sus operaciones de mutuos no pueden exceder de 250% en pesos dominicanos y de 75% en dólares del patrimonio, respectivamente, por banda de tiempo, observándose cómodas posiciones.

A abril de 2024, el puesto de bolsa contaba con 11 líneas de crédito disponibles en pesos y 8 líneas en dólares, por un monto de \$5.450 millones y US\$ 123 millones, respectivamente. Se observaba un cómodo uso de las líneas (64% de uso para la línea en pesos y 66% de uso para la línea en dólares), con un perfil de vencimiento bien distribuido que consideraba vencimientos para 2024 y 2025.

Por su lado, las obligaciones por instrumentos financieros emitidos alcanzaron un 3,2% de los pasivos totales a junio de 2024. United Capital mantiene dos programas vigentes de bonos corporativos, uno aprobado en marzo de 2022 y otro aprobado en mayo de 2024, cada uno de ellos por \$1.000 millones. En 2023, destacó la quinta emisión de bonos corporativos de United Capital por un monto total de \$1.000 millones, la cual fue totalmente colocada y vino a respaldar su actividad en el mercado financiero.

Actualmente, el puesto de bolsa está en proceso de inscripción de un nuevo programa de emisiones de bonos corporativos en la SIMV. El programa considera un monto total por hasta \$4.000 millones, en un plazo de hasta 10 años, compuestos por múltiples emisiones. Además, considera una tasa de interés fija en pesos dominicanos más un rendimiento variable ligado al desempeño del ET SPY SPDR S&P 500, el cual sigue el rendimiento del índice S&P 500 que está compuesto por las acciones de las quinientas empresas más grandes de Estados Unidos.

La liquidez de United Capital está dada por la cartera de inversiones, con una presencia relevante de títulos de alta liquidez en los mercados. A pesar de que parte importante de estos instrumentos tienen vencimientos mayores a un año, en general, son de fácil liquidación. A junio de 2024, la cartera de inversiones y los fondos disponibles representaron un 99,0% de los activos totales. Por su parte, la medición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) era de 233% a abril de 2024.

Adicionalmente, las cuentas contingentes deudores exhiben un monto agregado de operaciones forward y contratos de compraventa. A junio de 2024, estas cuentas descendían a \$6.225 millones, versus los \$7.859 millones exhibidos al cierre de 2023.

Los encargos de confianza deudores alcanzaron los \$20.552 millones a diciembre de 2023 y \$22.064 millones a junio de 2024. Estos encargos reflejan el valor nominal de los activos financieros en subcuentas de custodia administrados por United Capital.

	Dic. 20	Ene. 21	Abr. 21	Jul. 21	Oct. 21	Ene. 22	Abr. 22	Jul. 22	17 Ene. 23	2 Feb. 23	31 Jul. 23	31 Ene. 24	26 Feb. 24	7 Nov. 24
Solvencia ⁽¹⁾	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A	A	A
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Positivas	Estables	Estables	Estables
Bonos Corporativos ⁽²⁾ ⁽³⁾	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A	A	A

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyo número de registro es: i) SIVEM-158 aprobado el 4 de marzo de 2022; ii) SIVEM-174 aprobado el 2 de mayo de 2024. (3) Incorpora el nuevo programa de emisión de bonos corporativos.

Para más información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

La entidad está en proceso de inscribir en la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) una nueva emisión de oferta pública, consistente en un programa de emisiones de bonos corporativos, denominados en pesos de la República Dominicana. El siguiente cuadro muestra un resumen de las principales características expuestas en el "Prospecto de Emisión", que será presentado a los correspondientes organismos reguladores:

Tipo de instrumento	Bonos Corporativos
Monto	Hasta \$4.000.000.000
Cantidad de emisiones	Múltiples emisiones.
Plazo de vigencia del programa	Hasta 2 años a partir de la inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores, prorrogable por un único período de 1 año máximo.
Plazo	Hasta 10 años, que serán contados a partir de la fecha de emisión de cada emisión. El vencimiento será informado al mercado en los correspondientes Avisos de Colocaciones Primaria de cada emisión.
Tasa de interés	La Tasa de Interés fija en pesos dominicanos más un rendimiento variable al vencimiento de cada emisión que será determinado por el desempeño del ETF SPY SPDR S&P 500. La tasa de interés se especificará en los Avisos de Colocación Primaria de cada emisión.
Pago de intereses	Mensual, trimestral o semestral. A determinarse en los avisos de colocación primaria correspondientes a cada emisión.
Pago de amortizaciones	Pago único al vencimiento de cada emisión.
Fecha de inicio devengo intereses	A partir de la fecha de emisión de cada emisión.
Pago anticipado de capital	No tiene.
Resguardos	No tiene.
Garantías	La emisión se realiza sin garantía específica alguna.
Uso de los fondos	Los fondos provenientes del programa serán utilizados para: - Inversión en la adquisición de valores negociables en el Mercado de Valores Dominicano, así como en valores emitidos en Valores Extranjeros bajo el marco permitido por la Ley del Mercado de Valores (249-17) y el Reglamento de Intermediarios de Valores. - Cobertura de comisiones y gastos derivados del Programa de Emisión aprobado mediante la asamblea. - Amortización de la deuda.

RESUMEN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS

En millones de pesos dominicanos

	UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.					Sistema Puestos de Bolsa ⁽²⁾	
	Dic. 2020 ⁽¹⁾	Dic. 2021 ⁽¹⁾	Dic. 2022 ⁽¹⁾	Dic. 2023 ⁽¹⁾	Jun. 2024 ⁽³⁾	Dic. 2023	Jun. 2024
Estado de situación							
Activos totales	9.958	18.447	29.060	33.660	35.723	223.330	248.288
Disponible	1.434	959	3.745	3.750	971	36.006	20.362
Cartera de instrumentos financieros	8.205	17.157	24.948	29.281	34.393	178.343	221.883
A valor razonable con cambios en resultados	3.530	4.433	3.291	3.085	925	77.259	94.069
A valor razonable con cambios en ORI	4.658	11.844	14.463	25.615	32.357	88.997	104.295
A costo amortizado	17	880	7.194	580	1.111	12.087	23.519
Derechos por operaciones	-	-	14	308	8	1.890	692
Deudores por intermediación	-	-	-	-	-	12	16
Inversiones en sociedades	76	76	76	76	76	1.667	1.679
Activo fijo	43	32	20	10	14	311	321
Otros activos ⁽⁴⁾	113	137	143	169	182	1.077	1.305
Pasivos totales	7.403	15.765	25.520	28.973	31.683	194.343	216.981
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	500	6.068	8.518	7.072	7.684	24.865	25.505
Obligaciones por instrumentos financieros emitidos	2.031	2.031	2.031	2.016	1.004	6.551	5.538
Pasivo financiero a valor razonable	0	0	13	101	3	396	876
Obligaciones por operaciones	4.722	7.453	33	296	14	3.155	4.828
Instrumentos financieros derivados	30	-	33	296	14	2.453	517
Obligaciones por financiamiento	4.692	7.453	-	-	-	702	4.312
Operaciones de venta al contado con compra a plazo	-	-	14.860	19.297	22.756	156.571	177.532
Acreedores por intermediación	-	-	0	0	74	810	766
Otros pasivos	40	88	17	152	76	1.362	1.398
Patrimonio	2.555	2.683	3.481	4.687	4.040	28.987	31.307
Estado de resultados							
Ingreso operacional total ⁽⁵⁾	1.529	2.200	1.435	2.837	1.396	16.014	8.534
Gastos operacionales	358	377	789	1.012	491	4.355	1.951
Resultado operacional bruto	1.171	1.824	636	1.812	905	11.327	6.557
Gastos de administración y comercialización	360	445	402	581	237	4.796	2.606
Resultado operacional neto	811	1.379	234	1.231	669	6.531	3.951
Resultado antes de impuesto	998	1.138	364	1.318	613	6.920	4.032
Utilidad neta	997	1.138	363	1.318	613	6.901	3.933

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) y Estados Financieros Auditados del emisor. En enero de 2022 comenzó la adaptación al nuevo manual de contabilidad y plan de cuentas para la industria. Por ello, algunas cifras publicadas a partir de ese año no son del todo comparables con las de periodos anteriores. (1) Estados Financieros auditados. (2) Sistema Puestos de Bolsa considera todas las entidades con EEFF disponibles en el SERI de la SIMV. (3) Estados Financieros interinos. (4) Incluye: impuestos diferidos, activos intangibles, propiedades de inversión y otros activos. (5) Ingreso operacional total considera las inversiones en sociedades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS ⁽¹⁾

En millones de pesos dominicanos

UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.						
	Dic. 2019	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Jun. 2024
Cuentas contingentes deudoras	865	303	337	1.431	7.859	6.225
Encargos de confianza deudores	12.419	12.110	12.377	25.587	20.552	22.064
Otras cuentas de orden deudora	5.499	9.750	8.183	14.052	20.875	18.102

(1) Cada una tiene su contraparte en una cuenta de orden acreedora.

INDICADORES DE RENTABILIDAD, GASTOS OPERATIVOS Y RESPALDO PATRIMONIAL

UC-United Capital Puesto de Bolsa, S.A.						Sistema Puestos de Bolsa	
Rentabilidad	Dic. 2020	Dic. 2021	Dic. 2022	Dic. 2023	Jun. 2024 ⁽²⁾	Dic. 2023	Jun. 2024 ⁽²⁾
Resultado operacional bruto / Activos totales promedio ⁽¹⁾	12,0%	12,8%	2,7%	5,8%	5,2%	5,6%	5,6%
Resultado operacional neto / Activos totales promedio ⁽¹⁾	8,3%	9,7%	1,0%	3,9%	3,9%	3,2%	3,4%
Utilidad (pérdida) neta / Activos totales promedio ⁽¹⁾	10,3%	8,0%	1,5%	4,2%	3,5%	3,4%	3,3%
Utilidad (pérdida) neta / Capital y reservas	151,2%	172,6%	55,1%	200,0%	185,8%	70,0%	68,4%
Utilidad (pérdida) neta / Patrimonio	39,0%	42,4%	10,4%	28,1%	30,3%	23,8%	25,1%
Gastos de apoyo							
Gastos administración y comercialización / Activos totales promedio ⁽¹⁾	3,7%	3,1%	1,7%	1,9%	1,4%	2,4%	2,2%
Gastos administración y comercialización / Resultado operacional bruto	30,7%	24,4%	63,2%	32,1%	26,1%	42,3%	39,7%
Respaldo patrimonial							
Patrimonio / Activo totales	25,7%	14,5%	12,0%	13,9%	11,3%	13,0%	12,6%
Pasivos totales / Capital y reservas	11,2 vc	23,9 vc	38,7 vc	43,9 vc	48,1 vc	19,7 vc	18,9 vc
Pasivos totales / Patrimonio	2,9 vc	5,9 vc	7,3 vc	6,2 vc	7,8 vc	6,7 vc	6,9 vc
Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo Primario (Nivel I) ⁽³⁾	1,1 vc	1,1 vc	1,0 vc	0,9 vc	0,95 vc	N.D.	N.D.
Índice de Apalancamiento ⁽⁴⁾	25,7%	14,5%	64,7%	71,5%	112,2%	N.D.	N.D.

(1) Consideran el promedio entre el periodo analizado y el anterior. (2) Indicadores a junio de 2024 anualizados cuando corresponda. (3) Razón entre Patrimonio y Garantía de Riesgo Primario (Nivel I) y Monto total de Activos y Operaciones Contingentes Ponderados, que deberá ser mayor o igual al 0,1033 veces. (4) Cociente que resulta de dividir la sumatoria de los saldos del Patrimonio Contable, las Garantías Patrimoniales y los Intereses Minoritarios, por el Total de Activos. Este indicador deberá mantenerse en el parámetro de mayor o igual al 10%.

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

El sistema financiero en su conjunto mantiene adecuados fundamentos para su operación, observándose una capacidad de generación de utilidades sana y consistente con los negocios. Por su parte, el ritmo de crecimiento de los portafolios de crédito se observa más pausado en los últimos meses con algo más de presión en los niveles de morosidad respondiendo al escenario de tasas de interés y de liquidez de mercado.

Para República Dominicana, el Banco Central proyecta un crecimiento del PIB en rangos del 5% superando la expansión de la economía del año previo. En este sentido, para el segundo semestre de este año, un mayor dinamismo económico debería ir repercutiendo favorablemente en la actividad del sistema financiero, contribuyendo a la vez en los niveles de riesgo.

Con todo, la evolución de las tasas de interés de mercado, que siempre ha sido un factor determinante en el negocio financiero, cobra una mayor relevancia en un contexto donde las tasas activas y pasivas continúan altas, mermando la capacidad de pago de los deudores y la flexibilidad financiera de las instituciones. Al igual que en otras economías de la región, las decisiones de política monetaria de Estados Unidos son relevantes para la evolución de ciertas variables macroeconómicas del país.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com/do/metodologia/rdmetbancos.pdf>

ANALISTA:

- Constanza Morales Galindo

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.